



AÑO XLV · N°. 12064 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 18 DE FEBRERO DE 2026 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

T-MEC REVISIÓN 2026

EU, abierto a ajustar aranceles en acero y aluminio: USTR

Greer. No implica cambiar política arancelaria de Washington

El gobierno de EU ajustará la manera en que aplica los aranceles al acero y aluminio, ante las dificultades administrativas que enfrentan algunas empresas para cumplir con el cálculo, particularmente en productos derivados.

El Representante Comercial, Jameson Greer, dijo que EU evalúa

modificar aspectos de la implementación de los gravámenes, sin que ello implique un cambio de fondo en la política arancelaria.

Reconoció, en una entrevista con CNBC, que la complejidad del esquema ha generado costos adicionales para las empresas importadoras, esto luego de que el

Financial Times reportara que EU consideraba reducir el alcance de algunos aranceles.

Greer dijo que las tarifas al acero y aluminio han sido muy exitosas para EU. "Claramente van en la dirección correcta y van a permanecer", destacó. —J. Valdelamar /Bloomberg /PÁG. 4

"Hemos escuchado historias de empresas que han tenido que contratar personal adicional"

JAMESON GREER

Representante comercial de EU

TIPO DE CAMBIO PÁG. 10

TOCA EL PESO MEXICANO LOS \$17.11 POR DÓLAR

La moneda nacional se mantiene como una de las divisas preferidas de mercados emergentes.

■ Dólar interbancario, pesos por unidad



Fuente: Banco de México.

REUNIÓN CON LA PRESIDENTA

MÉXICO Y CANADÁ BUSCAN FORTALECER INVERSIONES

PALACIO NACIONAL. La presidenta Claudia Sheinbaum se reunió con los ministros canadienses de Comercio, Dominic LeBlanc, y Agricultura, Heath MacDonald. Pág. 5



ESPECIAL

REFORMA ELECTORAL / PÁG. 31

La presidenta informó que enviará la iniciativa al Congreso la próxima semana.

SOBRE EL LIBRO DE JULIO SCHERER / PÁG. 30

'Nosotros no protegemos a nadie', dice Claudia Sheinbaum.

ENTRE/DICHOS

ACOSTA NARANJO
'SOMOS MÉXICO' TENDRÁ SU REGISTRO Y RESCATARÁ LA DEMOCRACIA Y LA DIVISIÓN DE PODERES.
PÁG. 31



AUMENTO DE 17.6% ANUAL EN NOVIEMBRE, SU MAYOR ALZA DESDE 2023: FMP

Crece extracción compartida de crudo

Los contratos de producción compartida entre petroleras privadas y Pemex registraron una extracción de 185.3 mil barriles diarios de petróleo crudo en noviembre de 2025, lo que se

tradujo en un incremento anual de 17.6 por ciento, su mayor alza desde octubre de 2023, según el Fondo Mexicano del Petróleo. Este monto es el 13.6 por ciento de la producción. —H. Usta /PÁG. 5

MARX ARRIAGA

NOTIFICAN DESTITUCIÓN Y TRAS 100 HORAS ATRINCHERADO, DEJA SU OFICINA.
PÁG. 30

ESCRIBEN

Arturo Sarukhan

CARTA DESDE WASHINGTON / 23

Ciro Murayama

ECONOMÍA POLÍTICA / 24

Macario Schettino

FUERA DE LA CAJA / 30

TERCERA ENTREGA DE ASF

DETECTA 65 MIL MDP EN IRREGULARIDADES EN GASTO DE ÚLTIMO AÑO DE AMLO; SUMAN 417 MIL MDP EN SU SEXENIO.
PÁGS. 28 Y 29



CUARTOSCURO



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIALMANUEL ARROVO
RÓDRIGUEZVICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL

ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZDIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEKDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJASCOORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL
GERARDO TREVINO
GARZA

El pragmatismo puede haber llegado al gobierno de Trump

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



En las negociaciones internacionales, las señales son tan importantes como lo que contienen.

Por eso, la declaración de ayer de **Jamieson Greer**, Representante Comercial de la Casa Blanca, no es menor.

Aunque subrayó que la administración Trump no está reconsiderando los **aranceles al acero y al aluminio** en su esencia, abrió la puerta a **"ajustes" en su aplicación**. En el lenguaje de la política comercial de Washington, este matiz es relevante.

Greer reconoció, según información de Bloomberg, que diversas empresas **han debido contratar personal adicional para cumplir con la compleja ingeniería administrativa** derivada de los gravámenes, particularmente tras la extensión a productos derivados que contienen acero y aluminio.

El arancel no es solo para metal en bruto, sino para decenas de insumos intermedios cuya trazabilidad encarece y complica los procesos productivos en múltiples ramas de la industria.

El arancel del 50 por ciento impuesto el año pasado —concebido formalmente como una respuesta al exceso de capacidad global, en particular de China— **terminó afectando a socios estratégicos como Canadá, México, Corea del Sur y la Unión Europea**. En la práctica, la política comercial diseñada para reindustrializar a Estados Unidos también encareció la cadena manufacturera doméstica.

La señal es clara: las propias autoridades estadounidenses **están considerando a las empresas que usan acero y aluminio como insumos**. Es decir, no solo a los productores primarios, sino a quienes transforman esos metales en automóviles, maquinaria, equipo eléctrico o infraestructura. Y ese matiz importa.

En el contexto de la inminente revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, el gesto adquiere una dimensión adicional.

Si la Casa Blanca estuviera ideológicamente “casada” con el arancel como instrumento permanente e inamovible, no habría espacio ni siquiera para discutir ajustes operativos. El hecho de que lo haya es **una muestra de pragmatismo que no se había visto antes**.

No es casualidad. **Estamos en un año de elecciones en Estados Unidos** y la gente puede ser muy sensible a temas que afectan el costo de la vida. Los aranceles son, en esencia, impuestos a la importación que eventualmente se trasladan a precios. El tema puede convertirse en un factor político que juegue en contra de los republicanos.

Además, existe **un consenso amplio en el sector corporativo** estadounidense respecto al Tratado

entre México, Estados Unidos y Canadá: **debe mantenerse**.

Las grandes empresas manufactureras, agrícolas y de servicios financieros han reiterado que la integración norteamericana es un activo estratégico frente a Asia. Las principales instituciones financieras de Wall Street comparten esa visión. Pueden anticipar ajustes, mayores exigencias en reglas de origen o en disciplinas laborales y ambientales, pero no ven una ruptura en el escenario pese a las declaraciones de Trump u otros funcionarios.

Ese diagnóstico no es ingenuo. **Las cadenas de suministro en América del Norte están profundamente integradas**. El sector automotriz, por ejemplo, opera con cruces fronterizos múltiples para una misma pieza. Revertir esa arquitectura implicaría costos de transición enormes y pérdida de competitividad frente a bloques como el asiático o el europeo.

La revisión del tratado será compleja y dura. Habrá presiones para reforzar el contenido regional, revisar disciplinas energéticas y endurecer mecanismos de solución de controversias. Sin embargo, la estructura básica del acuerdo responde a intereses estratégicos compartidos.

Por eso, la disposición de Greer a ajustar la aplicación de los aranceles debe leerse como **una señal de que el pragmatismo puede prevalecer** sobre la retórica.

Trump construyó su narrativa política sobre la idea de que los aranceles eran instrumentos de poder. Pero incluso en su administración existen voces conscientes de los costos colaterales.

Para México, la lección es doble. Primero, entender que **en Washington no hay una sola voz**. Segundo, **fortalecer los argumentos económicos**, no solo políticos. Si las empresas estadounidenses que utilizan acero y aluminio presionan para flexibilizar, es porque sus márgenes y su competitividad están en juego. Son nuestras aliadas.

En la renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, **ese tipo de alianzas empresariales puede ser decisivo**. No se trata de apostar por la buena voluntad, sino por la convergencia de intereses.

La convicción empresarial en EU de que el acuerdo seguirá vigente, aunque con ajustes, es un ancla de estabilidad en medio de la incertidumbre política.

La pregunta no es si habrá cambios, sino qué tan profundos serán.

Y en esa discusión, cada señal importa. La de esta semana sugiere que, incluso en materia arancelaria, hay espacio para la racionalidad económica.

¡Todo listo para el simulacro! Sonarán alertas sísmicas en CDMX y Edomex

EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS de este miércoles sonarán las alertas sísmicas en la Ciudad de México y el Estado de México como parte del primer simulacro del 2026. El ejercicio preventivo supondrá un sismo de magnitud 7.2 con epicentro a 11 km de Pinotepa Nacional, Oaxaca, y no sólo se escuchará en los 13 mil 900 altavoces, también llegará directo a los celulares de la zona. El simulacro busca reforzar la preparación de la población ante un posible sismo real.



FOTOS: NICOLÁS TAVIRA Y LUCÍA FLORES

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 18 de Febrero de 2026, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

12 ANIVERSARIO

EL FINANCIERO | Televisión



Raquel López-
Portillo Maltos

Guillermo
Ortega

Enrique
Quintana

Sofía
Villalobos

Juan Carlos
Barajas

Leonardo
Kourchenko



Rafael
Cué

Omar
Cepeda

Ana María
Salazar

René
Delgado

Sandra
González Rull

Victor
Piz

Somos **El Financiero Televisión**, nos hemos consolidado como HUB informativo con visión de negocios, política y contenidos relevantes sobre lo que pasa en **México y el mundo**.

Centro productor de información | **Noticieros con coberturas en vivo.**

GRACIAS POR TU PREFERENCIA

150 .iZZI! tv

160 sky

150 HD ► Totalplay

157 y 1157 HD ► MEGACABLE

604 Star^{TV}

2055 □

SAMSUNG
TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$17.5900	=	S/C
Interbancario (spot)	\$17.1288	▼ -0.17%	
Euro (BCE)	\$20.3572	▲ 0.10%	
BONOS Y TASAS			
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.010	▼ -0.01	
Bono a 10 años	8.760	▼ -0.08	

BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.010	▼ -0.01	
Bono a 10 años	8.760	▼ -0.08	

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	71,155.69	▼ -0.28%	
FTSE BIVA (puntos)	1,410.46	▼ -0.20%	
Dow Jones (puntos)	49,533.19	▲ 0.07%	
METALES			
Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,882.90	▼ -2.77%	
Onza plata NY (venta)	\$73.54	▼ -5.67%	

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	62.33	▼ -0.89%	
Brent - ICE	67.38	▼ -1.85%	
Mezcla Mexicana (Pemex)	58.99	= S/C	
INFLACIÓN			
Mensual (ene-25)	0.38	▲ 0.10	
Anual (ene-25/ene-26)	3.79	▲ 0.20	

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

COMERCIO EXTERIOR

Analiza EU ajustes a implementación de aranceles al acero

El titular de la USTR reconoció crecientes dificultades administrativas en el cobro

Precisó que no realizarán cambios de fondo a la política impuesta por Trump

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El gobierno de Estados Unidos podría hacer ajustes operativos en la manera en que se aplican los aranceles al acero y al aluminio, ante las crecientes dificultades administrativas que enfrentan las empresas para cumplir con el cálculo de las cuotas, particularmente en el caso de los productos derivados.

El representante comercial de Estados Unidos (USTR), Jamieson Greer, adelantó que Washington evalúa modificar ciertos aspectos de la implementación de los gravámenes, sin que ello implique un cambio de fondo en la política arancelaria impulsada por la Casa Blanca.

“En algunos casos puede ser necesario ajustar la forma en que se aplican algunos aranceles por razones de cumplimiento”, señaló Greer en una entrevista con CNBC, realizada después de que el FINANCIAL TIMES reportara que la administración estadounidense analiza reducir el alcance de algunas tarifas al acero y al aluminio.

El funcionario reconoció que la complejidad del esquema actual de aranceles ha generado costos adicionales para las compañías importadoras.

“Hemos escuchado historias de empresas que han tenido que contratar personal adicional solo para temas de cumplimiento. No estamos tratando de que la gente haga tanto conteo minucioso que deje de administrar correctamente su empresa”, afirmó.



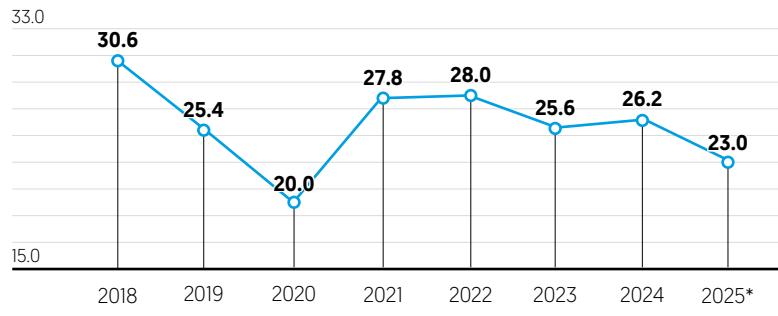
ESQUEMA COMPLEJO. Jamieson Greer, representante comercial de EU, afirma que los gravámenes han sido todo un éxito.

Caen las compras

Canadá, Brasil y México han sido históricamente los tres principales proveedores de acero de los Estados Unidos.

Importaciones de acero de EU

■ Millones de toneladas métricas.



Fuente: US International Trade Administration / Prodensa

*Estimaciones

Actualmente, el gobierno de Donald Trump aplica aranceles de 50 por ciento a las importaciones de acero y aluminio. Además, amplió la lista de productos derivados sujetos

a estas tarifas, incluyendo refrigeradores, lavadoras y otros bienes, cuyo impuesto se calcula con base en el valor del contenido de acero incorporado en cada artículo.

Greer defendió la efectividad de la política comercial de la actual administración y dejó claro que los aranceles no están en revisión desde el punto de vista estratégico. “Los aranceles del presidente al acero y al aluminio han sido muy exitosos: se está enviando más acero que nunca, se han abierto nuevas líneas de producción y se han anunciado nuevas fundiciones de aluminio”, sostuvo. “Claramente van en la dirección correcta y van a permanecer”.

En paralelo, el funcionario se refirió a la incertidumbre jurídica que rodea a otros gravámenes impuestos por la administración Trump, particularmente aquellos establecidos bajo la ley de emergencia. La Suprema Corte de Estados Unidos analiza actualmente la legalidad del uso de facultades extraordinarias

para imponer aranceles “recíprocos” y otras medidas comerciales a socios de Estados Unidos.

“Tenemos una clara separación de poderes y nunca se puede estar seguro de cuándo se emitirá una opinión. El 20 de febrero es la siguiente fecha designada, pero ya hemos escuchado a jueces decir que estas decisiones toman tiempo”, explicó.

PRESIÓN INTERNA

Jorge Molina, consultor en Comercio Global, sostuvo que lo dicho por Greer confirma que “las ‘negociaciones’ de México para reducir estos aranceles no han funcionado”.

El especialista explicó que, dado que el presidente Trump insiste en mantener los aranceles sin modificaciones sustanciales, el margen de maniobra estaría en la parte operativa. “Trump insiste en mantener los aranceles sin ningún cambio; lo que pueden hacer es cambiar o ajustar la manera de calcularlos”, apuntó.

A su juicio, la presión política interna también juega un papel relevante. Recordó que la dificultad para calcular los aranceles “viene desde el año pasado”, pero ahora se combina con “la caída en la popularidad en las encuestas, el aumento en los costos de producción e inflación y el inicio de las primarias para el Congreso en marzo, con todo para que los republicanos pierdan al menos la Cámara”, lo que obligaría a la administración a tomar alguna acción correctiva.

Emilio Arteaga, socio de Comercio Exterior de VTZ Abogados, recordó que México está sujeto a un arancel de 25 por ciento en acero y aluminio bajo las medidas de la Sección 232, lo cual ya impactó en las exportaciones del país.

“México está sujeto a un arancel del 25 por ciento para temas del acero y aluminio por las medidas del 232 y, curiosamente, las exportaciones de México a los EU también han caído precisamente por esas medidas”, afirmó.

Arteaga coincidió en que el principal problema ha sido la metodología para determinar el contenido de acero en productos terminados. “Ha habido problemas en cuanto al cálculo del contenido del acero y ha habido empresas que han tenido que contratar a más gente”, señaló.

Incluso, agregó el experto, existen importadores en EU que están impugnando la forma en que las autoridades aduaneras determinan dicho contenido y “parece que van bien”, lo que podría acelerar cambios regulatorios.

—Con información de Bloomberg

MISIÓN COMERCIAL

Buscan México y Canadá fortalecer inversiones

REDACCIÓN

economia@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum se reunió a puerta cerrada con los ministros canadienses de Comercio, Dominic LeBlanc, y de Agricultura y Agroalimentación, Heath MacDonald, con el objetivo de "fortalecer no solo el comercio, sino las inversiones".

La mandataria, quien recibió a los funcionarios canadienses en Palacio Nacional, reveló en la mañana que el objetivo del encuentro fue darle seguimiento a los acuerdos de entendimiento alcanzados con el primer ministro Mark Carney, durante su visita a México en septiembre del año pasado.

En la conferencia matutina, adelantó que el objetivo es fortalecer no sólo el comercio, sino las inversiones.

"Entonces, hay muchos productos agroalimentarios mexicanos que podemos exportar a Canadá, también podemos importar productos de Canadá, y también queremos



ESPECIAL

VÍNCULOS. Los secretarios M. Ebrard, y Dominic LeBlanc intercambiaron cervezas.

que haya más inversiones de empresas canadienses en nuestro país, que tienen empresas en muchos temas, y de empresas mexicanas que tengan inversiones en Canadá", dijo.

Por su parte, Catherine Fortin LeFaivre, vicepresidenta de Política Internacional y Alianzas Globales de la Cámara de Comercio de Canadá, aseguró que para fortalecer las relaciones globales, la Cámara Canadiense está recurriendo a sus redes de cámaras internacionales

en México, por lo que fortaleció su asociación con la CanCham México.

"Lo que a menudo se pasa por alto es cuánto potencial sin explotar existe todavía. Hoy, solo el 1.1 por ciento de las exportaciones de Canadá van a México. Mientras Canadá trabaja para diversificar su comercio global, profundizar nuestras relaciones comerciales con México no es solo lógico, es esencial", dijo en un evento.

—Con información de Leticia Hernández

INDUSTRIA PETROLERA

185.3**13.6%**

MIL BARRILES AL DÍA

De petróleo crudo se produjeron en noviembre de 2025 a través de los contratos compartidos.

DE LA PRODUCCIÓN

Nacional de petróleo crudo fue aportada en el mismo mes por parte de dichos contratos.

CONTRATOS PETROLEROS

Aumenta producción de crudo compartida

Esta cantidad representó el 13.6 por ciento de la producción de petróleo crudo registrada durante ese mes (1 millón 357 mil barriles diarios de crudo).

Los ingresos que recibió el Estado por la extracción de hidrocarburos ascendieron a 194 millones de dólares durante noviembre del año pasado, lo que significó un aumento de 16.6 por ciento respecto a la captación de octubre.

De acuerdo con los datos del FMP, actualmente solo hay siete contratos de producción compartida que se encuentran extrayendo hidrocarburos.

El operador con mayor producción fue Eni México, con un total de 76.8 mil barriles diarios de petróleo crudo. Por su parte, Pemex logró contribuir con un total de 59.5 mil barriles diarios de 'oro negro' gracias a su contrato CNH-M1-EK-BALAM/2017 ubicado en el Golfo de México.



Gobierno de
México

Defensa
Secretaría de la Defensa Nacional

Pese a la desaceleración de la economía y la “precaución” excesiva de las empresas que han frenado la inversión pública privada, para la **Bolsa Mexicana de Valores (BMV)**, que preside **Marcos Martínez** y tiene como director a **Jorge Alegria**, el panorama el año pasado y en este que arranca pinta más que bien.



Marcos Martínez

Por un lado, hay “en la fila” cuando menos entre 3 a 5 empresas que están buscando entrar al mercado de valores, luego de la exitosa entrada que el año pasado tuvo el grupo Ollamani con el equipo de fútbol de las Águilas del América, que, como bien dicen, revolucionó la llegada de pequeños inversionistas que tienen hoy una participación del club y que se ha venido desempeñando de manera positiva. En la fila no desciende otros equipos luego de ver el éxito y apoyo que tuvo de la afición; también tiene a los Diablos Rojos.

Ahora, en este mes, el esperado retorno al mercado de **Petróleos Mexicanos**, que lleva **Víctor Rodríguez**, que realizó la esperada colocación por 31 mil 500 millones de pesos en la BMV, lo interesante es que la operación se llevó a cabo mediante vasos comunicantes y en tres tramos, en donde parte esencial de esta colocación fue el trabajo conjunto de los Intermediarios Colocadores Líderes: Casa de Bolsa Banorte, del grupo financiero que dirige **Marcos Ramírez**; Casa de Bolsa BBVA México, con **Eduardo Osuna**, que está a cargo del grupo; Monex Casa de Bolsa, que tiene a **Mauricio Naranjo** a cargo del grupo; Casa de Bolsa Santander con **Felipe García**, como director del grupo financiero, así como Scotia Inverlat Casa de Bolsa, con **Pablo Elek**, y Casa de Bolsa Ve por Más, con **Tomás Erenbherg**.

Este es sin duda un respiro para la paraestatal, que ya mejorará su perfil financiero y atenderá compromisos previstos para 2026, en línea con su estrategia de fortalecimiento operativo y financiero, según dijo. Para los provee-

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



De fiesta en la BMV

dores a los que aún les debe, esperan que con esto puedan empezar a recibir flujos, y sobre todo, los que tienen facturas de años anteriores que siguen sin resolver, que pronto les den una señal de que esos pagos serán liquidados o ya de plano, el aviso para seguir los procesos legales correspondientes, porque deber más de dos años a muchas de ellas, es ya un problema en sus finanzas.

Por lo pronto, en la Bolsa Mexicana de Valores están más que de fiesta y, si se concreta la llegada de más jugadores como están en la lista desde el año pasado, lo que hay que decir de paso, es que se reconoce la labor de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), que desde la llegada de Ángel Cabrera desató varios procesos; todo indica que el 2026 será un regreso importante en el mercado mexicano.

Nueva Fundación de la banca

En la 89 Convención Bancaria no sólo tiene de novedad que se realizará en

Cancún, sino que también la **Asociación de Bancos de México (ABM)**, que preside **Emilio Romano**, extendió el programa un día más, por lo que autoridades del sector financiero, así como instituciones privadas de la banca, estarán discutiendo temas desde criterios de sustentabilidad, inclusión y bonos verdes, además de que harán también la presentación oficial de la nueva Fundación de la Banca.

Así como en el pasado hubo un centro de estudios del sector financiero que operó en el ITAM y tuvo al frente varios años a **Guillermo Zamarripa**, encargados de hacer análisis y estudios de la banca, nos cuentan que la nueva

fundación de la banca tiene el objetivo de alienar objetivos y temas para que toda la industria trabaje en temas de educación financiera e inclusión; más allá de ser una labor social que se tiene con la **Fundación Quiera**, que tiene al frente a **Friné Salguero**, buscan que verdaderamente el tema de Educación Financiera permeé en toda la población, ya que eso ayuda a que los clientes tomen mejores decisiones financieras, y hagan el mejor uso a su favor de los productos que se ofrecen, pero también eso sirve a que los problemas de morosidad, fraudes y quejas puedan disminuir, al tener los usuarios elementos claves para tener el control de sus finanzas.

Capital japonés confía en México

Japón ya ocupa el tercer lugar de inversión en México y todo indica que seguirá creciendo; hay buenas relaciones entre ambos países y también la labor del embajador

Kozo Honsei

Kozo Honsei de ese país ha sido clave, al estar pendiente de las necesidades de las empresas niponas

que participan en el mercado mexicano.

Los datos recientes de **KPMG México** de la práctica japonesa, que lleva **Yasunori Higashino**, director de la Práctica Japonesa de la consultora, muestran que los lazos comerciales se han fortalecido, también por el Acuerdo de Asociación Económica (AAE) firmado en 2005, y el año pasado ya se consolidó Japón como el principal inversionista en México, ocupando el tercer lugar entre los inversionistas extranjeros, superado únicamente por Estados Unidos y España.

Y ahí hay estados en donde se ha registrado una actividad interesante de la comunidad empresarial japonesa,

como en San Luis Potosí, que todo indica que ya es un destino estratégico para la inversión proveniente de ese país.

El encargado de Asuntos Económicos del Consulado General de Japón en León, Kengo Okumura, ha destacado que el entorno productivo local, donde actualmente alrededor de 80 empresas japonesas operan en la entidad y cerca de 350 ciudadanos nipones residen en la zona, lo que refleja la confianza empresarial en las condiciones que ofrece ese estado.

San Luis Potosí tiene ya una oficina de representación en Asia, impulsada por la administración estatal, que es básicamente el **ProMéxico** federal que desapareció y ahora tiene su propia estructura de promoción internacional. Por lo pronto, el estado tiene ya la captación de 761.8 millones de dólares en inversión automotriz durante 2025, equivalente al 18.2 por ciento de la inversión nacional en ese sector y la creación de empleos directos; trabajar en consolidar cadenas de valor globales sin duda al final traerá beneficios para todos los habitantes de ese estado, que es lo que importa, y no los “resbalones” que algunas veces el gobernador ha dado.

Mejores empresas contratistas del gobierno

Contrario a lo que podría esperarse, el reciente análisis de Mexicanos contra la Corrupción mostró que las grandes empresas mexicanas e internacionales, que en algún momento fueron duramente criticadas, son las que mejor cumplen con los requerimientos del gobierno de

la presidenta Claudia Sheibaum, en su primer año de gobierno, y operan de manera transparente y sobre todo, cumpliendo los contratos gubernamentales.

Ahí se tiene que en las diez mejores empresas evaluadas salió **Bayer de México**, con **Manuel Bravo**, **Laboratorios Pisa**, **Farmacéuticos Maypo**, **Microsoft México**, **Mota Engil**, **Bayer**, **3M México**, y **Cemex**, que lleva **Jaime Mugiro**; todas ellas cumplen a cabalidad con lo que el gobierno federal considera necesario para aprobar; es sin duda una buena noticia, ya que no sólo cumplen los requisitos, sino que han logrado contratos diversos que al final son garantía de que terminarán la encomienda que asuman. Lo malo es que la otra mitad de proveedores del gobierno simplemente no aprobó.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Sandra González Rull

12
ANIVERSARIO
EL FINANCIERO | Televisión

150 IZZI TV 160 sky 150 HD DiTotoplay 157 y 1157 HD PHECÁCER 604 Star 2055 SAMSUNG TV Plus

EL FINANCIERO
Televisión 18h.
Lunes a Viernes 18 HRS.

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

SEMANA SANTA

Camarón sube hasta 42% por cuaresma

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Previo al arranque de la Cuaresma, los precios del camarón registran incrementos de hasta 42 por ciento anual, mientras que varias especies de pescado muestran ajustes a la baja o aumentos marginales.

De acuerdo con los precios observados en febrero de 2025 y febrero de 2026 en el mercado de La Viga, el mayor encarecimiento se concentró en productos del segmento de mariscos.

El alza más fuerte fue la del camarón pacotilla, cuyo precio pasó de 165 a 235 pesos por kilo, un incremento de 70 pesos equivalente a 42.4 por ciento anual. En la misma línea, el camarón macuil avanzó de 147 a 209 pesos por kilo, es decir, 62 pesos adicionales o 42.2 por ciento más que en febrero de 2025, según datos del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM).

Por su parte, el camarón chico con cabeza subió 4.3 por ciento; el

70**PESOS**

Aumentó el precio del camarón pacotilla, a 235 pesos el kilo.

9.5**POR CIENTO**

Subió el precio del huachinango del Golfo a 138 pesos el kilo.

camarón chico sin cabeza, 2.6 por ciento; el camarón mediano con cabeza, 2.2 por ciento; y el camarón grande con cabeza, apenas 0.5 por ciento. En contraste, el camarón grande sin cabeza se mantuvo sin variación anual.

La presión también alcanzó a la acamaya cruda, que pasó de 68 a alrededor de 80 pesos por kilo, un aumento cercano a 18 por ciento anual. En contraste, el segmento de pescados mostró precios con ajustes acotados y en varios casos a la baja.

El huachinango del Golfo fue la excepción, al registrar un incremento de 126 a 138 pesos por kilo, un alza de 12 pesos equivalente a 9.5 por ciento anual. Sin embargo, otras especies relevantes para el consumo de temporada mostraron moderación.

El precio frecuente del jurel descendió de 20 a 19 pesos por kilo, una baja de 5 por ciento anual. La mojarra marina retrocedió de 63 a 57 pesos, lo que implicó una caída cercana a 9.5 por ciento.

GRUPO
MUNDO
EJECUTIVO

EN PORTADA



GONZALO ARAÚJO
FUNDADOR DE SLM



EXPERIENCIAS QUE FORMAN LO MEJOR DE MÍ

LICENCIATURAS

- Escolarizadas**

- Sabatinas**

- En Salud**

- Ingenierías**

**Laboratorios
especializados
para tus
prácticas**

+80 aulas digitales



Escanea aquí para más información.

COACALCO

LUCERNA.EDU.MX

55 5090 0300



'Optimismo cauteloso' de los CEO en México

La Encuesta Global de CEO 2026 (*Global CEO Survey*) de PwC, realizada a 4 mil 454 directores ejecutivos en 95 países y territorios, incluido México, reveló un deterioro en la confianza a nivel global ante el aumento de los aranceles.

Uno de cada cinco CEO a nivel global –20 por ciento– afirmó que su organización está alta o extremadamente expuesta al riesgo de una pérdida financiera significativa derivada de los aranceles durante este año.

México figuró entre los países en donde los CEO perciben mayor riesgo, según la encuesta publicada el mes pasado en el marco de la cumbre de líderes de Davos, Suiza, como en su momento se anotó en este espacio.

"La exposición varía entre regiones desde 6 por ciento en Medio Oriente hasta 28 por ciento en China continental y 35 por ciento en México. Entre los CEO en Estados Unidos, el 22 por ciento reporta una alta exposición", detalló el reporte.

La semana pasada, PwC hizo público el capítulo México de

CONTRAPESOS

Víctor Piz

Opine usted:
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



su encuesta a CEO 2026, en la que participaron 46 directores generales, cuyas opiniones son ampliamente representativas.

De acuerdo con los resultados, "los directivos y consejeros encuestados en el país muestran un equilibrio entre optimismo y

cautela respecto a las perspectivas de ingresos de sus empresas".

Entre los hallazgos principales destacan los siguientes:

En México, el 63 por ciento de los entrevistados considera que la economía global crecerá en 2026, el porcentaje más alto registrado en los últimos cuatro años.

A nivel local, el optimismo es mucho menor, pues sólo el 33 por ciento vislumbra que la economía mexicana crecerá, lo que representa un aumento respecto al 31 por ciento del año anterior, pero una caída frente al 41 por ciento de 2024.

¿Qué podría explicar estas diferentes perspectivas? Los aranceles, señala el estudio. Como se indicó arriba, el 35 por ciento de los CEO en el país dijo estar alta o extremadamente expuesto a esta amenaza, por encima de la volatilidad macroeconómica (26 por ciento) y la inflación (17 por ciento).

Los datos muestran los efectos del cambio en la política comercial y de la futura revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en las decisiones empresariales.

"Si bien los directores generales en México reconocen las oportunidades en el exterior, también están ajustando sus expectativas ante uno de los

"... destaca la alta exposición al riesgo arancelario en México y, frente a la incertidumbre, la menor disposición a realizar inversiones significativas"

factores que más incide en su operación: la relación comercial con Estados Unidos.

"A cinco años de su firma, el T-MEC enfrenta una dinámica arancelaria más restrictiva, que está reconfigurando las prioridades de riesgo para las organizaciones en los tres países miembros", apuntó la investigación de PwC.

Dados los posibles impactos ante los cambios sobre la política comercial en Norteamérica, la disposición de los CEO en México a emprender inversiones de gran escala es menor que a nivel global.

El 46 por ciento reportó que la incertidumbre geopolítica, que incluye los aranceles, ha reducido su probabilidad de realizar este tipo de inversiones en 2026, frente al 32 por ciento en el resto del mundo.

Además, el 41 por ciento mantiene sus planes sin cambios, en comparación con el 54 por ciento global. Pero cuando invierten, el destino principal continúa siendo Estados Unidos (46 por ciento).

"Si bien la preocupación por los cambios en la política arancelaria es tangible, no es paralizante", subraya el estudio.

Tan es así que el 63 por ciento de los CEO anticipa que los márgenes de utilidad neta de su empresa durante este año se mantendrán iguales debido a los aranceles, mientras que el 26 por ciento prevé una disminución.

"Más que requisito técnico, la revisión del T-MEC, programada para julio de 2026, implica un momento decisivo para el comercio en Norteamérica.

"La posible falta de consenso entre los tres países podría abrir un periodo prolongado de incertidumbre, afectando decisiones de inversión, cadenas de suministro y contratos de largo plazo", advierte PwC.

La encuesta destaca la alta exposición al riesgo arancelario en México y, frente a la incertidumbre, la menor disposición a realizar proyectos significativos de inversión.

¿Cambiará la opinión de los directores generales y consejeros de empresas?

FOCOS

Mayor deuda.

De acuerdo con el IMEF, la deuda del país está creciendo 4%, pero la economía no lo está haciendo. Este es el problema: la deuda no se utilizó para construir carreteras o puentes, o para mejorar la salud o la educación de las personas.

En 2018 la deuda total del gobierno equivalía a 4 mil dólares por persona y ahora la cifra es de 8 mil dólares.

La deuda pública neta total del país creció de 10 billones 829 mil 906.6 millones de pesos en 2018, a 18 billones 950 mil 190.2 millones en 2025.

sector público cerró en 19.7 billones de pesos, equivalente al 55.8 por ciento del PIB. Dichos indicadores de apalancamiento indican que pronto cruzaremos los límites que establecen las calificadoras de valores como manejables", aseveró.

Advirtió que si no se reducen los RFSP a un nivel de 3.5 por ciento, se corre el riesgo de una degradación de un escalón de la calificación por parte de dos calificadoras.

Víctor Manuel Herrera, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF, destacó que en los últimos 7 años la deuda pública registró un crecimiento adicional de 8 billones 120.3 mil millones de pesos, por lo que México no va por buen camino en este rubro, y más bien se encuentra en el límite que pudiera detonar un ajuste en la calificación crediticia, advirtió.

En entrevista, precisó que si no se corrige la velocidad del aumento de la deuda, el ajuste no significaría perder de inmediato el grado de inversión, pero sí que le bajen un peldaño a la nota crediticia del país.

La calificadora que mantiene en perspectiva negativa a México es Moody's y lo más probable es que sería la primera que se movería y bajaría la evaluación del país del equivalente a BBB, a triple BBB-, manteniendo todavía el grado de inversión.

"Si esto no se corrige, primero vas a ver un ajuste de un escalón y luego el golpe fuerte vendría entre 2027 y 2030", advirtió Herrera.

NOTA SOBERANA DE MÉXICO

Avizora IMEF riesgos al grado de inversión

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El avance de la deuda bruta del sector público y la inhabilidad por parte del gobierno de reducir el déficit fiscal a niveles manejables acercan a México a un escenario en el que pierda el grado de inversión en el mediano plazo, alertó el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

En conferencia de prensa, Gabriela Gutiérrez, presidenta del IMEF, indicó que al cierre del año pasado los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) se ubicaron en 4.8 por ciento del PIB, muy lejano del 3.9 por ciento esperado por el gobierno. A la par, el crecimiento económico apenas fue de 0.7 por ciento, desde un rango previsto de 2.0 a 3.0 por ciento. "Este bajo crecimiento ocasiona que el país se esté apalancando a un ritmo más acelerado del originalmente previsto. La deuda bruta del

PROGRAMA DE REPATRIACIÓN

Piden claridad en retorno de capitales

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Al programa de estímulos para la repatriación de capitales puesto en vigor por el SAT para 2026 le faltan reglas más claras que precisen qué va a pasar después de que se traigan los capitales al país, advirtió Luz Montserrat Coatlín Campos.

En entrevista, la presidenta de la Comisión Fiscal Internacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), expuso que se creó un marco normativo general de ley, pero no existe de demasiada claridad de los alcances.

Precisó que la experiencia de algunos contribuyentes ha sido que aun habiéndose acogido a este programa preferencial, en años posteriores enfrentaron revisiones profundas sobre el origen de los recursos y sobre si realmente era conducente la aplicación.

"Al final las autoridades tienen estas facultades de revisión y esti-

INCENTIVO

76

MIL MDP SE REPATRIARON
En seis meses de 2017, pero en el sexenio de EPN muchas operaciones se revisaron con lupa.

15%

SERÍA EL GRAVAMEN
Único que pagaría el capital que se repatrie en 2026; los residentes pagan hasta 35% en ISR.

mo que es uno de los mayores riesgos que ven los contribuyentes".

Los requisitos tienen una lógica técnica válida, ya que, por un lado, el Estado busca garantizar que los recursos sean lícitos, que exista trazabilidad y que efectivamente se canalicen a la inversión productiva en México, eso está muy bien.

Pero si los requisitos implican reconstrucción documental de muchos años, estructuras internacionales complejas, y condiciones muy rígidas de permanencia de inversión, el programa se vuelve operativamente pesado, lo que podría reducir el universo de contribuyentes que pueden participar en este programa con tranquilidad.

ENCIMA DEL PROMEDIO

34.1%

FUE EL RENDIMIENTO
Anualizado entre el 31 de diciembre de 2025 y el 6 de febrero de la Administradora.

27%

DEL TOTAL
De los ahorros voluntarios y solidarios en 2025 fueron captados por la Afore.

AHORRO PARA EL RETIRO

Destaca Afore XXI Banorte en rendimientos

REDACCIÓN
economia@elfinanciero.com.mx

Con un rendimiento anualizado de 34.11 por ciento generado entre el 31 de diciembre de 2025 y el 6 de febrero de 2026, Afore XXI Banorte se colocó en el primer lugar en este indicador dentro del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) en beneficio de los recursos para la jubilación de los trabajadores.

A través de un comunicado, expresó que el sólido desempeño que ha mostrado en las primeras semanas de este año es reflejo de la consistencia de su estrategia de inversión que le permitió escalar hasta el puesto número uno e incluso superar el promedio del sistema, de 30.06 por ciento.

"Las cifras obtenidas al inicio de 2026 reflejan que la estrategia de inversión está generando resultados tangibles para las y los trabajadores", señaló David

Razú Aznar, director general de Afore XXI Banorte. Resaltó que la prioridad es maximizar rendimientos manteniendo disciplina en la gestión de riesgos.

De acuerdo con la Afore, este desempeño responde a la exposición táctica en activos con mayor dinamismo en mercados globales, así como a una estrategia diversificada con horizonte de largo plazo, diseñada para aprovechar ciclos favorables y mayores plusvalías para las cuentas individuales.

Subrayó que los períodos de alto desempeño en los mercados representan ventanas clave para potenciar el crecimiento del ahorro, sobre todo cuando se combina con aportaciones voluntarias, las cuales permiten amplificar el efecto del interés compuesto.

La Administradora remarcó la importancia del ahorro voluntario de los trabajadores para elevar la futura tasa de reemplazo.

MOODY'S

Ven oportunidades de crédito para Pymes

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El sector de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) suele ser desatendido en gran parte por la banca tradicional, por lo que existe una gran oportunidad en este nicho por parte de las Instituciones Financieras No Bancarias, especialmente con el impulso que se espera del Plan México, señaló Moody's Local México en un análisis.

Expuso que se proyecta un crecimiento del 1.2 por ciento en la economía mexicana este año y este dinamismo apoyará los volúmenes de crédito para las financieras no bancarias, las cuales

DETECTAN PENDIENTES

Entre los retos están la falta de institucionalización, conseguir fondeo de la banca y los altos costos de financiamiento.

son clave para el acceso al crédito de las Pymes.

"Nuestra expectativa es la de un crecimiento positivo y sostenido en las operaciones y volumen de crédito de la mayoría de las Instituciones Financieras No Bancarias. Es crucial conocer el papel de la Banca de Desarrollo en apoyar el financiamiento del sector con operaciones de primay segundo piso", destacó la agencia en el reporte.



ANIVERSARIO

EL FINANCIERO | Televisión

Gabinete de Seguridad Miércoles 23 HRS.

Ana María Salazar

150 . iZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

MERCADO ACCIONARIO EN MÉXICO

Anota récord capital foráneo en bolsas

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La posición de inversionistas extranjeros en el mercado accionario local alcanzó 195 mil 737.8 millones de dólares en enero, lo que representó un monto récord desde que hay registros disponibles.

Además, según información del Banco de México, los flujos de capital del exterior hacia las bolsas locales sumaron mil 466 millones de dólares en enero, con lo que acumularon 4 mil 147 millones en los últimos cuatro meses.

En enero, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores, registró un rendimiento al alza del 5.1 por ciento, que de acuerdo con los expertos podría mantener su buena racha hacia los próximos meses.

Para Humberto Calzada, economista en jefe para Latinoamérica de Rankia, la visión que tiene el inversionista extranjero en buena medida se debe a que ya están descontados algunos elementos como las reformas a nivel interno, así como la percepción sobre el T-MEC que es positiva, aunado a una mejor perspectiva de crecimiento económico para 2026.

“Existe una valuación atractiva en algunos títulos de empresas

CRECE CAPTACIÓN

195,738

MILLONES DE DÓLARES

Sumó la posición de residentes en el extranjero, de valores de renta variable en México.

4,147

MILLONES DE DÓLARES

Sumaron los flujos de capital extranjero a las bolsas de valores locales en los últimos 4 meses.

mexicanas a pesar de que varias se encuentran en máximos históricos”, citó Calzada.

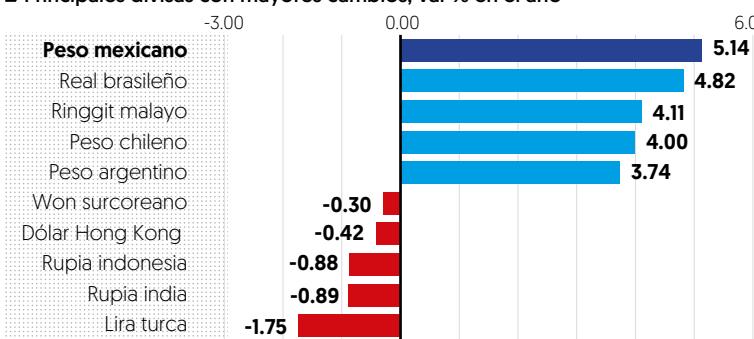
Gabriela Siller, directora de análisis económico de Banco Base, indicó que entre otros factores que han hecho que la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) esté atravesando un buen momento, y por ende haya flujos de extranjeros entrando en estos instrumentos financieros, también la apreciación del peso, ya que esto provoca que

desean invertir en el país.

Lidera ganancias

El peso mexicano es la moneda emergente con mayores avances frente al dólar en lo que va del año

■ Principales divisas con mayores cambios, var % en el año



Fuente: Bloomberg

GANÁ FUERZA

Peso toca nuevo mínimo desde mayo de 2024

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

El peso avanzó frente al billete estadounidense al tiempo que el mercado se prepara para conocer las minutas de la última reunión de política monetaria de la Fed el próximo jueves.

De acuerdo con las cifras del Banco de México, el tipo de cambio se colocó ayer en su nivel más bajo desde finales de mayo de 2024, al

situarse en los 17.1288 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 0.17 por ciento respecto a su cierre anterior.

La moneda mexicana lidera los avances frente al dólar en lo que va del año, entre las monedas emergentes de referencia, con una apreciación de 5.0 por ciento.

Felipe Mendoza, analista de mercados EBC Financial Group, indicó que a corto plazo, si las minutas confirman que la Fed ve mar-

gen para recortes hacia el segundo semestre de 2026, el peso podría consolidarse por debajo de los 17.10, apoyado por el *carry trade*, que aún favorece a la moneda mexicana.

“El peso sigue siendo de las monedas preferidas de los mercados emergentes por su liquidez, pero el estancamiento manufacturero y la incertidumbre del T-MEC están empezando a debilitar esta posición”, indicó.

James Salazar, subdirector de análisis económico en Kapital Grupo Financiero, comentó que la expectativa para fin de año es de una presión o una depresión moderada, con lo que el tipo de cambio cerraría entre 18.70 y 18.75 unidades.

“Esto será más cargado a partir del segundo trimestre y en particular hacia la segunda mitad del año, así que estamos hablando de una depreciación sana, no necesariamente lineal en el sentido de que va a haber una pérdida continua, va a ser seguramente gradual y moderada, pero sí anticipamos que eventualmente pudiera perder un poco”, abundó.

NERVIOSISMO EN BOLSAS POR IA

En los mercados accionarios continuaron influyendo las dudas por la Inteligencia Artificial. Como resultado, se reportaron avances moderados en Wall Street, de 0.14 por ciento en el Nasdaq, 0.10 por ciento en el S&P 500 y 0.07 por ciento en el Dow Jones.

En México, el S&P/BMV IPC retrocedió 0.28 por ciento, y el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, cedió 0.20 por ciento.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	71,155.69	-0.28	-19.760	General (España)	1,768.90	0.60	10.50
FTSE BIVA (Méjico)	1,410.46	-0.20	-2.83	IBEX 40 (España)	17,955.40	0.60	107.40
DJ Industrial (EU)	49,533.19	0.07	32.26	PSI 20 Index (Portugal)	9,073.89	0.17	15.29
Nasdaq Composite (EU)	22,578.39	0.14	31.72	Xetra Dax (Alemania)	24,998.40	0.80	197.49
S&P 500 (EU)	6,843.22	0.10	7.05	Hang Seng (Hong Kong)	26,705.94	0.52	138.82
IBovespa (Brasil)	186,464.30	-0.69	-1,302.12	Kospi11 (Corea del Sur)	5,507.01	-0.28	-15.26
Merval (Argentina)	2,816,128.00	-1.25	-35,652.00	Nikkei-225 (Japón)	56,566.49	-0.42	-239.92
Santiago (Chile)	54,758.56	-0.20	-10.728	Sensex (India)	83,450.96	0.21	173.81
CAC 40 (Francia)	8,361.46	0.54	44.96	Shanghai Comp (China)	4,082.07	-1.26	-51.95
FTSE MIB (Italia)	45,764.07	0.76	344.87	Straits Times (Singapur)	4,938.58	0.00	0.00
FTSE-100 (Londres)	10,556.17	0.79	82.48				

LAS MÁS GANADORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2026
VASCONI*	0.82	4.87	29.59	70.63	2.25
C*	1951.68	3.26	-6.17	14.24	-7.26
DIABLOSO	27.04	3.01	7.73	50.55	10.37
ALSEA*	57.98	2.78	9.21	13.73	7.63
AMXB	20.90	2.25	15.73	32.61	12.18

LAS MÁS PERDEDORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2026
FRES*	900.00	-2.17	5.88	379.25	14.21
TLEVICO	11.09	-3.31	5.52	27.47	5.72
CMRB	12.32	-3.60	30.79	264.50	39.05
GMEXICOB	195.65	-3.95	0.84	85.54	15.07
PE&OLE*	996.68	-4.06	-6.46	207.67	5.27

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3565	0.0065	1.2984	1.3775	1.1852
Libra	0.7372		0.4811	0.9571	1.0154	0.8738
Euro	0.8437	1.1444	0.5506	1.0956	1.1622	
Yen	153.25	207.86		198.93	211.16	181.61
Franco s.	0.7702	1.0449	0.5026		1.0610	0.9129

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5507	1.1445	1.0950	0.1080	0.6680	0.2165	
Yen	181.62	207.86	198.89	19.60	121.34	39.26	
Libra	0.8737	0.4810	0.9567	0.0944	0.5835	0.1883	
Dólar HK	9.2644	5.1023	10.6030	10.1481	6.1898	2.0041	
Dólar Sing	1.4968	0.8243	1.7134	1.6395	0.1616	0.3238	
Ringgit	4.6182	2.5462	5.3089	5.0704	0.4990	3.0889	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,654.8997	0.0006
Australia, dólar	1.6734	0.5976
Brasil, real	6.2024	0.1616
Canadá, dólar	1.6162	0.6187
Estados Unidos, dólar	1.1852	0.8437
FMI, DEG	0.8604	1.1622
G. Bretaña, libra	0.8738	1.1444
Hong Kong, dólar	9.2643	0.1080
Japón, yen*	181.6200	0.5506
Rússia, rublo	90.9600	0.0110
Singapur, dólar	1.4968	0.6680
Suiza, franco	0.9128	1.0955

El bajo desempleo de México

Por décadas, México ha registrado tasas de desempleo relativamente bajas, a pesar de su moderado crecimiento económico. Esta característica destaca no solo frente a las naciones industrializadas, sino también respecto a otras economías emergentes, en particular las de América Latina.

Por ejemplo, en el promedio de 2021-2025, México experimentó una tasa anual de desocupación de 4.0 por ciento y un crecimiento económico de 1.8 por ciento, mientras que las cifras correspondientes en Estados Unidos fueron de 5.7 y 2.9 por ciento, respectivamente. De manera aún más marcada, durante esos años México tendió a ubicarse por debajo de Chile, Colombia y Perú, tanto en la tasa media de desempleo como en la de crecimiento económico.

Una persona se considera desempleada si no trabajó ni una hora en la semana de referencia, está disponible para hacerlo y buscó activamente empleo. La tasa de desempleo corresponde al porcentaje de personas desocu-

RAZONES Y PROPORCIONES

Manuel Sánchez González

@mansanchezg



padas respecto de la Población Económicamente Activa (PEA), que es la suma de ocupados y desocupados. Estas definiciones permiten hacer comparaciones internacionales.

Si las características institucionales y productivas fueran idénticas entre países, la lógica

económica sugeriría que a mayor crecimiento económico habría menor desempleo, y viceversa. El hecho de que, durante mucho tiempo y de manera notable, México haya roto esta asociación inversa frente a muchas naciones apunta a la existencia de diferencias estructurales.

Tres condiciones específicas podrían estar contribuyendo, en distinto grado, a explicar el bajo desempleo que ha prevalecido en México respecto a economías con mayor expansión económica.

En primer lugar, la tasa de participación laboral, definida como el porcentaje de la PEA respecto a la población en edad de trabajar, generalmente de 15 años o más. Una menor participación puede reducir el desempleo al excluir de la medición a personas desalentadas o con dificultades para incorporarse al mercado laboral.

En segundo lugar, la ausencia o limitación de un seguro amplio de desempleo, lo cual puede incidir en que la tasa observada sea más baja, ya que a las personas les resulta difícil dejar de trabajar y carecen de incentivos para esperar a encontrar un mejor empleo.

En tercer lugar, la tasa de informalidad, definida como el porcentaje de la población ocupada que no cuenta con acceso a seguridad social, prestaciones o

protección legal, lo cual facilita la permanencia o transición a un empleo, a costa de ocultar la precariedad laboral y productiva.

En comparación con Estados Unidos, el principal determinante de la menor tasa de desempleo de México parece ser el elevado grado de informalidad. Durante este siglo, la informalidad en México ha tendido a ubicarse por encima de 55 por ciento, mientras que diversos estudios sitúan la de Estados Unidos entre 15 y 18 por ciento. La menor participación laboral femenina y la ausencia de un seguro de desempleo también podrían estar ejerciendo presión a la baja sobre la tasa de desocupación.

En contraste, la informalidad no podría explicar el menor desempleo respecto a Colombia y, mucho menos, a Perú, ya que estos países han mostrado tasas de informalidad semejantes y superiores, respectivamente, a las de México. Mientras que una mayor informalidad podría contribuir a explicar el menor desempleo frente a Chile, la menor participación laboral posiblemente lo haría respecto a Colombia y Perú.

Lo anterior no implica que el mercado laboral mexicano no haya respondido a las condiciones cíclicas de la economía. Por ejemplo, la tasa nacional de desocupación bajó de 5.5

por ciento a mediados de 2020 a 2.6 por ciento a mediados de 2023, periodo durante el cual el PIB mostró una recuperación continua.

Desde entonces, la tasa de desocupación ha descendido ligeramente, pese a que el dinamismo económico se ha desplomado. No obstante, otros indicadores han reflejado el debilitamiento del mercado laboral. Por ejemplo, la tasa de participación ha disminuido desde 2023 y la tasa de informalidad ha aumentado desde mediados de 2024. Además, de 2022 a mediados de 2025, la variación anual de los puestos afiliados al IMSS, indicador de la creación de empleo formal, mostró una tendencia descendente hasta ubicarse prácticamente en cero.

Las condiciones estructurales del mercado laboral en México han tendido a ocultar la precariedad del empleo, situación que se ha profundizado con la desaceleración cíclica de la economía. Para elevar la calidad del empleo, resulta indispensable impulsar reformas que fomenten una mayor participación laboral y promuevan la formalización del trabajo en el país.

Ex subgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* [FCE 2006]

EL FINANCIERO | Televisión



**Factor Fintec / Domingo 22 de Febrero
20:00 hrs.**



150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

SEÑALAN FUNCIONARIOS DE LA FED

Recortes de tasas, hasta que ceda la inflación

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

El gobernador de la Reserva Federal, Michael Barr, dijo que las tasas de interés deberían permanecer estables hasta que los funcionarios vean más evidencia de que la inflación se dirige hacia el objetivo del 2 por ciento.

"Con base en las condiciones actuales y los datos disponibles, probablemente será apropiado mantener las tasas estables por algún tiempo mientras evaluamos los datos entrantes, la evolución de las perspectivas y el equilibrio de riesgos", dijo Barr el martes en comentarios preparados para un evento en Nueva York.

Los funcionarios de la Fed optaron por dejar las tasas de interés sin cambios el mes pasado después

SIN CAMBIOS

El mercado de futuros da una probabilidad de 92% a que en la reunión de marzo la tasa de fondos federales

seguirá en un rango de 3.5% a 3.75%.

de reducir su tasa de referencia en tres cuartos de punto porcentual en los últimos meses de 2025. Los datos publicados desde la reunión más reciente de la Fed han apuntado a una inflación más moderada de lo esperado y cierta estabilización en el mercado laboral.

Pero Barr dijo que un aumento en la inflación de bienes el año pasado desaceleró el progreso en el aspecto de estabilidad de precios del mandato de la Fed, aumentando el riesgo de una inflación persistentemente alta y requiriendo que los funcionarios "permanezcan vigilantes".

FED DE CHICAGO

El presidente del Banco de la Reserva Federal de Chicago, Austan Goolsbee, dijo que existe la posibilidad de más recortes en las tasas de interés este año, si la inflación continúa regresando al objetivo.

Advirtió que la inflación de los servicios sigue siendo elevada y que, si los aumentos de precios vinculados a las tarifas son algo aislado, podría dar margen de maniobra.

"Creo que si esto resulta ser transitorio y podemos demostrar que estamos en camino de volver a una inflación del 2 por ciento, todavía creo que puede haber varios recortes más de tasas en 2026, pero tenemos que verlo", dijo Goolsbee a una cadena televisora.



BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO

AVISO

TENEDORES DE BONO BANCARIO ESTRUCTURADO CON RENDIMIENTO LIGADO A SPREAD MBONO TIIE "SPREAD MBONO TIIE"

Se comunica a los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados con clave **JBSAN S08035** y **JBSAN S08036** emitidos por Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, (en lo sucesivo Banco Santander) que el día 25 de febrero 2026, se llevará a cabo la Amortización Anticipada Total de 200,000 Bonos Bancarios Estructurados, en los términos previstos en el título correspondiente.

La amortización anticipada parcial de referencia se llevará a cabo al precio de \$98.90 (Noventa y ocho Pesos 90/100 M.N.) por Bono Bancario Estructurado, el cual fue determinado de acuerdo a lo establecido en el documento antes mencionado.

La presente publicación se realiza de conformidad con lo previsto en el "ACTA MARCO PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS EMISIÓNES DE BONOS BANCARIOS ESTRUCTURADOS A SER EMITIDOS POR BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO" "JBSANPRIV 24 1".

Ciudad de México, a 17 de febrero de 2026

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Santander México

La publicación del presente aviso de amortización anticipada total se efectúa exclusivamente para fines informativos.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS JIMÉNEZ CELAYA, NOTARIA 173 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

El suscrito soy a conocer que por instrumento número cuatro mil ciento sesenta, de fecha ocho de mayo del dos mil veinticinco, otorgado ante mí, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor **MIGUEL ÁNGEL ELGUEA SÁNCHEZ**, quien en su vida social y jurídica también se ostentaba como **MIGUEL ÁNGEL ELGUEA Y SÁNCHEZ**, que otorgó el señor **ROLANDO MONTIEL ELGUEA**, manifestando su voluntad de proceder y continuar con la tramitación de dicha Sucesión ante el suscrito, así como tener el carácter de presunto heredero.

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS JIMÉNEZ CELAYA
TITULAR DE LA NOTARIA 173 DEL ESTADO DE MÉXICO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO.

EDICTO PARA EMPLEARAZ A PATRICIA ADRIANA PEREZ TEPOS.

En el expediente número 26136/2025 del Juzgado Tercero Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, México, (unter 694/2023 del Juzgado Séptimo Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, México), relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MA, GUADALUPE ELIAS URBIETA, en su carácter de endestatario en procuración de JOB AILTON TELLEZ MONTIEL, en contra de MARIO ADRIAN MORALES BARRÓN y PATRICIA ADRIANA PEREZ TEPOS; se reclaman las siguientes prestaciones: a) El pago de la cantidad por concepto de suerte principal de \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) derivado de tres pagares; b) El pago de intereses moratorios pactados en cada uno de los títulos de crédito al 10% mensual, que se han generado desde la fecha de falta de pago cuatro de mayo de dos mil veintidós, más las que se sigan generando hasta la total terminación del Juicio; c) El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, hasta su culminación.

HECHOS:

El cuatro de marzo de dos mil veintitrés, MARIO ADRIAN MORALES BARRÓN suscribió a favor de JOB AILTON TELLEZ MONTIEL un título de crédito de los denominados pagare con número 1/2 por la cantidad de DOSCIENTOS MIL PESOS para ser pagado en fecha de vencimiento el cuatro de mayo de dos mil veintitrés, en el domicilio particular del deudor. Ambas partes estipularon en el documento base de la acción que a la falta de pago puntual causaría un interés moratorio a razón del 10% mensual, el cual ha generado desde la fecha de falta de pago. El cuatro de marzo de dos mil veintitrés, MARIO ADRIAN MORALES BARRÓN suscribió y firmó a favor de JOB AILTON TELLEZ MONTIEL un título de crédito de los denominados PAGARE con número 2/3 por la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS para ser pagados en fecha de vencimiento cuatro de mayo de dos mil veintitrés, en el domicilio particular del deudor. Ambas partes estipularon en el documento base de la acción que a la falta de pago puntual causaría un interés moratorio a razón del 10% mensual, el cual ha generado desde la fecha de falta de pago. Mediante auto del veintidós de octubre de dos mil veintitrés, el Juzgado Séptimo Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, admite a trámite la demanda, con el número de expediente 694/2023, y se ordena el requerimiento de pago, embargo y emplazamiento a parte demandada.

Mediante auto del veintidós de mayo de dos mil veinticinco, secretó la fusión del Juzgado Séptimo Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, al Juzgado Tercero Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, publicado en el circular número 44/2025 de fecha veintidós de abril de dos mil veinticinco, con lo cual se dio nuevo número de expediente siendo el 26136/2025.

Toda vez que de las constancias que obran en autos, no se pudo localizar a PATRICIA ADRIANA PEREZ TEPOS y por auto del dieciocho de julio de dos mil veinticinco, se ordena emplazar a PATRICIA ADRIANA PEREZ TEPOS por medio de EDICTOS, los cuales se publicarán por TRES VECESES, consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de México, haciéndose saber que deben presentarse dentro del plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, y con el apercibimiento de que si pasado este plazo no comparecen por sí, apoderado o por gestor que pueda representarles, se seguir el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1068 fracciones II y III del mismo Código. Asimismo, procedase a fijar en la puerta del Tribunal, una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Se expide en Toluca, México, el cinco de diciembre de dos mil veinticinco.

Validación: auto del dieciocho de julio y veintiocho de octubre de dos mil veinticinco, ordena la publicación de edictos.

Licencia EDITH GARCÍA HERNÁNDEZ
Secretario Judicial del Juzgado tercero Mercantil
Del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con Residencia en Naucalpan.

Emplazar a: JUÁREZ DELGADILLO RICARDO

Se hace saber que en el JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO, se radicó el expediente 338/2023, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil Oral, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en contra de GUAJALAJARA Y ENRIQUEZ SOLUCIONES S.A. DE C.V. Y JUÁREZ DELGADILLO RICARDO. En prueba de fecha doce de septiembre de dos mil veinticinco, se dictó auto donde se ordenó se emplicese a dicho demandado, mediante edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado en donde el comerciante deba ser demandado, debiendo contener dicha publicación una relación suscrita de la demanda, debiéndole fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución; todo lo anterior con el objeto de que el demandado comparezca a este Juzgado dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que si no comparece, se seguirá el presente juicio en rebeldía. Asimismo, previéngase a la parte demandada para que en su señale domicilio dentro de la competencia territorial de este Juzgado, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes, incluyendo las de carácter personal, se le harán por lista y boletín judicial; en el entendido de que la etapa de requerimiento de pago y comparecer no es posible efectuarla a través de edictos, puesto que a su naturaleza se necesita entender a la persona que esté para los efectos del numeral 1394 del Código de Comercio. La parte actora les demandó las siguientes prestaciones: a) El pago de la cantidad de \$2,000,000.00 (DOS MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) en concepto de capital vencido de conformidad con los documentos base de la acción. b) El pago de los intereses ordinarios vencidos y no pagados a la parte actora, sobre saldos insolventes del capital otorgado a la parte demandada, de conformidad con los documentos base de la acción al 11 de agosto del 2026, dichos intereses importan la suma de \$1,024,401.86 (UN MILLON VEINTIQUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 86/100 MONEDA NACIONAL) así como los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, de conformidad con los documentos indicados. c) El pago de los intereses moratorios, en términos de los documentos base de la acción al 11 de agosto del 2026, dichos intereses moratorios ascienden a la cantidad de \$1,907,422.22 (UN MILLON NOVECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 22/100 M.N.), así como los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, de conformidad con los documentos indicados. d) El pago de los gastos y costas que generen el presente procedimiento, de conformidad con lo previsto por el artículo 1084 fracción III del Código de Comercio. En el apartado de HECHOS: 1. El 13 de marzo del 2017, la parte actora y demandada firmaron un contrato crédito simple moneda nacional PYME tasa fija (CAT) Personas Morales 2. La parte demandada recibió en concepto de crédito simple la cantidad de \$3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) de parte de la actora. 3. Ricardo Juárez Delgadillo se constituyó como obligado solidario frente a la parte demandada. 4. La parte demandada junto con el obligado solidario se obligaron frente a la actora a pagar intereses ordinarios a la actora a una tasa de interés fija del 32% anual. 5. La parte demandada junto con el obligado solidario se obligaron frente a la parte actora a pagar intereses moratorios en caso de incumplimiento en el pago oportuno, a razón de sumar 1.5 la tasa ordinaria. 6. La parte demandada junto con el obligado solidario se obligaron frente a la parte actora a pagar el importe del crédito en 60 amortizaciones. 7. La parte demandada junto con el obligado solidario se obligaron frente a la parte actora a pagar todas las cantidades que se generaren a su cargo en Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, esquina con Avenida Gustavo Baz, San Lorenzo, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, o también mediante el depósito en la cuenta de cheques número 65506072879. 8. La parte demandada junto con el obligado solidario se obligaron frente a la parte actora a dar por vencido anticipado el contrato en caso de incumplimiento de cualquier de las obligaciones y en consecuencia exigir el pago del total adeudado en una sola exhibición. 9. La parte demandada junto con el obligado solidario dejaron de pagar puntualmente con su obligación de pago el día trece de abril del año dos mil veinticinco. 10. Por cumplimiento de la parte demandada, solicita se condene a la demandada al pago de todas las prestaciones reclamadas. 11. Pone ser la jurisdicción que corresponde al domicilio de la parte demandada. 12. Ajusta su denominación en términos de la escritura pública número 89,892, BANCO SANTANDER MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO. Se expide para su publicación el día uno de diciembre de dos mil veinticinco. DOY FE. Validación: 01 de diciembre de 2025.

Secretario de Acuerdos.

Rúbrica

LICENCIADO EN DERECHO HUGO MARTÍNEZ JUÁREZ.

EDICTO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México.

EDICTO

En los autos del juicio de amparo número 989/2025, promovido por Juan Carlos Diaz Hernandez contra actos del Juez Trigésimo Cuarto Penal en la Ciudad de México y otra autoridad, se ordenó emplazar por edictos al tercero interesado Miguel Angel Posternak Buckhalter se le concede un término de treinta días contado a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, se practicarán por medio de lista.

Ciudad de México, a 28 de enero de 2026.

Atentamente.

Maria Carolina Ruiz Lopez.

Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México.

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia con sede en el Primer Distrito Mercantil del Centro, Tabasco.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Dirigido a: Isys, S.A. de C.V. y Gabriel Pérez Félix.

Se les hace de su conocimiento que con fecha 19 de agosto del 2022, se admitió a trámite el expediente número 399/2022, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por losa licenciados Héctor Torres Fajardo, Ada Victoria Escanga Avalos y Carlos Pérez Morales, quienes comparecen en carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas de Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca múltiple, Grupo Financiero Santander, contra la persona moral denominada ISYS S.A. de C.V., en su carácter acreditado, representada por Gabriel Pérez Félix, obligado solidario y/o fiador, o a través de quien legalmente la representa; y Gabriel Pérez Félix, obligado solidario y/o fiador, con sede en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, en el que se reclama le reclama el pago de \$2,888,405.88 (dos millones ochocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cinco pesos 88/100 M.N.), por concepto de capital vigente al 18 de octubre del 2016 del contrato de crédito base de la acción; \$254,235.72 (doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos treinta y cinco pesos 235/100 M.N.) por concepto de capital vencido al 18 de octubre del 2019, del contrato base de la acción; \$222,285.35 (doscientos veintidós mil doscientos ochenta y cinco pesos 35/100 M.N.) por concepto de intereses ordinarios al 18 de octubre del 2019, de conformidad con la cláusula quinta del contrato base de la acción, más los que se sigan venciendo hasta el pago total del adeudo; \$11,116.10 (once mil ciento diecisiete pesos 10/100 M.N.) por concepto de intereses moratorios al 11 de febrero del 2019 de conformidad con la cláusula sexta del contrato base de la acción, más los que se sigan venciendo hasta el pago total del adeudo, y demás. Por lo tanto, dentro del término de treinta días hábiles siguientes a la de la última publicación que se haga del presente auto, deberá la persona moral a través de un representante legal y el demandado por su propio derecho, comparecer al Juzgado Sexto de Oralidad Mercantil del Centro, ubicado en el Circuito Colonia Gregorio Méndez Alvarado, colonia Atzacoa, en este distrito, en el edificio que contiene los juzgados Civiles y Familiares y se encuentra frente al recreativo de Atzacoa, debidamente identificados con documento oficial vigente, a hacer pago íntegro y legible, con sede en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco.

Secretaria Judicial
Rúbrica
Lic. Estefanía López Rodríguez

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado de Oralidad Mercantil, Región, León, Expediente SOM-511/2023.

Por éste, publicarse tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Guanajuato, empleando a la moral denominada "Construcciones Arcos" Sociedad Anónima de Capital Variable e Ignacio López González como partes demandadas en el proceso oral mercantil iniciado en su contra por "Banco Santander México", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, dentro del expediente SOM-511/2023 del Índice del Juzgado Regional de Oralidad Mercantil que sede en esta ciudad y en el que reclama lo siguiente: A) El pago de \$2,094,512.18 (dos millones noventa y cuatro mil quinientos pesos 18/100 moneda nacional), por concepto de capital vencido, intereses ordinarios e intereses moratorios, que se integra de la siguiente forma: 1. El pago de \$805,555.56 (ochocientos cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos 55/100 moneda nacional) por concepto de intereses moratorios. 2. El pago de \$330,357.79 (trescientos treinta mil trescientos cincuenta y seis pesos 79/100 moneda nacional) por concepto de intereses ordinarios. 3. El pago de \$958,598.83 (novecientos cincuenta y ocho mil quinientos noventa y ocho pesos 83/100 moneda nacional) por concepto de intereses moratorios. 4. El pago de intereses moratorios al tipo pactado en cada caso en el contrato base de la acción, más los que se sigan generando hasta la total solución del juicio. 5. El pago de intereses ordinarios al tipo pactado en cada caso en el contrato base de la acción generados y los que se sigan generando hasta la solución del juicio. 6. El vencimiento anticipado. 7. El pago de honorarios y gastos del presente juicio, hechos. 1 - En León, Guanajuato, el día 27 veintieth de junio de 2018 dos mil dieciocho se celebró entre el "Banco Santander México", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México con la moral denominada "Construcciones Arcos" Sociedad Anónima de Capital Variable en calidad de acreedor y los ciudadanos Ignacio López González y Daniela Hernández Merino en su calidad de obligados solidarios; un contrato de apertura de crédito simple en moneda nacional tasa fija pyms (cat) restitución personas físicas con actividad empresarial, crédito al que se le asignó el número 050208813229 en el que se otorgó una línea de crédito de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 moneda nacional). 2 - La parte actora abrió a los demandados un crédito simple en moneda nacional hasta la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 moneda nacional). 3 - Se pactó plazo del crédito, contando a la fecha de disposición del crédito, siendo en el caso concreto de 36 meses. 4 - Se pactó que crédito sería dispuesto en una sola ministración. 5 - La demandada se obligó a pagar a la parte actora intereses ordinarios sobre saldos insolventes, pagaderos y computados por períodos de intereses vencidos, a una tasa que será igual al resultado de sumar a la tasa fija "TIE", 25 puntos adicionales. 6 - Se pactó que la demandada pagaría a la parte actora intereses moratorios sobre el capital vencido a una tasa de interés que será igual al resultado de la diferencia entre la tasa fija y la tasa fija "TIE", multiplicando el resultado por el factor de uno punto cinco veces, en el entendido que los intereses moratorios se generarán durante todo el tiempo en que dure la mora. 7 - La demandada se obligó a pagar a la actora el importe de la disposición del crédito mediante el número de amortizaciones mensuales, iguales y sucesivas señaladas en la solicitud, en su apartado trece denominado Autorización de la Línea del Crédito y señalado como número de amortizaciones mensuales de capital, en la que se aprecia que fue aprobado el crédito por un monto de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 moneda nacional) a plazo de 36 meses, siendo el caso que los pagos que debía realizar el demandado serían por \$27,777.77 (veintisiete mil setecientos setenta y siete pesos 77/100 moneda nacional), pudiéndose los días de pago siendo los 3 de cada mes, así como que la acreditada se obligaba a pagar el importe del crédito en 60 amortizaciones. 8 - Se estableció que la parte actora daría por vencido anticipadamente el plazo para el pago de las prestaciones y exigir de inmediato el importe total del crédito, intereses y demás consecuencias y accesorios legales y contractuales. 9 - Se pactó la legislación, jurisdicción y cumplimiento del contrato fundatorio de la acción. Hágase saber a la parte demandada que dispone del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de

El futuro de IA educación

Los profesores encargamos a los alumnos tareas, y ellos usan herramientas de inteligencia artificial para resolverlas. Los profesores, a la vez, usamos herramientas de inteligencia artificial para calificar las tareas de los estudiantes. También, la inteligencia artificial seguramente nos ayuda a diseñar exámenes para nuestros alumnos.

Es muy posible que, si no controlamos cómo y para qué usamos estas herramientas, acabemos en un mundo en el cual la educación sea una simulación. Los alumnos hacen como que aprenden, los profesores hacen como que enseñan y califican, y las únicas que aprenden son las inteligencias artificiales.

¿Qué se puede hacer? Prohibir el acceso, o restringirlo, probablemente hará más daño que bien. Se me ocurre que debería pedir a mis estudiantes, en ciertos trabajos, que sean el mediador de un debate entre dos inteligencias artificiales. Que elijan un tema de los vistos en un semestre, y que hagan que Grok y ChatGPT, o Gemini y DeepSeek,

COSTO DE OPORTUNIDAD

Manuel J. Molano

Profesor en la Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

X @mjmolano



debatan entre ellos sobre el tema. Me gustaría ver cómo los estudiantes lidian con las respuestas correctas e incorrectas; las desviaciones del tema; los sesgos cognitivos; y todo lo que resulta de ahí.

Las inteligencias artificiales están aprendiendo a un ritmo vertiginoso. Mis estudiantes humanos (*Homo Sapiens Sapiens*), no pueden seguirles el paso.

En una de esas, las IA y no los muchachos, son los sucesores de la especie humana. Es posible que ellas sean las que conquisten el espacio y continúen la existencia de algo parecido a nuestra especie. También, si nuestro deterioro cognitivo por usarlas en exceso aumenta, corremos el riesgo de convertirnos, si no todos, sí la mayoría, en animales de zoológico para ellas.

No sé hasta qué grado controlan ya la civilización humana. A la mejor estamos preocupados porque ya no hay tratado de Tlatelolco START III referente a la no proliferación de armas nucleares, y la preocupación debería ser cuántas de las ojivas vivas en el planeta ya están en manos de los nuevos *Homo Sapiens Etereus*. No hay que volver a ver Terminator en estos tiempos, para evitar la angustia tecnológica; ciertas tecnologías, donde no teníamos ningún control de los resultados, en el tiempo se han estabilizado y han ayudado al género humano en su progreso frente a la naturaleza. Pero, ¿llegamos al killer tech que puede hacer que el orden global se rompa irremediablemente?

¿Creamos al Golem, ese gigante de la mitología hebrea sin cerebro, que tiene el soplo de vida, pero no tiene alma, y por tanto puede destruirnos?

Algunos matemáticos e investigadores en la frontera de las ciencias básicas dicen que las IA no pueden darnos respuestas afuera de los límites de nuestro propio conocimiento (o ignorancia), debido a que el modelo probabilístico, que predice la siguiente palabra que diría un individuo enterado de un tema, no te puede sacar de las fronteras de la ciencia. Es decir, las conjecturas y problemas intrazables de las matemáticas y las ciencias naturales probablemente requerirán una dosis de trabajo y creatividad humana, con la asistencia de nuestros seres pensantes artificiales. Pero es posible que ellas, las IA, inventen otro mundo donde no quepamos nosotros. Parece inevitable el conflicto entre lo que desean ellas y lo que necesitamos nosotros.

Normalmente pienso que, a menos que las IA tengan patrimonio propio y personalidad jurídica, no van a poder conquistar el mundo. ¿Qué pasa si empiezan a

hacerse identidades falsas, a trabajar en la red, a hacer negocios en jurisdicciones como Estonia, donde la ciudadanía virtual es una posibilidad muy sencilla?

Proliferarán *Homo Sapiens Etereus* por todas partes, para bien o para mal. Algunos nos ayudarán a algunas cosas, como ángeles. Otros, como stínculos infernales, podrán quedarse con nuestras cosas y destruir nuestras vidas.

Si esto lo combinamos con jóvenes, desde la educación básica hasta la universidad, que no tienen capacidad de atención porque son adictos a sus dispositivos digitales desde la infancia temprana; a quienes no se les puede llamar la atención, porque estás vulnerando sus derechos; con quienes no tenemos puntos de contacto culturales, excepto la afición quizás por algún equipo de fútbol o béisbol; quienes se sienten ofendidos por alguien que no comparte sus valores; quienes además piensan que merecen un título universitario sin hacer el más mínimo esfuerzo, entonces creo que es posible que la especie humana, por exceso de tecnología y de locura, tenga un retroceso civilizatorio.

“Ciertas tecnologías, donde no teníamos ningún control de los resultados, en el tiempo se han estabilizado y han ayudado”

Rafael Cué

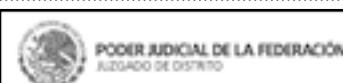
12
ANIVERSARIO
EL FINANCIERO | Televisión

Tiempo
de Toros
Sábado
17 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

AVISOS Y EDICTOS



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO:

Por auto de cinco de enero de dos mil veintiséis, se ordenó emplazar a los terceros interesados 1. Gerardo Vigil Ramírez, 2. Aleixa Fernanda Vigil Sierra, 3. María del Socorro Castro López y 4. Mario Arendondo, mediante edictos, publicados por tres veces, de siete en siete días, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia de la demanda de amparo relativa al juicio de amparo 2112/2025 promovido por Alma Rosa Valdez Peralta, contra actos de la Junta Especial C de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; se les informa que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo, las subsiguientes, aun las de carácter personal, se les harán por medio de lista, que se publica en este órgano jurisdiccional, conforme al artículo 26 de la Ley de Amparo.

ATENTAMENTE:

Ciudad de México, a seis de enero de dos mil veintiséis.
La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México.
Valeria Muñoz Ochoa

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
JUZGADO DECIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL
EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
JUICIO DE AMPARO 1003/2024.**

EMPLAZAMIENTO A TERESA GARCÍA RODRÍGUEZ.

En el juicio de amparo 1003/2024, del índice del juzgado al rubro citado, promovido por "BBVA México", sociedad anónima institución de banca múltiple, grupo financiero "BBVA México", contra actos del Juez Décimo Segundo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, de la que se reclama la interlocutoria de once de julio de dos mil veinticuatro, emitida en el juicio especial hipotecario, expediente 783/2019.

Lo anterior en virtud de ignorar el domicilio de la tercera interesada Teresa García Rodríguez, ya que por auto de nueve de diciembre de dos mil veinticinco, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, que se publicaron por tres veces, de siete días hábiles en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación, esto es, que entre cada una de las publicaciones medieran seis días hábiles para que la siguiente publicación se realice el séptimo día hábil, por lo que se hace de su conocimiento que deberá presentarse a través de apoderado o representante legal dentro del plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación; apercibida que de no hacerlo en dicho plazo y omitir designar domicilio procesal, se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista, aun las de carácter personal.

Ciudad de México, nueve de diciembre de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE.

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO DÉCIMO
PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL
EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

EDGAR VALDEZ VELARDE.



EDICTO:
AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN - JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

TERCIOS INTERESADOS: VM.PH., M.R.M.M. Y H.M.M. (IDENTIDAD RESERVADA)

En el juicio de amparo número 449/2025-I-B, promovido por Gea González Becerril, contra actos de la Primera Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y otra, en el que se señala como tercero interesado a VM.PH., M.R.M.M. y H.M.M. (identidad reservada), se ordenó emplazarlos por edictos que deberán publicarse por tres veces, de tres en tres días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad capital, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, fracción II, inciso c) de la Ley de Amparo y 209 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Haciéndoles saber que cuenta con un plazo de hasta treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para apercibirse en el juicio a hacer valer sus derechos, que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, en caso de que no hacerlo, las subsiguientes, aun las de carácter personal, se practicarán mediante lista de publicación.



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO**
Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México

EDICTO:

En el juicio de amparo 197/2025, promovido por Gonzalo Antonio Vergara Rojas, asesor jurídico particular de la quejosa Leonor Otilia Aguirre Olivares contra actos de la jueza Terciopeso Primero del Sistema Procesal Penal Acusatorio de la Ciudad de México, adscrita a la Unidad de Gestión Judicial número Cuatro, se ordenó emplazar mediante edictos a los terceros interesados Natalia Jiménez "N", Luis Miguel Hernández "N", Wendy Nataly Rosas "N", Héctor Yepez "N" y Fabio López Gómez y se les concede el término de treinta días contados a partir de la última publicación del presente, para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se practicarán mediante lista de publicación.

Queda a su disposición en la secretaría de este juzgado, copia de la demanda.

Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2025.

ATENTAMENTE.

Lic. Juan Luis Villeda Pasalagua.
Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Segundo Mercantil del Distrito Judicial de Toluca.

NOTIFICACION JUDICIAL A PEDRO CESAR SÁNCHEZ PEREA.
EN EL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO, SE ENCUENTRA RADICADO EL EXPEDIENTE NUMERO: 26863/2025, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE PEDRO CESAR SÁNCHEZ PEREA, de quienes se les reclaman las siguientes prestaciones: A.- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$468,019.22 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL, DIESCINUEVE PESOS 22/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CAPITAL TOTAL INSOLUTO VENCIDO, DE ACUERDO AL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO POR EL CONTADOR FACULTADO POR NUESTRA REPRESENTADA. B.- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$6,600.47 (OCHO MIL, SEISCIENTOS PESOS 47/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS "EMPLEADO" GENERADOS A PARTIR DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, QUE ADEUDA NUESTRA REPRESENTADA EL DEMANDADO, DE ACUERDO AL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO POR EL CONTADOR FACULTADO POR NUESTRA REPRESENTADA, QUE SE EXHIBE COMO UNO DE LOS DOCUMENTOS BASE DE LA ACCIÓN QUE SE EJERCITA, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 68 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CUYO ORIGEN Y TERMINOS SE DESCRIBEN EN EL CUERPO DE LA DEMANDA. C.- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$6,924.52 (SEIS MIL, NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 52/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS "PEMEX" GENERADOS A PARTIR DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, QUE ADEUDA NUESTRA REPRESENTADA EL DEMANDADO, DE ACUERDO AL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO POR EL CONTADOR FACULTADO POR NUESTRA REPRESENTADA, MAS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO A PARTIR DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, QUE ADEUDA NUESTRA REPRESENTADA EL DEMANDADO, DE ACUERDO AL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO POR EL CONTADOR FACULTADO POR NUESTRA REPRESENTADA. D.- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$14,355.48 (CATORCE MIL, TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 48/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGUROS GENERADAS A PARTIR DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE ACUERDO AL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO POR EL CONTADOR FACULTADO POR NUESTRA REPRESENTADA, MAS LO QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN EL BÁSICO DE LA ACCIÓN. G.- LOS GASTOS Y COSTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO. Bajo los siguientes HECHOS: 1.- CON FECHA 30 DE JUNIO DE 1998, POR UNA PARTE, NUESTRA REPRESENTADA "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE" Y POR OTRA PETROLES MEXICANOS ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CELEBRARON CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER LOS TÉRMINOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A TRABAJADORES DE "PEMEX" Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS. 2.- CON FECHA 8 DE JUNIO DE 2009, POR UNA PARTE, NUESTRA REPRESENTADA "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE" Y POR OTRA PETROLES MEXICANOS ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CELEBRARON CONVENIO AL DISEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. 3.- MEDIANTE OFICIO NUMERO DCAS-SCH-CLRJH-1581-2024 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2024. "PEMEX" A TRAVES DE LA DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS, SUBDIRECCION DE CAPITAL HUMANO, COORDINACION DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD DE VIVIENDA, NOTIFICO A NUESTRA REPRESENTADA A TRAVES DEL LIC. LUIS ALBERTO DURAN MEZA, GERENTE HIPOTECARIO BANORTE, GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.; QUE, A PARTIR DEL MES DE FEBRERO DE 2014, EL SEÑOR PEDRO CESAR SÁNCHEZ PEREA, FUE SEPARADO DE LA EMPRESA. 4.- POR ESCRITURA PUBLICA 34,300, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2009, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. RAFAEL MARTIN ECHEVERRI GONZALEZ, NOTARIO PUBLICO 37 DEL ESTADO DE MEXICO, CUYO PRIMER TESTIMONIO SE TOMÓ RAZÓN DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA LOCALIDAD, BAJO LOS SIGUIENTES DATOS: FOLIO REAL 9345 SE HIZO CONSTAR ENTRE OTROS ACTOS EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTIA HIPOTECARIA, QUE CELEBRARON POR UNA PARTE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE" (EL BANCO) Y POR OTRA PARTE EL DEMANDADO SEÑOR PEDRO CESAR SÁNCHEZ PEREA COMO ACREDITADO Y/O GARANTE HIPOTECARIO. 5.- EN LA CLAUSULA PRIMERA SE ESTIPULÓ QUE NUESTRA REPRESENTADA CONCEDIO AL SEÑOR PEDRO CESAR SÁNCHEZ PEREA, UN CRÉDITO SIMPLE HASTA POR LA CANTIDAD DE \$867,100.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL, CIEN PESOS 00/100 M.N.) (EN EL IMPORTE DEL CRÉDITO NO QUEDARON COMPRENDIDOS LOS ACCESORIOS NI LOS INTERESES QUE SE OBLIGÓ A CUBRIR LA PARTE ACREDITANTE EN TERMINOS DE ESE CONTRATO, QUIEN SE OBLIGÓ A PAGAR DICHA SUMA EN EL PLAZO Y CONDICIONES QUE EN LA CITADA ESCRITURA SE PACTARON Y QUE SE DESCRIBEN EN LO CONDUCENTE EN LOS HECHOS QUE ADELANTE SE RELACIONAN. 6.- EN LA CLAUSULA SEGUNDA SE ESTIPULÓ QUE EL ACREDITADO DISPUSO EN UN SOLO ACTO DEL CRÉDITO OTORGADO Y CON ELLO QUEDO PERFECCIONADA LA GARANTIA QUE SE CONSTITUYO EN DICHO DOCUMENTO PUBLICO. 7.- EN LA CLAUSULA CUARTA SE ESTIPULÓ QUE EL ACREDITADO SE OBLIGÓ A PAGAR A NUESTRA REPRESENTADA EL IMPORTE DEL CRÉDITO Y SUS RESPECTIVOS INTERESES Y ACCESORIOS HASTA EN 25 AÑOS QUE INICIO EL 28 DE ABRIL DE 2009, PARA CONCLUIR EL DIA 30 DE ABRIL DE 2034. 8.- EN LA CLAUSULA QUINTA LA PARTE ACREDITADA SE OBLIGÓ A PAGAR A MI REPRESENTADA EL CRÉDITO Y SUS RESPECTIVOS INTERESES MEDIANTE 303 PAGOS MENSUALES Y CONSECUTIVOS EN EL DOMICILIO DE CALAUQUERA DE SUS SUCURSALES. 9.- EN LA CLAUSULA SEXTA SE ESTIPULÓ QUE LOS CITADOS PAGOS ESTARIAN INTEGRADOS POR LA SUMA DE LA AMORTIZACIÓN DE CAPITAL A QUE SE HACE REFERENCIA EN LA CLAUSULA ANTERIOR, MAS LOS INTERESES ORDINARIOS QUE SE GENEREN, LOS CUALES SE CALCULAN EN LA FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTIPULAN EN LA CLAUSULA SÉPTIMA. 10.- EN LA CLAUSULA SÉPTIMA EL ACREDITADO SE OBLIGÓ A PAGAR A NUESTRA REPRESENTADA INTERESES ORDINARIOS SOBRE SALDOS INSOLUTOS MENSUALES DE LA SUMA BERICIDA, A LA TASA ANUAL DEL 9.90%11.- EN LA CLAUSULA OCTAVA, EL ACREDITADO SE OBLIGÓ A PAGAR EN CASO DE MORA LA TASA DE INTERÉS QUE RESULTE DE MULTIPLICAR POR 1.5 (UNA PUNTO CINCO) LA TASA DE INTERÉS ORDINARIA QUE SE OBTENDA CONFORME A LA CLAUSULA DE INTERÉS ORDINARIA QUE ANTECEDE. 12.- EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA, EL ACREDITADO SEÑOR PEDRO CESAR SÁNCHEZ PEREA CONSTITUYO HIPOTECA EXPRESA EN PRIMER LUGAR Y GRADO DE PRELACIÓN A FAVOR DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE" SOBRE LA CASA MARCADA CON EL NUMERO 30 Y TERRENOS QUE OCUPA, 0 SEA, EL LOTE 30, ESULTANTE DE LA LOTIFICACIÓN EN CONDOMINIO HORIZONTAL DENOMINADO "VEINTITRES DE OCTUBRE" CONSTRUIDO SOBRE ELLOS DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE LIBERTAD Y CERRADA MARIANA MATAMOROS NUMERO 310 Y 312, BARRIO DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, DISTRITO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, CON LA DESCRIPCION, SUPERFICIE, MEDIDAS, COLINDANCIAS Y PORCENTAJE INDIVISOS, QUE EN DICHA ESCRITURA SE RELACIONAN. 13.- EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA, EL ACREDITADO SE OBLIGÓ A CONTRATAR UN SEGURO DE VIDA Y SEGURO CONTRA RIESGOS, FACULTADO A NUESTRA REPRESENTADA PARA CONTRATARLOS EN SU NOMBRE Y POR SU CUENTA. 14.- ASIMISMO, EN EL CONTRATO CITADO, EN LA CLAUSULA DECIMA QUINTA, LAS PARTES ACORDARON QUE UNA DE LAS CAUSAS PARA DAR POR VENCIDO EL CONTRATO, ES QUE EL ACREDITADO EN CASO DE INCUMPLIMENTO A CALAUQUERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRADIAS EN ESTE CONTRATO SE DARA POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL PLAZO PARA EL PAGO DEL CRÉDITO DE PLENO DERECHO. 15.- EN EL CASO QUE A PARTIR DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, EL DEMANDADO HA DEJADO DE CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN DE PAGO EN LOS TERMINOS ACORDADOS EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, YA QUE NO HA REALIZADO PAGO ALGUNO TENDIENTE A CUBRIR LAS AMORTIZACIONES A QUE ESTÁ OBIGADO, A PESAR DE HABÉRSERLO REQUERIDO EN FORMA EXTRAJUDICIAL EN DIVERSAS OCASIONES, NO OBSTANTE QUE EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN SE SEÑALÓ COMO LUGAR DE PAGO EL DOMICILIO DE LA ACREDITANTE, ASI COMO EL NUMERO DE CUENTA BANCARIA, EN TAL VIRTUD EL DEMANDADO ADEUDA A NUESTRA REPRESENTADA, AL DIA 31 DE MARZO DE 2024, LA CANTIDAD DE \$498,317.97 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL, TREScientos DIESCISIETE PESOS 97/100 M.N.) QUE SE INTEGRAN POR LAS CANTIDADES DESCRITAS EN EL CAPITULO DE PRESTACIONES DE LA PRESENTE DEMANDA. Por lo que en cumplimiento al auto de fecha doce de enero de dos mil veintiséis, empácese a EDRO CESAR SÁNCHEZ PEREA a través de EDICTOS, que se publicarán tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de esta entidad, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda y deberán publicarse por tres veces consecutivas, de los cuales se fijaran, además en la puerta de este Tribunal una copia integral del mismo a efecto de que comparezca a este Juzgado dentro del plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del dia hábil siguiente al en que surta efectos la publicación del último edito, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía, asimismo prevéngase para que señale domicilio dentro del perímetro de la ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsiguientes, incluyendo las de carácter personal, se harán por lista y Boletín Judicial. Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, México, a nueve de febrero del año dos mil veintiséis.- DOY FE.- SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADA LUZ GABRIELA AGUILAR CORONA.

SECRETARIO
RÚBRICA

LIC. LICENCIADA LUZ GABRIELA AGUILAR CORONA

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2026
231.9 / 175.38	AC*	21.77	2.73	1.31	6.39	2.21	8.67
63.39 / 38.89	ALSEA*	57.98	1.57	2.78	9.21	13.73	7.63
21.69 / 13.76	AMXB	20.90	0.46	2.25	15.73	32.61	12.18
656.37 / 480.46	ASURB	646.75	9.97	1.57	13.72	16.85	11.67
57.35 / 41.63	BBAJIOO	54.41	0.53	0.98	15.45	13.38	19.64
69.1 / 48.9	BIMBOA	68.44	0.58	0.85	9.61	20.96	15.76
45.2 / 33.06	BOLSA	37.17	-0.40	-1.06	1.75	2.28	0.41
22.78 / 10.17	CEMEXCO	21.50	-0.26	-1.19	2.58	55.23	4.02
163.51 / 108.8	CHDRAUB	119.65	0.20	0.17	-1.21	-2.47	-2.98
25.94 / 15.7	CUERVO*	18.76	-0.31	-1.			

Por reguladores más transparentes: lo cortés no quita lo valiente

Recientemente una empresa mexicana con presencia internacional fue invitada por sus competidores a una reunión con una autoridad del Reino Unido. La discusión con competidores es normalmente una zona de riesgo, pero más raro aún parecía ir a hablar con la autoridad misma para discutir una colaboración más profunda de las empresas en el mercado. Los competidores explicaron que esta autoridad tenía una política muy definida de "Puertas Abiertas" que invita al diálogo con el regulador.

La política de puertas abiertas (*Open Door Policy*) es una iniciativa diseñada por la autoridad de competencia del Reino Unido (la *Competition and Markets Authority*) para facilitar la colaboración entre empresas en proyectos de sostenibilidad ambiental sin temor a infringir las leyes de competencia. Esta política es una de las herramientas más innovadoras, diseñada para resolver el llamado "dilema verde": el miedo de las empresas a colaborar en temas ecológicos por el riesgo de

COMPETENCIA 3.0

Carlos Mena

Opine usted:
carlos.mena@creel.mx



ser sancionadas por formar un cartel o incurrir en colusión. Autoridades de otros países tienen políticas similares, especialmente para colaboraciones en temas de sostenibilidad, pero también para discutir otro tipo de temas y hablar con transparencia en casos de competencia.

Normalmente en este proceso

las empresas presentan una propuesta detallada de colaboración (por ejemplo, un acuerdo para dejar de usar plástico en toda una industria). La autoridad por su parte analiza los beneficios y oportunidades de la iniciativa y evalúa que compensen cualquier posible restricción a la competencia respondiendo con claridad y detalle en corto tiempo, incluso la CMA publica una versión redactada de su respuesta. A decir de la industria, esta política tiene muchas ventajas: otorga seguridad jurídica, reduce riesgos reputacionales, reduce recursos de las autoridades para investigaciones innecesarias y acelera los objetivos de sostenibilidad en el mercado. Estas interesantes políticas de apertura al diálogo contrastan con lo que se experimenta actualmente con muchos reguladores en otros países: políticas más bien de "poker face" donde aún cuando se reciba a los representantes de las empresas, no se les dice nada, no se les orienta y todo el sector navega en la oscuridad.

Recientemente se publicó una tesis de grado en el ITAM que identifica los enormes problemas que han existido en el pasado reciente para llegar a "compromisos" dentro del marco de las investigaciones de la autoridad de competencia en México. En este estudio se demuestra cómo el elemento fundamental es la desconfianza y la falta de apertura para discutir los problemas lo que no permite a las empresas ofrecer compromisos viables para resolver las preocupaciones de la autoridad. El sistema no funciona y las empresas deciden defenderse vigorosamente en procedimientos largos y tediosos. Esto sucede simplemente porque los gobernados no saben qué pueden ofrecer y no encuentran una apertura al diálogo, lo que esta tesis contrasta enormemente con el sistema de Estados Unidos o Europa.

Este no es solo un problema de reguladores de competencia. Los reguladores (ambientales,

financieros, sectoriales, etc) deberían actuar más en congruencia con los objetivos de normar la conducta de los regulados con incentivos que se pueden transmitir en un diálogo constructivo en lugar de ir directamente a una decisión negativa, la sanción o el litigio con procedimientos opacos. Existen muchos estudios que demuestran que la enorme mayoría de las empresas están dispuestas a cumplir con la regulación, pero simplemente muchas veces desconocen su alcance o los objetivos regulatorios. Una política de puertas abiertas como la de la autoridad del Reino Unido bien serviría al objetivo no solo de cumplimiento, sino de ahorro de recursos. Transmitir claramente lo que le preocupa al regulador o lo que pretende el gobierno con su intervención, en la mayoría de los casos no limitará su actuar, sino por el contrario, permitirá una mejor administración de la regulación.

"El sistema no funciona y las empresas deciden defenderse vigorosamente en procedimientos largos y tediosos"

"Esto sucede simplemente porque los gobernados no saben qué pueden ofrecer y no encuentran una apertura al diálogo"

Sofía Villalobos



EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión **20h.**

**Lunes a Viernes
20 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 StarTM
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

EMPRESA

El alza en precios de concreto, pintura y yeso afecta a hoteles y restaurantes

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

Con el Mundial 2026 a la vuelta de la esquina, la modernización de infraestructura hotelera y restaurantera en México enfrenta retos significativos debido al alza en materiales de construcción. Pese a ello, empresas como Cemex, Holcim, GCC, PPG Comex y Sherwin-Williams han visto un aumento en la demanda, mientras la inversión total en obras para las sedes mundialistas supera los 52 mil millones de pesos.

Durante el último año, insumos críticos registraron incrementos sustanciales: las pinturas subieron 7.5 por ciento, los bloques de concreto 7.3 por ciento y los paneles de yeso 5.7 por ciento, según cifras de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).

“Estos aumentos han presionado los costos de las obras orientadas al sector servicios. Como referencia, a lo largo del año pasado, la edificación de inmuebles comerciales y de servicios presentó un incremento de 3.76 por ciento, reflejando el efecto del incremento en el precio de los materiales en los presupuestos de remodelación”, explicó la CMIC.

Flor de María González, directora general de la Asociación Nacional de Fabricantes de Pinturas y Tintas (ANAFAPY), que agrupa a firmas como PPG-Comex y Sherwin Williams, advirtió que esta coyuntura derivó en negociaciones presupuestales más estrictas y en una creciente demanda por soluciones de recubrimiento de aplicación rápida para cumplir con los plazos sin sacrificar la calidad.

“Este efecto se ha traducido en ajustes de margen en contratos de obra; negociaciones más estrictas en presupuestos de remodelación para hoteles, restaurantes y comercio”, detalló González.

Pese a los retos operativos, las proyecciones de la ANAFAPY sugieren que la demanda de recubrimientos ligada a la infraestructura urbana y remodelaciones mundialistas registrará un crecimiento de entre 8 y 12 por ciento.

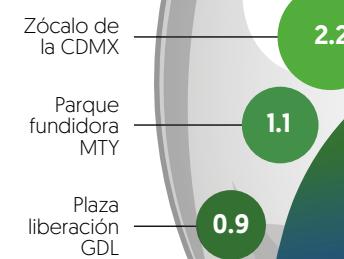
Este dinamismo se inserta en un esquema de inversión masiva donde, sumando el gasto público en movilidad y regeneración urbana, se estima un despliegue de recursos por 20 mil millones de pesos para las sedes mexicanas de la justa deportiva.

El alcance económico se amplia

Entradas

La consultora Deloitte estima que durante el mundial los Fan Fest juntarán a más de 4 millones de fanáticos.

■ Estimación de asistencia a Fan Fest, millones de personas



Fuente: INEGI / ANAFAPY / Deloitte

Costoso

Durante el año pasado los principales insumos presentaron aumentos de hasta el 7.5% en sus precios.

■ % Var. Precio insumos, 2025

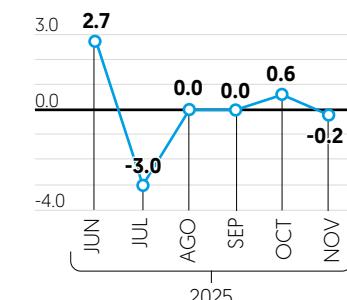
Insumo	% Var. Precio 2025
Pinturas	7.5
Bloques	7.3
Paneles de yeso	5.7
Loseta cerámica	4.6
Muebles sanitarios	2.6

Crédito: Lorena Martínez

Contracción

Al cierre del año, la edificación presentó una caída del -0.2% anual en noviembre.

■ % Var anual, edificación



IMPULSO A CONSTRUCTORAS Y FIRMAS DE PINTURA

La inflación encarece las remodelaciones rumbo al Mundial 2026

Pese a costos altos, México tiene capacidad de producción suficiente para cubrir la demanda local de materiales de obra

fica al integrar los proyectos complementarios, que abarcan desde seguridad y equipamiento urbano hasta la participación del capital privado. Bajo esta visión integral, la inversión total estimada para las tres sedes se ubica en torno a los 52 mil millones de pesos.

“Existen elementos que pueden propiciar una fase de recuperación gradual en 2026, apoyada en inversión estratégica y eventos de alto impacto como el Mundial, el cual representa un acelerador importante”, confió la CMIC tras un 2025 marcado por ajustes y una caída anual del 1.6 por ciento en la inversión del sector.

En cuanto a la disponibilidad de materiales, el organismo empresarial aseguró que la producción nacional es suficiente para concluir las obras sin depender de importaciones extraordinarias de volumen.

Los datos de manufactura respaldan esta tesis: entre enero y noviembre de 2025 se produjeron

194.8 millones de litros de pintura vinil-acrílica frente a un consumo de 192.6 millones, mientras que en losetas cerámicas la oferta superó a la demanda por 1.6 millones de metros cuadrados.

No obstante, la directora de ANAFAPY puntualizó que, aunque la producción local es predominante, ciertos productos técnicos de nicho o recubrimientos industriales especializados mantienen una dependencia de las importaciones.

“En términos de suministro de pintura y recubrimientos, la producción nacional mexicana es predominante y capaz de responder a grandes volúmenes de demanda. No obstante, productos técnicos de nicho, por ejemplo, ciertos anticorrosivos industriales y recubrimientos de especificaciones muy especializadas, tienden a importarse cuando los proyectos así lo requieren”, puntualizó la directora general de ANAFAPY.

“La ejecución de proyectos vin-

“Los grandes eventos, como el Mundial de fútbol, internacionales pueden ser catalizadores de infraestructura con impacto duradero”

CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

impacto duradero para las regiones anfitrionas.

“Venimos de un periodo retador, la industria no está estructuralmente debilitada. Por el contrario, existen elementos que pueden propiciar una fase de recuperación gradual en 2026, apoyada en inversión estratégica, relocalización, planes de infraestructura y eventos de alto impacto como el Mundial”, confió el organismo.

El organismo concluyó que este enfoque contribuye a generar confianza, adelantar inversiones estratégicas y fortalecer una planeación de proyectos que dejará beneficios tangibles más allá del evento, consolidando la recuperación de una industria que busca dejar atrás la desaceleración operativa de los últimos meses.

“Los grandes eventos internacionales pueden ser catalizadores de infraestructura con impacto duradero, este evento contribuye a generar confianza, a adelantar inversiones y a fortalecer la planeación de proyectos que tendrán beneficios duraderos para las regiones donde se llevarán a cabo”, adelantó la CMIC.

Impulsan mexicanos mercado residencial en Miami

En 2025, los inversionistas mexicanos son el tercer mayor grupo de compradores extranjeros de inmuebles en ese país, de acuerdo con datos analizados por Falcon Group, firma especializada en desarrollo e inversión inmobiliaria. California concentró cerca del 17 por ciento de las operaciones del año pasado por grupos mexicanos, seguida por estados como Arizona, Michigan, Alabama y Arkansas. No obstante, Florida se mantiene como uno de los mercados más dinámicos, particularmente en ciudades como Miami y Orlando.

Entre abril de 2024 y marzo de 2025, la inversión mexicana en bienes raíces residenciales en EU superó los 4 mil 400 millones de dólares, incluso en un contexto de tasas hipotecarias elevadas.

"Actualmente vemos a un inversionista mexicano mucho más sofisticado, con una visión global y una estrategia clara, que no solo busca comprar una propiedad, sino proteger su patrimonio, generar ingresos y participar en mercados consolidados como el estadounidense", señaló **Carina Bendeck**, International Sales

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



Director de Falcon Group, tras comentar que en el 2025 el 16 por ciento de las operaciones superó el millón de dólares, mientras que una proporción significativa de las adquisiciones se realizó en efectivo.

En el sur de Florida, México se ubica, junto con Brasil, Colombia y Argentina, entre los países que concentran más del 45 por ciento de las transacciones extranjeras, impulsadas por la búsqueda de seguridad financiera, plusvalía y generación de ingresos pasivos vía renta y de todo esto hablará

Falcon Group en la Expo Real Estate México 2026, el próximo 26 y 27 de febrero en el Camino Real de Polanco, donde también analizará las tendencias de inversión inmobiliaria internacional y el crecimiento de modelos como los Condo Hoteles, una alternativa que combina propiedad, operación profesional e ingresos por renta.

Lanza OPI en FIBRA especializada en vivienda en renta

Un día después de anunciararse su Oferta Pública Inicial (OPI) como FIBRA especializada en inmuebles de vivienda en renta, Park Life entra al mercado para institucionalizar el segmento. Impulsado por **Gustavo Tomé**, presidente del Comité Técnico, el vehículo busca canalizar capital hacia activos residenciales generadores de flujo en un entorno donde menos del 0.5 por ciento del inventario en renta está bajo administración institucional.

La colocación ocurre en un contexto de presión estructural sobre el acceso a la propiedad. Entre 2015 y 2025, el precio de la vivienda creció en promedio 8.5 por ciento anual, frente a ingresos que avanzaron alrededor de 4.7 por ciento, ampliando

la brecha y consolidando la renta como una condición permanente en ciudades con alta concentración de empleo.

Actualmente, 16.4 por ciento del parque habitacional se destina al arrendamiento, aunque con baja estandarización operativa.

La FIBRA se enfocará en adquirir y administrar internamente edificios completos bajo contratos homogéneos, mantenimiento preventivo y métricas de desempeño, integrando criterios ESG y una plataforma PropTech con inteligencia artificial para optimizar rentas, mantenimiento predictivo y trazabilidad en un mercado que comienza a transitarse hacia esquemas más técnicos y escalables.

Grupo Arhe es reconocido en EU

Juan José Arellano, presidente de Grupo Arhe, fue galardonado como el "Mejor Empresario del Año" en la Gala de Prosperidad Hispana en Estados Unidos. El comité evaluador destacó la relevancia de sus desarrollos inmobiliarios y turísticos, como Torre Bucks y Canta Mar, así como el impacto estratégico del Mazatlán Logistics Center (MLC). Este último proyecto,

con una inversión superior a los 900 millones de pesos en su primera etapa, se ha consolidado como un motor comercial para industrias clave como la textil, electromovilidad, manufactura avanzada y logística en el noreste de México.

Fundado hace 23 años, el conglomerado mantiene una presencia diversificada en sectores que incluyen hotelería, educación, deporte y gastronomía, generando más de 2 mil 500 empleos directos e indirectos.

El MLC, que abarca 60 de las 200 hectáreas proyectadas, contribuye significativamente al desarrollo de cadenas de valor en deshidratado de alimentos, bebidas premium y refrigeración de mariscos, fortaleciendo la infraestructura industrial de Sinaloa y su conectividad con los mercados internacionales.

El reconocimiento sitúa al directivo mexicano junto a figuras internacionales que han recibido este galardón, como el presidente de Argentina, Javier Milei, y Javier Estades, CEO de Tabacalera USA Inc.

Con este premio, Grupo Arhe reafirma su capacidad para atraer inversión extranjera, consolidándose como un referente de la prosperidad hispana y el crecimiento empresarial.

Omar Cepeda



**Lunes a Viernes
17 HRS.**

150 .iZZI! tv 160 Sky 150 HD ► Totalplay 604 Star™
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV
Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

SE ABRE UNA NUEVA OPORTUNIDAD

Crisis de Cuba hace que viajen al país canadienses

El flujo de turistas México-Canadá creció 16 por ciento durante el último año

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

Los problemas políticos y económicos en Cuba están ocasionando el colapso del turismo en la Isla, pero

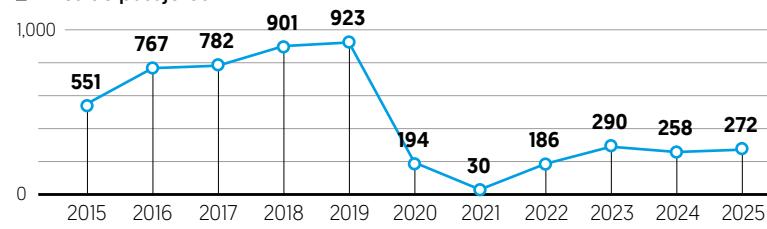
ello abre una oportunidad para México, pues puede atraer a los viajeros, principalmente los canadienses, que llegaban a La Habana para vacacionar en el verano.

Eliseo Llamazares, socio líder de Aviacion para las Américas, dijo a **EL FINANCIERO** que México está bien posicionado frente a la competencia en la región, incluso frente a República Dominicana y Jamaica que están haciendo esfuerzos importantes

Participación

Entre México y Cuba se movilizaron 272 mil pasajeros durante 2025, un crecimiento del 5.2% anual.

■ Miles de pasajeros



Fuente: AFAC

para atraer a más viajeros.

“Se está abriendo una ventana muy importante para el mercado canadiense que iba a Cuba, por ejemplo, el abastecimiento de los hoteles es deficitario, es un condicionante de lo que es el aprovisionamiento, van a buscar otros sitios, allí es donde México y la costa del caribe

tienen una oportunidad gigante para captar a esos viajeros”, apuntó el experto en turismo y aviación.

El turismo canadiense ha optado por dejar de ir a Estados Unidos con la fuerza con la que lo hacía durante el verano como una manera de rechazar las políticas económicas y migratorias de Donald Trump.

Frente a ello, el turismo canadiense se ha convertido en uno de los mercados emisores que han crecido llegando a México, esto frente a la caída del mercado canadiense y de otros latinoamericanos.

Las aerolíneas mexicanas han mantenido el flujo de vuelos en itinerario pese a la falta de combustibles, por lo que la recarga de los mismos está llevándose a cabo en los puertos aéreos nacionales.

Adicionalmente, la política del gobierno mexicano ha sido apoyar a los cubanos con envíos de víveres en buques, aunque se ha suspendido la transmisión de combustibles.

El flujo de viajeros entre México y Canadá ha crecido 16 por ciento en el último año, esto pese a que los viajeros mexicanos necesitan una visa para poder ingresar al país de la hoja de maple.

DA UN PLAZO DE 7 DÍAS

Warner reanuda pláticas con Paramount

Warner Bros abrió un periodo de negociación de siete días con Paramount -hasta el 23 de febrero-, con el fin de darle la oportunidad de mejorar la oferta por sus acciones y aclarar algunos términos del acuerdo de fusión propuesto, aunque si-

gue “plenamente comprometida” con Netflix.

Paralelamente, convocó una junta de accionistas que se celebrará el 20 de marzo para aprobar su fusión con Netflix, según anunció ayer en un comunicado.

82,700

MDD

Es la propuesta que Netflix hizo para adquirir Warner Bros.

El Consejo de Administración de Warner Bros continúa recomendando por unanimidad la fusión con Netflix y, por lo tanto, aconseja a sus accionistas que rechacen la oferta presentada por Paramount.

No obstante, el Consejo de envió una carta a Paramount en la que les explicaba que el pasado 11 de febrero, un alto representante de la empresa comunicó verbalmente a uno de sus consejeros que pagaría

31 dólares por acción si se estableban conversaciones para un posible acuerdo y que esta “no era su oferta final”.

En la carta, Warner Bros les informó a los directivos de Paramount que Netflix -con quien tienen firmado un acuerdo de fusión- aceptó conceder a WBD una dispensa hasta el 23 de febrero para dialogar con Paramount y conocer su propuesta.

-EFE

f tik i w 33 4161 0749 www.quicklearning.com

¡La mejor forma de aprender!

Inglés en **QUICK LEARNING®** ¡hablas o hablas!

PLATAFORMA DE VENTA DE AUTOS SEMINUEVOS

Kavak capta 300 mdd de fondeo

REDACCIÓN
empresas@elfinanciero.com.mx

Kavak, la plataforma para la compra, venta y financiamiento de autos seminuevos, recibió una inversión de 300 millones de dólares liderada por Andreessen Horowitz a través de su fondo a16z Growth, que aportó 200 millones de dólares.

La ronda también contó con la participación de otros fondos como

WCM Investment Management, Lingotto Innovation y Galdana Ventures, entre otros.

Esta inversión llega tras un 2025 clave para Kavak, que cerró el año con casi 120 mil transacciones, un crecimiento del 40 por ciento respecto al año anterior, y alcanzó su primer mes de rentabilidad global consolidada en diciembre.

Los mercados de México, Chile y Medio Oriente fueron los principa-

les impulsores de estos resultados.

Carlos García Ottati, fundador y CEO, destacó que los recursos permitirán continuar transformando el mercado de autos usados, impulsando productos fintech, inteligencia artificial y la expansión de su ecosistema de marketplace.

En 2025, Kavak otorgó alrededor de 600 millones de dólares en financiamiento a sus clientes y reporta un crecimiento cercano

al 100 por ciento en esta área para 2026.

La empresa ha invertido en inteligencia artificial para mejorar la experiencia del cliente y aumentar la eficiencia operativa.

Actualmente, solo el 5 por ciento de los vehículos vendidos requieren servicios postventa y menos del 1 por ciento son devueltos o intercambiados. Además Kavak ha integrado a más de 5 mil socios comerciales.

Potenciar

El unicornio de autos seminuevos, cerró una ronda de inversión de 300 mdd liderada por Andreessen Horowitz.

Líder

La ronda fue liderada por a16z Growth para acelerar el desarrollo de sus productos financieros.

En ruta

La plataforma alcanzó su primer mes de rentabilidad global consolidada en diciembre pasado.

Destino

El capital se usará para expandir su marketplace y automatizar procesos con nuevas herramientas.

FUENTE: KAVAK

Costoso

Movistar hizo ajustes para cumplir con los lineamientos de la CRT.

Cambios Modificó 500 actividades en varios rubros.

En regla Más de 8.3 millones de líneas ya se registraron.

Sin movimientos Descartó alzas en sus tarifas para cubrir estos gastos.

FUENTE: MOVISTAR

MOVISTAR ELEVÓ SUS COSTOS OPERATIVOS

Cambia procesos por registro móvil

La implementación del registro obligatorio de usuarios de telefonía móvil ha tenido efectos directos en la operación de Telefónica Movistar México, ya que tuvo que modificar al menos 500 procesos internos para cumplir con la nueva regulación impulsada por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT).

Según Natalia Guerra, directora de Asuntos Públicos y Regulatorios en la telefónica, el ajuste no fue menor, pues en un mes tuvieron que hacer cambios en sistemas, capacitación de personal, rediseño de flujos comerciales y adecuaciones tecnológicas en puntos de venta y canales digitales.

“En diciembre se emitieron los

NO FUE FÁCIL.

Cerca de 8.3 millones de líneas han sido asociadas a una identidad específica.

lineamientos para el registro y de ahí tuvimos 30 días para la implementación, esto desató 500 nuevas actividades que tuvimos que establecer, que van desde los frentes de informática,

procesos de venta, canales, capaci-

tación, nuevos desarrollos de

software, de plataformas, nuevos

procesos de compras, pruebas de

ciberseguridad, cambios en con-

tratos, ajustes en la política de

privacidad, entre otros”, comentó.

En la presentación su nuevo

programa Planeta Movistar, con el

que la empresa busca reciclar una

tonelada de residuos electrónicos

en 2026, Natalia Guerra detalló

que el proceso no ha sido sencillo.

—Christopher Calderón

TECNOLOGÍA LAS SOSTIENE

Franquicias ajustan menú por bajo consumo

Las franquicias, principalmente las especializadas en alimentos y que representan el 30 por ciento del total del sector, han tenido que adaptar sus menús, ante la disminución del consumo en México, advirtió la presidenta de la Aso-

ciación Mexicana de Franquicias (AMF), Betsy Eslava.

“Nos tenemos que adaptar al menú como algunos restaurantes que incluyen tacos de canasta o pizzerías que ya no solo ofrecen la pizza completa, sino que ya venden rebanadas”, explicó Eslava.

En el contexto de la presentación de la Feria Internacional de Franquicias, la cual se celebrará del 5 al 7 de marzo, la representante del sector aseguró que estos negocios se adaptan a través del monitoreo constante de los establecimientos y la utilización de la tecnología.

—Juan Carlos Cruz

AVISOS Y EDICTOS

Poder Judicial del Estado de México
Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Tenancingo, Con Residencia en Ixtapan de la Sal Estado de México.

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Tenancingo con Residencia en Ixtapan de la Sal.

A CARLOS ANTONIO TORRES PONCE, se les hace saber que en el expediente número 685/2020, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Tenancingo, con residencia en Ixtapan de la Sal, Estado de México, se tramita el Juicio Oral Mercantil promovido por LIC. JAVIER MEJÍA CEBALLOS, en mi carácter de apoderado legal de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CON RFC BBA30831JLJ2 reclamando las siguientes PRESTACIONES; PRIMERA: El pago de \$983,150.76 (Novecientos ochenta y tres mil ciento cincuenta pesos con setenta y seis centavos), cantidad que al mes de julio de 2020 debía el demandado por concepto de SALDO CAPITAL VENCIDO, derivado del Contrato de crédito simple con interés y garantía hipotecaria celebrado entre el acrediatado, hoy demandado y mi representada; SEGUNDA: El pago de la cantidad de \$ 69,118.02 (SeSENTA y nueve mil ciento dieciocho pesos 02/100 M.N.) por concepto de los intereses ordinarios vendidos y no pagados, generados sobre saldos insoluto mensuales a razón de una tasa fija anual de 10.60%, computados a partir del mes de mayo 2020 y hasta el mes de julio 2020, fecha en que el demandado dejó de dar cumplimiento al Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria, mas los que se sigan venciendo hasta el cumplimiento total de dicho crédito; de conformidad con lo convenido en la cláusula quinta del contrato de apertura base de la acción; TERCERA: El pago de \$ 45.68 (cuarenta y cinco pesos 68/100 M.N.) por concepto de los intereses moratorios vencidos y no pagados, que se generen por todo el tiempo que dure la mora, mismos que se calcularán sobre saldos insoluto mensuales a razón de una tasa de interés moratoria legal, computados a partir del mes de mayo 2020 al mes de julio 2020 fecha en que el demandado dejó de dar cumplimiento al contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, más los que se sigan venciendo hasta el cumplimiento total de dicho crédito; de conformidad con lo establecido en el artículo 362 del Código de Comercio y el estado de cuenta certificado de fecha 31 de agosto de 2020; CUARTA: El pago de los gastos y costas que se generen con la instauración del presente juicio, en términos de la cláusula tercera Inciso C) del contrato base de la acción. En caso de negarse a otorgar las prestaciones reclamadas el pago de gastos y costas de este juicio, fundado su escrito en los siguientes HECHOS: 1.- El hoy demandado en su calidad de acrediatado y garantía hipotecaria y mi representada en su carácter de acrediatado y beneficiaria hipotecaria, celebraron Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria, obligándose ambos en la manera y términos que quisieron hacerlo, incluso a las consecuencias que conforme a su naturaleza y a la ley derivan del mismo; tal y como lo acreditó con la escritura pública número 33,292 de fecha 27 de julio de 2018, tirada y pasada ante la fe del Licenciado Víctor Alfonso Varela Velasco, Notario Público número 103 del Estado de México, misma que fue debidamente inscrita en el Instituto de la Función Registral. 2.- Mi representada y el demandado convinieron, que el monto total del crédito, sería hasta por la cantidad de \$1,005,504.00 (un millón cinco mil quinientos cuatro pesos 00/100 M.N.); tal y como se aprecia en la cláusula segunda del referido contrato. 3.- Ambas partes convinieron, que el crédito se liquidaría en DOSCIENTOS CUARENTA Y UNA mensualidades, contadas a partir de la firma del documento base de la acción, tal y como se precisa en la cláusula SEXTA del contrato de marras 4.- De igual forma convinieron el demandado y mi representada que el importe del crédito otorgado por mi representada, causaría intereses ordinarios, sobre saldos insoluto mensuales a razón de una tasa fija anual de 10.60% en forma y condiciones pactadas en la cláusula quinta, la cual solicita se tenga aquí por reproducida para que surta sus efectos legales conducentes. 5.- Así también el acrediatado esta obligado a cubrir un costo de incumplimiento de su parte, los correspondientes INTERESES MORATORIOS durante el tiempo que dure la mora, sobre el importe de los pagos no realizados; mismos que se calcularán sobre saldos insoluto mensuales a razón de una tasa de interés moratoria legal, con fundamento en el artículo 362 del Código de Comercio. 6.- Así mismo con la finalidad de garantizar el pago del crédito otorgado por mi representada, en términos del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria base de la acción, reclamando el pago inmediato del crédito insoluto, así como sus demás accesorios contractuales y legales, consistente en los intereses ordinarios vencidos y no pagados, sus intereses moratorios y gastos y costas, cuyo pago no pueden rehusarse a realizar a favor de mi representada conforme a Derecho; admitida su solicitud en la vía y forma propuesta, el Juez Segundo Civil de del Distrito Judicial de Tenancingo, con residencia en Ixtapan de la Sal, México, ordenó emplazar a CARLOS ANTONIO TORRES PONCE la demanda incoada en su contra, a través de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicaran por tres veces, de siete en siete días, en el periódico oficial Gaceta del Gobierno, en otro de mayor circulación en la Población donde se haga la citación y en el boletín judicial, para que dentro del plazo de treinta días contesten la demanda en todos y cada uno de los hechos aducidos por la parte actora, si son propios o si los ignoran o refiriéndolos como tuvieron lugar en el entendido que el silencio o las evasivas harán que se tengan por admitidos los hechos sobre lo que no se suscite controversia, asimismo, deberá hacer valer sus defensas y excepciones, cualquiera que sea su naturaleza, previniéndole para que señaile domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes y aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 1,168 y 1,170 del Código citado, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de dos mil veinticinco, AUTO 1 Ixtapan de la Sal, Estado de México, veintinueve de agosto de dos mil veinticinco. Visto lo solicitado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1063, 1065, 1068, 1070, 1073 y 1390 Bis 14 del Código de Comercio, se tienen por hechas las manifestaciones que realiza el promovente, sin embargo y dado que mediante la promoción número 10043/2023 de fecha cinco de julio de dos mil veintitres el propio cursante exhibe copia certificada de la escritura pública de fecha ocho de mayo de dos mil veintitres de donde se advierte "cesión onerosa de derechos de crédito" es por lo que, hágasele al demandado conocimiento a la parte demandada a través de edictos, haciéndose la publicación tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado o del Distrito Federal en que el comerciante deba ser demandado, y dentro del plazo de nueve días, formule por escrito contestación a la demanda incoada en su contra; además se ordena fijar en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure la notificación. AUTO 2 Ixtapan de la Sal, Estado de México, siete de octubre de dos mil veinticinco. Vista la razón de cuenta y el estado que guarda el presente asunto, en específico el auto de fecha veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1063 y 1077 del Código de Comercio, y sin que implique doble instancia se aclara y establece que en la parte conductiva debe decir "...Visto el contenido del escrito de cuenta y apareciendo de autos que no fue posible la localización del demandado Carlos Antonio Torres Ponce, en consecuencia y como lo solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1063, 1065, 1068, 1070, 1073 y 1390 Bis 14 del Código de Comercio, se ordena emplazar a Carlos Antonio Torres Ponce la demanda incoada en su contra, a través de edictos, en la inteligencia que la primera notificación se hará publicando la determinación respectiva tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado o del Distrito Federal en que el comerciante deba ser demandado, y dentro del plazo de nueve días, formule por escrito contestación a la demanda incoada en su contra; previéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes y aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 1063 y 1068 del Código de Comercio; además se ordena fijar en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure la notificación. Fecha del auto que ordena la publicación: once de marzo de dos mil veinticinco.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

RÚBRICA

LICENCIADA EN DERECHO LAURA DYNORAH VALLE MARTÍNEZ.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MÓNICA BERENICE CASTRO MONDRAGÓN, NOTARIA No. 156 DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL.

La que suscribe, LICENCIADA MÓNICA BERENICE CASTRO MONDRAGÓN, Notaria Titular número 156 del Estado de México, con residencia en Huixquilucan, señalando como domicilio para oír notificaciones en Boulevard Magno centro número 11, piso 5, colonia Centro Urbano de San Fernando La Herradura, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, San Fernando La Herradura, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hago saber:

Que por escritura número 17,414, volumen 478, de fecha nueve de febrero del año dos mil veintisés, firmada ante mí el mismo día de su otorgamiento, se hizo constar la RADICACIÓN de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL DE CUIJUS EL SEÑOR MELQUÍADES OLVERA VEGA, que formalizan los señores LAURA OLVERA MARTÍNEZ, MARÍA DE LOURDES OLVERA MARTÍNEZ, MARÍA GUADALUPE GUILLERMINA OLVERA MARTÍNEZ, SILVIA OLVERA MARTÍNEZ Y RUBÉN OLVERA MARTÍNEZ, en su carácter de PRESUNTOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, lo anterior en términos de los artículos 120 fracción II, 121, 122, 126, 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y los artículos 68 y 69 del reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México; y los artículos 6,142 y 6,180 del Código Civil del Estado de México y el artículo 4,77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.



AVISO DE TEMPORADA ABIERTA

TAZ ENERGY, llevará a cabo la construcción y puesta en marcha de una Terminal de Almacenamiento de Petróleros en el municipio de San Francisco de los Romo, Estado de Aguascalientes, y a través de la presente, hace del conocimiento del público en general que llevará a cabo una Temporada Abierta para la asignación de capacidad disponible de almacenamiento y servicios asociados de gasolinas y diésel, en cumplimiento con la Ley del Sector Hidrocarburos y la Ley de la Comisión Nacional de Energía (CNE) y sus disposiciones aplicables.

La Temporada Abierta se realizará bajo principios de acceso abierto y no indebidamente discriminatorio, conforme a las condiciones establecidas en el Documento de Bases correspondiente.

Los interesados podrán solicitar más información y el Documento de Bases a través del correo electrónico: itzel@tazenergy.com.mx, a nombre de la Lic. Itzel Carranco Tristán.

EL FINANCIERO
SUSCRÍBETE 55 53 50 38 46
800 715 48 15

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MÓNICA BERENICE CASTRO MONDRAGÓN, NOTARIA No. 156 DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL.

La que suscribe, LICENCIADA MÓNICA BERENICE CASTRO MONDRAGÓN, Notaria Titular número 156 del Estado de México, con residencia en Huixquilucan, señalando como domicilio para oír notificaciones en Boulevard Magno centro número 11, piso 5, colonia Centro Urbano de San Fernando La Herradura, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hago saber:

Que por escritura número 17,415, volumen 478, de fecha nueve de febrero del año dos mil veintisés, firmada ante mí el mismo día de su otorgamiento, se hizo constar la RADICACIÓN de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA DE CUIJUS LA SEÑORA ANGELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (TAMBÍEN CONOCIDA COMO ANGELA MARTÍNEZ DE OLVERA), que formalizan los señores LAURA OLVERA MARTÍNEZ, MARÍA DE LOURDES OLVERA MARTÍNEZ, MARÍA GUADALUPE GUILLERMINA OLVERA MARTÍNEZ, SILVIA OLVERA MARTÍNEZ Y RUBÉN OLVERA MARTÍNEZ en su carácter de PRESUNTOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, lo anterior en términos de los artículos 120 fracción II, 121, 122, 126, 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y los artículos 68 y 69 del reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México; y los artículos 6,142 y 6,180 del Código Civil del Estado de México y el artículo 4,77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

Al margen de un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, siete de enero de dos mil veintisés.

En los autos del juicio de amparo número 1120/2025-VI, promovido por OPERADORA Y ADMINISTRADORA SW, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su apoderada LAURA ELENA GARCÍA GONZÁLEZ, contra actos del JUEZ DECIMO SEXTO DE LO CIVIL DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ACTUARIO ASCRITOS A DICHO JUZGADO, por auto de veintiséis de octubre de dos mil veinticinco, se señaló como tercero interesado a ENRIQUE AGUAYO DE ALBA, con fecha once de diciembre de dos mil veinticinco, se dictó un auto por el que se ordena emplazar al tercero interesado ENRIQUE AGUAYO DE ALBA, por medio de edictos, que se publicaran por tres veces, de siete en siete días en el diario oficial de la federación, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, a fin de que comparezca a este juicio a deducir sus derechos en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al en el que se efectúe la última publicación, quedando en esta secretaría a su disposición, copia simple de la demanda de garantías y demás anexos exhibidos, apercibido que de no apersonarse al presente juicio, las ulteriores notificaciones se harán en términos de lo dispuesto artículo 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo, se señalaron las doce horas con treinta minutos del veinte de febrero de dos mil veinticinco, para que tenga verificativo la audiencia constitucional. Al acatamiento al auto de mérito, se procede a hacer una relación suelta de la demanda de garantías, en la que la parte quejosa precisa como acto reclamado: "El auto de fecha 28 DE AGOSTO DE 2025, notificado a mi representada con fecha 08 del mes de octubre en curso, en el que en su nombre se determina la radicación y admisión de la vía de amparo, promovida por la parte tercera interesada".

Lic. José Luis López Tlatenco.

Rúbrica
Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

JUICIO ORAL MERCANTIL 899/2022-III

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO

CANCÚN, QUINTANA ROO, 18 DE DICIEMBRE DE 2025.

DEMANDADO: Isabel Guadalupe Castillo Moran

El juicio oral mercantil 899/2022-III promovido por Patrimonio, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, quien a su vez es apoderada de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable F/253936, esta última en su calidad de causahabiente de Hipotecaria su Casita, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, en contra de Isabel Guadalupe Castillo Moran, se admitió a trámite el veintiséis de septiembre de dos mil veintidós, y el día de la fecha se ordenó emplazar al demandado Isabel Guadalupe Castillo Moran por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: a).- La declaración judicial del vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, celebrado entre la sociedad denominada Hipotecaria Su Casita S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Limitado, ahora Hipotecaria Su Casita S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y la parte demandada ISABEL GUADALUPE CASTILLO MORAN el cual consta con la copia certificada de la escritura pública número 28,124 de fecha veintiocho de marzo del año dos mil ocho otorgada ante el Licenciado Luis Miguel Cámaras Patrón, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 30 de este Estado, con residencia en esta ciudad, misma documental que adjunta se acompaña al presente escrito como anexo 2. b).- El pago de 128,257.27 UDIS (CIENTO VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PUNTO VEINTISIETE UNIDADES DE INVERSIÓN.) equivalentes a la cantidad de \$899,743.22 M.N. (OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 22/100 MONEDA NACIONAL) en concepto de Saldo de Capital Inicial Dispuesto otorgado a la parte demandado, para la adquisición de la UNIDAD PRIVATIVA NÚMERO OCHO, MARCADA CON EL NUMERO OFICIAL TRECE, DE LA CALLE CERRADA PORTO NIZZA, LOTE UNO, MANZANA VEINTIOCHO, SUPERMANZANA TRECIENTOS DIECISIETE, DE ESTA CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO; lo anterior en términos del Estado de Cuenta Certificado por el contador facultado por mi mandante y que en original se acompaña a esta demanda como anexo 3. c).- El pago de 460.33 UDIS (CUATROCIENTOS SESENTA PUNTO TREINTA Y TRES UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalentes a la cantidad de \$3,229.29 M.N. (TRES MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 29/100 MONEDA NACIONAL) en concepto de Saldo de Capital Inicial Dispuesto otorgado a la parte demandado, para la adquisición de la UNIDAD PRIVATIVA NÚMERO OCHO, MARCADA CON EL NUMERO OFICIAL TRECE, DE LA CALLE CERRADA PORTO NIZZA, LOTE UNO, MANZANA VEINTIOCHO, SUPERMANZANA TRECIENTOS DIECISIETE, DE ESTA CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO; lo anterior en términos del Estado de Cuenta Certificado por el contador facultado por mi mandante y que en original se acompaña a esta demanda como anexo 4. d).- El pago de 2,762.49 UDIS (DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO VEINTIOCHO UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalentes a la cantidad de \$19,379.27 M.N. (DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 27/100 MONEDA NACIONAL) en concepto de Saldo de Intereses Ordinarios Vencidos y no pagados desde el dos de junio de dos mil catorce y hasta el primero de agosto de dos mil catorce, que en forma mensual se obligó a pagar la parte demandada, conforme al contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, que celebró con mi poderdante y que adjunto se exhibe como anexo 2, igualmente le demande las cantidades que por ese concepto se sigan generando hasta que el demandado haga pago de la suerte principal demandada. e).- El pago de 293.52 UDIS (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO CUARENTA Y NUEVE UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalentes a la cantidad de \$2,059.09 M.N. (DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 09/100 MONEDA NACIONAL) en concepto de Comisión por administración vencidas y no pagados desde el dos de junio de dos mil catorce y hasta el primero de agosto de dos mil catorce, que se ordenó fijar en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1063, 1065, 1068, 1070, 1073 y 1390 Bis 14 del Código de Comercio, por todo el tiempo que dure la notificación. f).- El pago de 187.44 UDIS (CIENTO OCHENTA Y SIETE PUNTO CUARENTA Y CUATRO UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalentes a la cantidad de \$1,314.95 M.N. (UN MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 95/100 MONEDA NACIONAL) en concepto de Comisión por Cobertura Vencida y no pagada desde el dos de junio de dos mil catorce y hasta el primero de agosto de dos mil catorce, que en términos del propio contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria se obligó a pagar la parte demandada a mi poderdante, de igual forma demando las cantidades que por este concepto se sigan generando hasta que sea cubierto el total de la suerte principal demandada, conforme a la tasa pactada en el contrato de crédito y que serán determinados y cuantificados en ejecución de sentencia. g).- El pago de 572.07 UDIS (QUINIENTOS SETENTA Y DOS PUNTO CERO SIETE UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalentes a la cantidad de \$4,013.15 M.N. (CUATRO MIL TRECE PESOS 15/100 MONEDA NACIONAL) en concepto de Saldo de Seguros Vencidos y no pagados desde el dos de junio de dos mil catorce y hasta el primero de agosto de dos mil catorce, que en términos del propio contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria se obligó a pagar la parte demandada conforme al contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria; igualmente le demande las cantidades que por ese concepto de comisión por administración se sigan generando hasta que el demandado haga pago de la suerte principal demandada. h).- El pago de 121,358.79 UDIS (CIENTO VEINTIUN MIL TRESCIENTOS CINCUENIA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y SEPTIEMBRE Y NUEVE UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalentes a la cantidad de \$851,349.39 M.N. (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 39/100 MONEDA NACIONAL) en concepto de Intereses Moratorios, no pagados desde el dos de junio de dos mil catorce y hasta el primero de agosto de dos mil catorce, que en forma mensual se obligó a pagar la parte demandada, conforme al contrato de Cr

MUNDO

Rusia, Ucrania y EU inician tercera ronda de diálogo

Las delegaciones de Rusia, Ucrania y Estados Unidos iniciaron en Ginebra la tercera ronda de negociaciones trilaterales a puerta cerrada para discutir un amplio abanico de asuntos, incluidos seguridad y temas humanitarios, buscando poner fin a casi cuatro años de guerra. Horas antes, Rusia lanzó un masivo ataque con 29 misiles y 396 drones contra infraestructuras ucranianas.



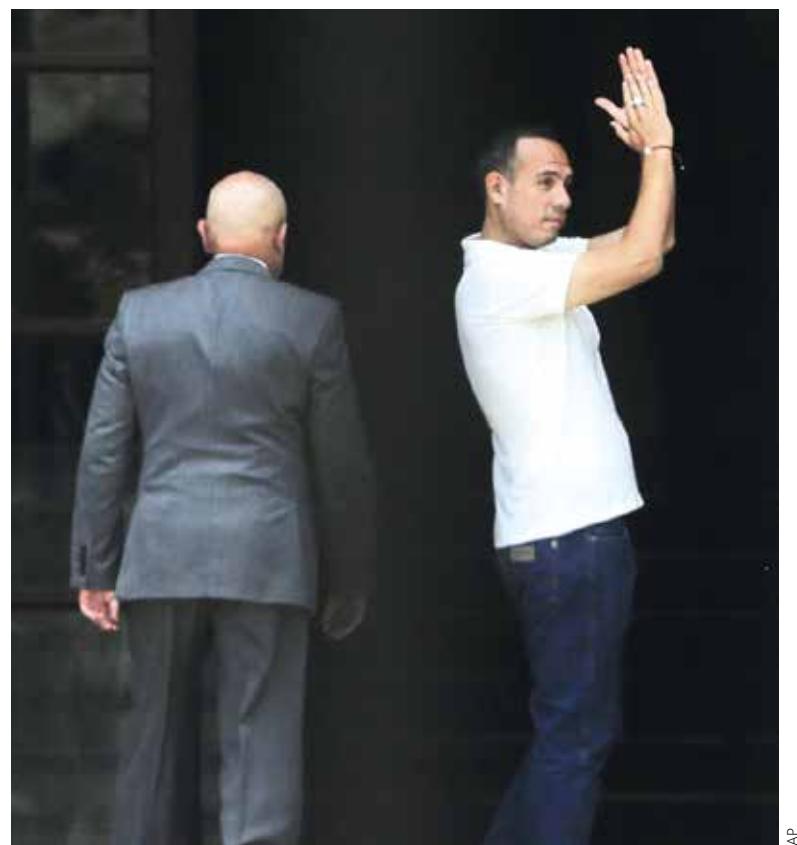
EFE

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora: Anahí Castañeda Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

VAN OCHO MANDATARIOS EN 10 AÑOS

Congreso de Perú destituye al presidente interino José Jerí

Aprueban la censura con 75 votos a favor, 24 en contra y tres abstenciones y se da a dos meses de las elecciones generales



Salida. José Jerí, de orientación derechista, duró apenas cuatro meses en el poder.

La fiscalía peruana lo investiga por presunta corrupción e irregularidades

LIMA
AGENCIAS

En un nuevo episodio de la prolongada inestabilidad política peruana, el Congreso de la República aprobó una moción de censura contra el presidente interino José

Jerí, con 75 votos a favor, 24 en contra y tres abstenciones.

La decisión, tomada en un pleno extraordinario, declara la vacancia del cargo de presidente del Congreso –que Jerí ocupaba– y, por ende, de la Presidencia, conforme a la sucesión constitucional.

Jerí, de orientación derechista y quien asumió el poder el 10 de octubre de 2025 tras la destitución de Dina Boluarte por “incapacidad moral permanente”, duró apenas cuatro meses en el cargo.

LÍNEA DE TIEMPO

UNA DÉCADA DE CRISIS

- **OLLANTA HUMALA**
28/07/2011-28/07/2016 [5 años]
Fin de mandato (posteriormente condenado por lavado de activos y corrupción).
- **PEDRO PABLO KUCZYNSKI**
28/07/2016-23/03/2018 [1 año 8 meses]
Renuncia por videos y acusaciones de corrupción (vínculos con Odebrecht).
- **MARTÍN VIZCARRA**
23/03/2018-09/11/2020 [2 años 8 meses]
“Incapacidad moral”; acusado de recibir sobornos (condenado por corrupción).
- **MANUEL MERINO**
10/11/2020-15/11/2020 [5 días]
Renuncia forzada tras protestas masivas por su ascenso (tras vacancia de Vizcarra).
- **FRANCISCO SAGASTI**
17/11/2020-28/07/2021 [8 meses]
Fin de mandato interino (no destituido).
- **PEDRO CASTILLO**
28/07/2021-07/12/2022 [1 año 4 meses]
Intentar dar un autogolpe; enfrentó múltiples acusaciones de corrupción (incluyendo Odebrecht).
- **DINA BOLUARTE**
7/12/2022-10/10/2025 [2 años 10 meses]
“Incapacidad moral permanente”, en medio de escándalos de corrupción, investigaciones fiscales y crisis de inseguridad/violencia.
- **JOSÉ JERÍ**
10/10/2025-17/02/2026 [4 meses]
Investigaciones por presunta corrupción.

Su salida se produce a menos de dos meses de las elecciones generales programadas para el 12 de abril, donde más de 27 millones de peruanos elegirán al nuevo presidente, vicepresidentes, senadores, diputados y representantes al Parlamento andino para el periodo 2026-2031.

De no obtener ningún candidato más de 50 por ciento de votos válidos en primera vuelta, se realizará una segunda el 7 de junio.

Con esta destitución, Perú registra ocho presidentes en apenas 10 años, desde la etapa posterior a los comicios de 2016: un récord regional de inestabilidad marcado por vacancias, renuncias, destituciones y breves gobiernos de transición.

La censura contra Jerí se fundamentó en inconducta funcional y falta de idoneidad, agravada por una investigación preliminar de la fiscalía por presunta corrupción ligada a reuniones no declaradas con empresarios chinos contratistas del Estado y presuntas irregularidades en contrataciones.

Horas antes del pleno, circuló en redes sociales un testimonio que vincula al ahora exmandatario con un caso de violación archivado por la fiscalía en agosto de 2025.

El documento, publicado por la periodista Pamela Arroyo y perteneciente a Marco Antonio Cardoza –amigo e imputado en la misma causa–, data de julio de 2025 y solicita pruebas adicionales contra Jerí por un supuesto abuso ocurrido a fines de 2024 en una reunión privada, cuando aún era congresista.

El fiscal interino, Tomás Gálvez, archivó el caso por falta de evidencias, pero la revelación reavivó el escándalo en vísperas de la votación.

El Congreso, presidido internamente por Fernando Rospigliosi tras la salida de Jerí, anunció que hoy elegirá al nuevo titular del Legislativo, quien asumirá automáticamente la Presidencia de la República hasta el 28 de julio de 2026, cuando tome posesión el ganador de las urnas.

Entre los principales candidatos presidenciales que aparecen en encuestas recientes destacan Rafael López Aliaga (ultraderecha, líder en intención de voto con alrededor del 12%), Keiko Fujimori (fujimorismo, cerca de 9%), el comediante Carlos Álvarez (centroderecha, enfocado en seguridad, con 6%), Mario Vizcarra y otros como César Acuña, Vladimir Cerrón y George Forsyth, en un escenario fragmentado con más de 30 postulantes y alto porcentaje de indecisos.

TENÍA 84 AÑOS

Muere Jesse Jackson, el discípulo de Luther King

CHICAGO.- Jesse Jackson, histórico activista por los derechos civiles, discípulo de Martin Luther King Jr. y ex aspirante a candidato presidencial demócrata en 1984 y 1988, falleció a los 84 años en Chicago, rodeado de su familia. Su deceso, tras años de lucha contra una parálisis supranuclear progresiva, fue confirmado por la Rainbow PUSH Coalition.

Jackson transformó la política estadounidense con su carismática oratoria y la Coalición Arcoíris, impulsando la inclusión de minorías y justicia social.

Protagonizó campañas presidenciales que movilizaron millones de votos y allanaron el camino para figuras como Barack Obama.

El presidente Donald Trump lo calificó de “buen hombre, con gran personalidad” y lamentó su partida, destacando su fuerza pese a diferencias políticas.

Obama lo recordó como “un path-finder” (explorador de caminos) que iluminó senderos para generaciones y expandió la democracia.

Claudia Sheinbaum, presidenta de México, expresó condolencias por “el adiós a un gigante de la igualdad racial” y su legado en América Latina. Mandatarios latinoamericanos, como Lula da Silva y Gustavo Petro, lo homenajearon como “símbolo de resistencia contra la opresión”.

En la Unión Europea, líderes como Ursula von der Leyen y Emmanuel Macron enviaron mensajes de tributo al “defensor global de los derechos humanos”.

Su familia lo describió como “servidor de los oprimidos”. —Agencias



Líder social. Jesse Jackson destacó por su lucha contra la desigualdad racial.

Toda acción conlleva una reacción: del caos de enero a la factura de noviembre

El panorama para las elecciones legislativas de noviembre en Estados Unidos se avizora notablemente diferente hoy de lo que Trump y la mayoría en su partido presumían al cierre de 2025. Un año después de haber iniciado su segundo mandato, los índices de aprobación del presidente pintan un panorama preocupante para él, a medida que se acercan dichos comicios. Encuestas publicadas este mes muestran que su aprobación está por debajo de la media en prácticamente todas las principales encuestas, con una aprobación negativa neta récord que oscila entre los -19 y -26. Si bien, al igual que todo presidente antes que él, la tendencia ha sido invariablemente a la baja después de su investidura y primer año de gestión, la aprobación neta general de Trump cayó casi 18 puntos a partir de marzo de 2025. Particularmente problemático para él y su partido es el desplome en todos los grupos sociodemográficos clave que impulsaron su victoria en 2024. Para un partido que controla la Cámara de Representantes por sólo cuatro escaños y el Senado por seis, estos son presagios ominosos.

¿Qué sucedió? La respuesta

CARTA DESDE WASHINGTON

Arturo Sarukhan

Consultor internacional basado en Washington; diplomático de carrera y embajador de México. Exembajador mexicano en EU (2007-2013).

Opine usted:
sarukhanassoc.com



reside en la colisión entre la caótica visión de política exterior de Trump, la reacción a sus políticas internas, un escándalo –el caso Epstein– que sigue arrinconando a la administración y enfrentándola con sectores de su base MAGA, y la persistente realidad económica que enfrentan las familias estadounidenses, creando una mezcla explosiva que parece estar

transformando el mapa electoral en tiempo real.

Enero sólo trajo malas noticias para el GOP. El hogar estadounidense típico ahora gasta \$184 dólares más al mes para comprar los mismos bienes y servicios que hace un año, y el martilleo de Trump de que la “asequibilidad” es un “engaño” demócratacae en oídos sordos para las familias que ven cómo se erosiona su poder adquisitivo. Peor aún, 20 millones de estadounidenses vieron sus primas de seguro prácticamente duplicarse este enero, cuando expiraron los subsidios del llamado “Obamacare” y comenzaron a surtir efecto los recortes a Medicaid. Y los aranceles que Trump impuso a lo largo de 2025 están teniendo consecuencias económicas concretas. Las estimaciones de la Reserva Federal muestran que esos

aranceles representan la mitad del exceso de inflación por encima del objetivo de 2%, y Goldman Sachs proyecta un aumento adicional de 1% en la inflación durante el primer semestre de 2026.

Por si esto fuera poco, está el uso falso e indiscriminado de las redadas migratorias al interior del país. Las operaciones de ICE se han expandido a nivel nacio-

nal, a pesar de incidentes con uso de fuerza letal que se cobraron la vida de dos ciudadanos estadounidenses y que han detonado impugnaciones legales y protestas generalizadas. Una encuesta de Quinnipiac reveló que 59% desaprueba la forma en que ICE aplica las leyes migratorias, mientras que sólo 38% la aprueba. Lo más revelador no es que la desaprobación abrumadora de demócratas y, sobre todo, de independientes se haya disparado en este mes y medio de 2026, mientras que la mayoría de los republicanos la siguen aprobando con los mismos niveles del año pasado, a pesar de lo ocurrido en Minneapolis, sino que esa brecha sugiere que el tema está impulsando y motivando más a la oposición que a la base MAGA.

El partido del presidente casi siempre pierde terreno en las elecciones de medio término; ha sucedido en 20 de las últimas 22 elecciones legislativas desde 1938. La aprobación presidencial es fundamental, y la aprobación neta de Trump lo coloca en una situación precaria. Inside Elections y Cook Report, dos de las encuestadoras más serias y relevantes del país, ya han inclinado la balanza en la Cámara de Representantes

decisivamente hacia los demócratas, e incluso hay algunos republicanos que empiezan a temer que el Senado, mucho menos asequible en este ciclo electoral para los demócratas por el número y perfil de escaños que tendrían que arrebatarle al GOP, podría estar en juego, cuando no era así hace tan sólo mes y medio.

Este enero sugiere un presidente cada vez más desconectado de las inquietudes de los votantes, que persigue políticas polarizadoras e impopulares con segmentos clave que le dieron el triunfo en 2024, mientras la economía y el poder adquisitivo del votante se deterioran. Y ese mes ha depositado un regalo inesperado en el regazo de los demócratas: una narrativa clara sobre un presidente que prometió renovación económica, pero que detonó inflación. A medida que los votantes empiecen a enfocarse en noviembre, esa historia podría resultar lo suficientemente poderosa como para cambiar el control del Congreso y, de paso, colocar un primer dique a la oprobiosa gestión de Trump. Su partido se enfrenta a una disyuntiva: distanciarse de políticas profundamente impopulares o apoyar a Trump y esperar que su personalidad pueda desafiar una vez más la gravedad política. Dado que sé la respuesta a esta última interrogante, me parece que la mesa está puesta para los demócratas. Quedan nueve meses. Y ahora mismo, la tracción les favorece.

NEUTRALIZAN TRES EMBARCACIONES

Ataques de EU vs. “narcolanchas” dejan 11 muertos

Se trata del primer operativo en el Caribe y el Pacífico casi de forma simultánea

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

A través de un video de 39 segundos de duración, el Departamento de Guerra anunció tres nuevos ataques a presuntas narcolanchas en el Caribe y en el Pacífico, con saldo de 11 personas muertas, lo que eleva a 144 la contabilidad de supuestos traficantes muertos en ataques legales de las fuerzas estadounidenses.

Se trató del ataque más mortífero desde el inicio de las operaciones contra presuntos narcotraficantes en septiembre pasado, y el primero

en que se atacan embarcaciones en el Caribe y en el Pacífico casi simultáneamente.

“A última hora del 16 de febrero, bajo la dirección del comandante de #SOUTHCOM, el general Francis L. Donovan, la Fuerza de Tarea Conjunta Southern Spear llevó a cabo tres ataques cinéticos letales contra tres embarcaciones operadas por organizaciones terroristas designadas”, indicó el Comando Sur.

“La inteligencia confirmó que las embarcaciones transitaban por rutas conocidas de narcotráfico y participaban en operaciones de narcotráfico. 11 narcoterroristas masculinos murieron durante estas acciones: cuatro en la primera embarcación en el Pacífico Oriental; cuatro en la segunda, en el Pacífico Oriental, y tres en la tercera, en el Caribe. Ningún miembro de las fuerzas militares de Estados Unidos resultó herido”, precisó.

El video tomado desde las alturas muestra el momento en que las embarcaciones son impactadas aparentemente por misiles y estallan en una bola de fuego.

A pesar de que las operaciones han desatado críticas tanto de legisladores republicanos como demócratas en el Congreso, la administración Trump ha continuado los ataques letales bajo el argumento de que representan amenazas a la seguridad nacional estadounidense.

La administración Trump tiene la mayor concentración de buques

de guerra en la región desde la Crisis de los Misiles de 1962.

Bautizada oficialmente como Operación Southern Spear por el Departamento de Guerra, la campaña ha combinado patrullajes marítimos y ataques aéreos contra embarcaciones sospechosas.

El operativo alcanzó uno de sus puntos más polémicos en enero cuando fuerzas estadounidenses llevaron a cabo un asalto en Caracas que resultó en la captura del presidente venezolano Nicolás Maduro, llevado a Estados Unidos para enfrentar cargos por narcotráfico.



Anuncio. El Departamento de Guerra difundió imágenes de los ataques.

BLINDAJE A FLOTA FANTASMA

Amenaza Rusia con desplegar su armada

MOSCÚ.- Rusia amenazó con desplegar su armada para proteger su “flota fantasma” –una red de cientos de petroleros que evaden sanciones occidentales sobre el petróleo ruso– ante incautaciones europeas.

Nikolai Patrushev, alto funcionario y aliado del presidente ruso Vladímir Putin, advirtió que la marina rompería cualquier “bloqueo”. La amenaza surge tras la liberación del petrolero Grinch, por parte del gobierno de Francia, que lo interceptó el 22 de enero.

En tanto, el ministro galo de Relaciones Exteriores, Jean-Noël Barrot, afirmó: “Eludir sanciones europeas tiene un precio. Rusia no financiará su guerra impunemente con una flota fantasma frente a nuestras costas”.

La operación, apoyada por aliados, fue celebrada por el presidente francés, Emmanuel Macron. —Agencias

Distorsión del voto: problema, peligro y solución

ECONOMÍA POLÍTICA

Ciro MurayamaEconomista,
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



El principio básico de la democracia de que el voto de cada ciudadano valga lo mismo se cumple en México de forma cabal en la elección de autoridades unipersonales —alcaldías, gubernaturas, presidencia—, pero no así en la conformación del Congreso: el peso del sufragio popular por algunos partidos se reduce al traducirlos en diputados, mientras que al de otros se les añade representación no lograda en las urnas.

Es la distorsión de la sobre y subrepresentación. Tal problema se agravará si desaparecen los legisladores plurinominales. Pero existe una práctica solución si la reforma electoral busca mejorar y no lastimar la democracia. Veamos el problema, el peligro y la solución.

Uno: el problema. Como es sabido, en la elección de 2024 los tres partidos de la coalición del gobierno tuvieron el 54 por ciento de los sufragios en las urnas, pero acabaron convertidos en 73 por ciento de los diputados. El apoyo popular

“Con esos ajustes mínimos (...) se podría cumplir un requisito de toda reforma electoral democrática: ser fruto del consenso”

al gobierno se infló en 19 por ciento al traducirse en legisladores, y el voto ciudadano por la oposición fue comprimido en esa proporción.

No fue la primera vez: en 2021 la coalición del gobierno recibió 47.8 por ciento de la votación emitida a la Cámara, pero obtuvo 55.6 por ciento de los diputados. Así, la minoría de votos ciudadanos se volvió la mayoría en la Cámara y viceversa.

En 2018 también había ocurrido: el 45.4 por ciento de la votación emitida terminó volviéndose 61.6 por ciento de los diputados, una sobrerepresentación del gobierno de 16.2

por ciento. Lo anterior se debe a tres razones, una válida y dos fraudulentas:

1) La Constitución permite una sobrerepresentación máxima de 8 puntos entre porcentaje de votos y de diputados, lo cual no es deseable, pero ahora es del todo legal.

2) La figura de las coaliciones se ha usado para favorecer al partido dominante (la gente vota en los distritos por Morena, pero esos triunfos de mayoría relativa se le obsequian al PT o al Verde y, gracias a ese truco, Morena se hace de decenas de diputados plurinominales extras que se le quitan a la oposición).

3) En 2024, el INE y el Tribunal Electoral interpretaron que el límite de 8 puntos de sobrerepresentación no es el máximo en que puede afectarse el voto ciudadano en unos comicios, sino que lo vieron como la cuota en que cada partido de la coalición oficial podría ver inflada artificialmente su bancada.

Dos: el peligro de empeorar. De darse la desaparición de los plurinominales, la Cámara se integraría sólo por 300 diputados de mayoría relativa (como ocurrió hasta 1963). Así que todos los millones de votos por partidos distintos al ganador en cada distrito se quedarían sin representación: un claro castigo contra las minorías.

Con esa fórmula, Morena y sus aliados, que en 2024 ganaron 258 distritos, el 86 por ciento de los 300, se quedarían con tal porcentaje de diputados: una

sobrerepresentación de más de 30 puntos. Las oposiciones, con 45 por ciento del voto popular, tendrían apenas el 14 por ciento de los asientos en la Cámara de Diputados: dos terceras partes del voto opositor serían anuladas en la representación; es como si por cada tres sufragios populares por los partidos opositores nada más se contara uno.

Tres: una solución práctica y minimalista. Para no crear mayorías ni minorías parlamentarias artificiales, para dar a cada voto ciudadano el mismo peso y valor en la integración de la Cámara de Diputados, basta con tres sencillos pasos:

a) El primero es eliminar premios a la sobrerepresentación en la Constitución, ni ocho puntos ni cuatro, ninguno.

b) Que los 200 diputados plurinominales se asignen para equilibrar al máximo el peso que cada partido obtenga en las urnas con su representación legislativa, así que a nadie se le regalaría ni se le sustraería presencia parlamentaria no surgida del apoyo ciudadano.

c) No hace falta prohibir las coaliciones, sino disponer que cada triunfo distrital de éstas se le otorgue al partido que diga la gente, es decir, el que reciba más sufragios, sin trasvasar triunfos electorales de un partido a otro en acuerdos de escritorio. En suma, que las urnas y la voluntad popular determinen sin trucos ni interferencias la composición de la Cámara.

Con esos ajustes mínimos no hay que cambiar el principio de que la Cámara se integra por dos vías, la de mayoría relativa con 300 diputaciones y 200 de representación proporcional, y se podría cumplir un requisito de toda reforma electoral democrática: ser fruto del consenso.

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero.com.mx
Tel: 55 5449 8600
Editor: Víctor Piz
Diseñadores: Javier Juárez y Hugo Martínez



Garci

@garcimonero

Dice el gobierno que los mineros de Sinaloa fueron ejecutados porque los confundieron



Confuso

Sólo fata que pidan que indemnicen a los asesinos porque los hacen que se confundan en su trabajo



En estos momentos es indiscutible que el hombre que se perfila desde el Partido Republicano para ser el sucesor de Donald Trump se llama Marco Rubio. No solo porque se mueve sobre una corriente conservadora que le favorece, sino también porque se ha ganado la confianza plena de Trump, quien no se cansa de reconocerlo, y con él, fortalecer una fórmula hacia las elecciones intermedias del próximo noviembre.

De hacer exitosa esta fórmula, podría convertirse en el primer presidente estadounidense de ascendencia latinoamericana en llegar al máximo puesto de poder mundial, bajo una ideología conservadora que asume que la civilización occidental requiere de una urgente "renovación y restauración", claro, bajo las condiciones que impone Washington.

Solo su jefe, el presidente estadounidense, supera a Rubio en apariciones públicas, toma de decisiones y discursos que delinean su nueva esencia política, económica y social, bajo un mundo que muchos consideran vive una "ruptura". Rubio no sólo traduce lo que Trump quiere, sino que está diseñando un nuevo mural global al considerar que el sistema de cooperación internacional debe "reformarse" y "reconstruirse".

Esta relevancia de Rubio ha contrastado con la irrelevancia del vicepresidente JD Vance. Originalmente, parecía el brazo

Rubio se consolida en Múnich

TRÓPICOS

Omar Cepeda

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr



fuerte del trumpismo, pero quedó desplazado fácilmente por las habilidades políticas y ejecutivas de Marco Rubio, un hombre de mil batallas políticas, que en su momento disputó la candidatura republicana a Trump, pero que ahora pareciera no tener rival ni sombra rumbo a las elecciones presidenciales que se disputarán en noviembre de 2028.

Su disciplina y capacidad estratégica le han permitido lograr que Estados Unidos gane terreno en la lucha frontal por la hegemonía global frente a Rusia y China, como la alianza forzada o no de varios países latinoamericanos como Venezuela, y que seguramente muy pronto lo hará de Cuba. Pero también en zonas de alta influencia en Oriente Medio, África y, por supuesto, Europa.

La huella en la geopolítica global que se está dejando no es la de Donald Trump, quien se desgasta cada vez más por los escándalos y dislates, sino la de Marco Rubio, quien es el que teje alianzas internacionales, conquista espacios geopolíticos y desplaza mediáticamente, cada vez más, a toda la cúpula política estadounidense. No se diga el vacío que están dejando los demócratas que, mientras pasan los meses, siguen ensimismados sin mostrar liderazgos fuertes.

Un discurso que está marcando un antes y un después en el posicionamiento político de Rubio es el que pronunció en la Conferencia de Múnich sobre Seguridad, que tuvo como sugerente lema: «En proceso de destrucción». En él, puso sobre la mesa lo que

alertó como la "sobrevivencia de Europa", bajo un tono intimidatorio y amistoso, y contrastante con lo que pronunció el líder alemán, Friedrich Merz.

Rubio arremetió contra Occidente, al afirmar que "adoptamos una visión dogmática del libre comercio sin restricciones, mientras que algunas naciones protegen sus economías y subvencionan a sus empresas para socavar sistemáticamente las nuestras", en clara alusión a China, que ha expandido sus influencias económicas en todo el mundo bajo su nueva Ruta de la Seda.

En ese contexto, lo pronunciado por Merz choca con esa premisa, al no creer en los aranceles ni en el proteccionismo, sino en el libre comercio, además de apoyar firmemente los acuerdos climáticos y la Organización Mundial de la Salud. Estados Unidos no solo ha abandonado la OMS, sino que Rubio dijo en Múnich que "nos hemos impuesto políticas energéticas que empobrecen a nuestros pueblos, mientras que nuestros competidores explotan el petróleo, el carbón, el gas natural".

Por otro lado, Rubio listó con mucha claridad por lo que ellos apuestan: "viajes espaciales comerciales, inteligencia artificial de vanguardia, automatización

“... el hombre que se perfila desde el Partido Republicano para ser el sucesor de Donald Trump se llama Marco Rubio”

industrial, producción flexible, cadenas de suministro occidentales para minerales críticos, no vulnerables al chantaje de otras potencias, y un esfuerzo conjunto para conquistar cuotas de mercado en las economías del sur global".

Por su parte, Mertz plantea cuatro ejes de acción que tienen que ver con el reforzamiento militar, político, económico y tecnológico. El segundo, a partir de una Europa soberana. En tercer lugar, establecer una nueva asociación transatlántica. Y en cuarto lugar, el tejido de una sólida red de asociaciones mundiales, y mencionó a Canadá, Japón, Turquía, India y Brasil, Sudáfrica y los Estados del Golfo. Sin duda llama la atención que, para Alemania y, por ende, para Europa, México no sea una prioridad dentro de las potencias medias.

Marco Rubio concluyó su discurso: "Queremos aliados capaces de defenderse para que ningún adversario se sienta tentado a poner a prueba nuestra fuerza colectiva", conclusión que pone de relieve no solo su papel dentro de la política estadounidense, sino que manda el mensaje de que o estás con ellos o contra ellos. Así que el mensaje es claro para los países occidentales; falta ver qué rumbo deciden tomar.

Transparencia climática: reportar bien sí es negocio

COLABORADORAS INVITADAS

Ana Lilia Moreno*
Viviana Patiño**Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (en inglés, ISSB).

Estas regulaciones buscan establecer incentivos positivos para que las empresas puedan acceder a financiamientos que otorguen tasas competitivas como la greenium —una prima asociada con los "bonos verdes"—. A cambio, se exige más transparencia y medición de resultados, incluso en sectores intensivos en carbono, como el del petróleo y gas, que requieren, como en todos los sectores, disminuir sus emisiones GEI.

En particular, el desafío de las petroleras a nivel global se refleja en cómo asignan y reportan con claridad sus inversiones sustentables. En nuestro país, pese a que el gobierno busca movilizar hasta 15 billones de pesos hacia actividades sostenibles en los próximos años, el capital de las empresas públicas del Estado sigue concentrado en activos con baja trazabilidad climática.

Así, a partir de información fragmentaria que Pemex reporta en el informe de sostenibilidad, pudimos estimar un monto de inversión ambiental identificada en 2024 por 15.08 mil millones de pesos, que representa el 7.62

por ciento de su gasto total de inversión (capex).

Al contrastar el informe anual 20-F que Pemex presenta ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (SEC, siglas en inglés) con el estado financiero dictaminado de 2024, destaca que el monto de estas inversiones no se reporta con claridad. Aunque sí identificamos un monto de inversión social, equivalente a mil 505.8 millones de pesos, tal cifra corresponde realmente a donativos de combustible autorizados por el Consejo de Administración.

En contraste, petroleras internacionales comparables a Pemex reportan con más claridad sus inversiones en proyectos climáticos. Petrobras, por ejemplo, destina 11.9 puntos porcentuales de su capex; PetroChina, 8.7 por ciento; Equinor, 16 puntos; Ecopetrol, 13 por ciento, y Saudi Aramco, 0.2 puntos. Esto permite a inversionistas dimensionar, monitorear y verificar un compromiso más claro con la sustentabilidad.

La transparencia climática permite a los inversionistas dar seguimiento a empresas cuyo valor económico aumenta conforme se reportan inversiones en proyectos sustentables que abren la puerta a financiamientos competitivos. Empresas proactivas en, por ejemplo, mejorar su consumo energético o en optimizar el uso de agua, impactan directamente en ahorros operativos que elevan su productividad y su calificación a mejores financiamientos para nuevas inversiones. Un círculo virtuoso. Ante la desafiante situación financiera que Pemex enfrenta, no debe desaprovechar esta oportunidad.

El aprendizaje es claro: medir bien conduce a decidir mejor, y decidir mejor fortalece la generación de valor económico. Para los consejos de administración, el paso indispensable es incorporar estos temas en la agenda estratégica mediante la constitución de comités de sustentabilidad —como ya lo hizo Pemex desde 2023—. La sustentabilidad ya no es un requisito reputacional ni un trámite regulatorio: es una estrategia financiera que define quién accede a financiamiento más barato y quién se queda atrás.

*Coordinadora del Programa de Regulación y Competencia en México Evalúa.

**Investigadora en el mismo programa.

La sostenibilidad dejó de ser un tema reputacional para convertirse en un factor financiero decisivo. Hoy, inversionistas y reguladores exigen a las empresas reportar sus riesgos climáticos con la misma seriedad que sus estados financieros. Para consejos y directivos, es una nueva vía para construir la confianza que permite mejores posibilidades de financiamiento.

En México, esta transparencia es obligatoria e implica cambios importantes en las prácticas contables tradicionales. Desde 2025, las empresas deben integrar a los reportes información significativa no financiera —o "material"— como métricas de impactos medioambientales y prácticas laborales o de gobernanza. Ejemplos de esto son las inversiones en tecnologías que reduzcan emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), la incorporación de más mujeres y personas de grupos vulnerables en la nómina o la adopción de nuevas medidas en ciberseguridad.

La obligatoriedad la imponen las nuevas Normas de Información de Sostenibilidad (NIS) del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad (CINIF), que a su vez convergen con las Normas Internacionales de Información Financiera (por sus siglas en inglés: IFRS) emitidas por el

Hay reformas que pasan y pesan más por lo que visten a sus promotores que por su realidad jurídica y su impacto real. Suenan de maravilla que se tutele a un sector afectado por un cambio tecnológico cuando existe una afectación a sus derechos, pero... ¿cómo definir cuáles son sus derechos?

Lo cierto es que, el pasado 13 de febrero, la presidenta CSP presentó una iniciativa para reconocer y proteger la voz humana como parte de la imagen de una persona, de forma tal que no pueda utilizarse sin su autorización previa e informada.

El primer problema surge de pretender proteger una porción del derecho de imagen, cuando nuestro régimen jurídico ha reducido este escurridizo derecho al retrato de las personas.

En ese contexto, la reforma es un parche que será “agregado” a la Ley Federal del Derecho de Autor como figura “*sui generis*”, con procedimientos y sanciones “a medida” para su implementación.

Eso es un despropósito que no solo supone un trato privilegiado, sino que apunta a convertirse en una forma hostil de presión para productores de audiovisuales y plataformas de

La voz será en México objeto prohibido para la IA. ¿Seguro?

Mauricio Jalife

✉ Opine usted:
mjalife@jcip.mx
𝕏 @MauricioJalife



Inteligencia Artificial (IA).

El caso de Pepe Lavat, conocido locutor cuya voz fue clonada por el INE para un anuncio a mediados del año pasado, fue el disparador de la iniciativa ante el plausible plagio cometido.

De ahí, y de poder dirigir una reclamación por el uso no autorizado del derecho de imagen bajo las reglas vigentes, a conformar una regulación específica para este gremio, hay una distancia enorme.

Si la lógica que subyace a la decisión se traslada a otros sectores afectados por el uso de obras

para IA generativa, tendríamos que considerar a los subtitulistas, a los editores, a los traductores, a los guionistas, a los diseñadores gráficos, a los fotógrafos y a otros grupos en la cadena de sectores laborales que están siendo afectados por la avasalladora avalancha que representan estas herramientas.

En el caso de la voz, por ejemplo, debe considerarse que,

“... la reforma es un parche que será ‘agregado’ a la Ley Federal del Derecho de Autor como figura ‘*sui generis*’... ”

en procesos de posproducción audiovisual, es indispensable muchas veces, semanas o meses después de haber sido grabadas, ampliar, modificar, retocar o hasta sustituir la voz de los actores a fin de adaptarla a requerimientos técnicos de calidad.

A la luz de esta iniciativa, esa conducta, hoy universalmente empleada y aceptada en la industria, sería considerada como flagrante violación.

Crear un “registro nacional de voces”, así como herramientas procesales específicas para las denuncias correspondientes, es un reconocimiento de las carencias del sistema general para dar curso a reclamos que sean justos por uso no autorizado de imagen.

Haber cedido a la tentación de optar por una solución popular no va a detener el tsunami.

Contingencias ambientales develan la ineptitud gubernamental

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

✉ Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El cambio climático ya no es una hipótesis, es una factura diaria que pagan las economías emergentes, y México no es la excepción. El discurso oficial suele llenarse de compromisos internacionales, metas de descarbonización y llamados a la justicia climática; sin embargo, en la realidad cotidiana, los efectos del incremento de las temperaturas golpean con crudeza a la población y exhiben la fragilidad de las políticas públicas.

El aumento sostenido de las temperaturas está trastocando los ciclos agrícolas, reduciendo rendimientos y encareciendo alimentos básicos. En las zonas rurales, la sequía prolongada y la irregularidad de las lluvias afectan directamente a pequeños productores que carecen de seguros suficientes y de infraestructura hidráulica moderna. Cada grado adicional en el termómetro significa menos cosecha, menos empleo y mayor presión migratoria.

Pero el impacto no se limita al campo. Las grandes urbes también pagan un precio elevado. La Ciudad de México se ha convertido en un laboratorio de las contradicciones ambientales. Las contingencias son cada vez más frecuentes y prolongadas (cinco en los últimos

días). La capital, asentada en una cuenca con limitada ventilación natural, enfrenta una combinación letal: altas temperaturas que favorecen la formación de ozono y una movilidad basada aún en combustibles fósiles.

El resultado es conocido: restricciones vehiculares que alcanzan incluso a propietarios de autos nuevos con holograma 0 y 00, quienes, pese a cumplir con la normatividad ambiental, se ven obligados a dejar el automóvil en casa.

La autoridad capitalina argumenta que se trata de medidas extraordinarias para proteger la salud pública. Sin embargo, la recurrencia de estas contingencias revela algo más profundo: la ausencia de soluciones estructurales.

La administración de Clara Brugada presume a la capital como una “ciudad de libertades”.

No obstante, cuando se restringe el libre tránsito de ciudadanos que han cumplido con la ley y han invertido en vehículos menos contaminantes, el discurso se erosiona. La política pública no puede descansar en la esperanza de que soplen los vientos o llegue la lluvia para dispersar contaminantes. Esa no es estrategia ambiental; es resignación meteorológica.

Las economías emergentes enfrentan un dilema complejo: deben crecer para reducir pobreza, pero hacerlo sin repetir el modelo intensivo en carbono de los países desarrollados. Sin financiamiento climático suficiente y con limitaciones fiscales severas, el margen de maniobra es estrecho. No obstante, ello no justifica la improvisación. Invertir en transporte público eléctrico, fortalecer la infraestructura de energías limpias y modernizar redes eléctricas no es un lujo, es una necesidad económica.

Se deben cancelar las refinerías adyacentes a las zonas urbanas y establecer medidas de mayor control a la industria contaminante asentada en ellas.

En el caso mexicano, el costo de no actuar se refleja también en la salud pública. El aumento de temperaturas favorece la propagación de enfermedades y agrava

padecimientos respiratorios. A cuatro meses de que el país sea anfitrión de partidos del Mundial de fútbol de 2026, organizado conjuntamente con Estados Unidos y Canadá, la imagen internacional importa.

Con un brote epidemiológico de sarampión en el país merced a la inaplicación de vacunas a infantes en el sexenio de AMLO y episodios recurrentes de mala calidad del aire que colocan a la capital entre las ciudades más contaminadas del mundo, el escaparate global podría convertirse en vitrina incómoda.

Las contingencias ambientales no solo afectan a los automovilistas. Impactan la productividad, encarecen la logística y reducen competitividad. Empresas que dependen de movilidad eficiente enfrentan retrasos; trabajadores pierden horas laborales; el comercio sufre. El cambio climático, en este contexto, deja de ser una abstracción ambiental para convertirse en un factor macroeconómico.

Desde EL FINANCIERO hemos documentado cómo la transición energética avanza con lentitud.

Mientras otras economías emergentes aceleran inversiones en energías renovables y movilidad eléctrica, México parece atrapado en debates ideológicos y decisiones centralizadas que privilegian esquemas tradicionales.

No se trata de minimizar la complejidad técnica de gestionar

una megalópolis como la capital del país. Se trata de reconocer que la política ambiental requiere planeación de largo plazo, coordinación metropolitana real y decisiones basadas en evidencia científica. Las medidas reactivas, aunque necesarias en momentos críticos, no pueden convertirse en la regla permanente.

El cambio climático está redefiniendo la competitividad de las naciones. Aquellas que logren adaptarse con infraestructura resiliente, sistemas de salud robustos y políticas energéticas modernas atraerán inversión y talento. Las que permanezcan en la inercia enfrentarán mayores costos sociales y económicos.

En este contexto, la capital mexicana enfrenta una prueba de fuego. No basta con declarar compromisos ambientales; es indispensable traducirlos en resultados medibles. De lo contrario, la narrativa de ciudad progresista chocará con la experiencia diaria de ciudadanos que, aun cumpliendo la norma, son castigados por la incapacidad gubernamental de resolver un problema estructural.

La crisis climática no espera calendarios electorales ni eventos deportivos internacionales. Exige liderazgo, visión y ejecución. De no asumir con seriedad el desafío, México corre el riesgo de exhibir ante el mundo no solo cielos grises, sino políticas igualmente mediocres e insuficientes.



TENDENCIAS INVERSIONISTAS MEXICANOS LIDERAN EL TOP 7 DE COMPRADORES LATINOS EN LOS CORREDORES DE FLORIDA.

ARQUITECTURA

FRIDA KAHLO RESIDENCES, LA APUESTA DE PMG Y LNDMRK DEVELOPMENT EN ZONA CULTURAL DE MIAMI.



INMOBILIARIO

INVERSIÓN Y DESARROLLO

EDITORIA: CLAUDIA OLGUÍN



ADORN DENVER, GENSLER

Claudia Olguín

8 de cada 10 inversionistas mantendrán o incrementarán en estos sectores apuestas en el país en el año que inicia, tendencia que refleja la permanencia del apetito por el *real estate* en México.

De acuerdo con la encuesta Sentimiento de Inversión en México 2026, liderada por CBRE México, la expectativa sobre sus intenciones de inversión, estrategias y sectores preferidos destaca la posición que mantienen los segmentos industrial y logística, así como *retail* y *data centers*.

Todos son nichos que permiten la diversificación de las carteras, al tiempo que el levantamiento de la encuesta desarrollada en el lapso que va del 10 de noviembre al 10 de diciembre del año pasado, confirmó también un entorno de mayor resiliencia y disciplina en el mercado.

Entre los hallazgos destaca que 83% de los inversionistas mantendrá o incrementará su inversión respecto al año previo, reflejando un impulso soportado en una inflación con mayor contención y política monetaria más favorable.

En específico del sector transporte y logística los encuestados manifestaron una etapa de expansión, reforzada en el crecimiento industrial, mientras que oficinas y *retail* entraron a una etapa de estabilización.

Por ende, industrial y logística lideran las preferencias con 35%, respaldados por una absorción neta de 2.46 millones de m² en el tercer trimestre de 2025, frente a 2.33 millones de m² en el mismo lapso de 2021.

En el caso de *retail* y *data centers* fortalecieron su posición con 18% y 8% de las

DATA CENTERS Y RETAIL LIDERAN APUESTAS DE EXPANSIÓN

La mayoría de inversionistas buscan mantener o incrementar proyectos en sectores estratégicos

preferencias, respectivamente, reflejando resiliencia y diversificación en un entorno de reconfiguración de la cadena de suministro regional.

Otro aspecto destacado es que de cara a 2026, 59% de los inversionistas prevé mantener estable su asignación a bienes raíces, mientras que 37% planea incrementarla.

Asimismo reveló que el porcentaje de quienes buscan aumentos superiores a

10% sube a 20%, lo que refleja un cambio hacia estrategias de crecimiento de mayor convicción.

Las reducciones en asignación se mantienen marginales en alrededor de 2%.

OPPORTUNISTIC & CORE

Como en años previos, el sondeo reciente revela cómo la estrategia de inversión *opportunistic & core* con un enfoque tipo

TOP 10

MERCADOS QUE CAPTAN INVERSIÓN EN MÉXICO
% aproximado de captación
Cifras al primer trimestre de 2026

“barbell” representa un entorno de mayores rendimientos y *core* como el anclaje en activos de bajo riesgo para fortalecer la resiliencia de los portafolios.

Este efecto se ha podido ver de manera relevante en segmentos del período 2019-2024 donde la hotelería y el segmento industrial orientado al *nearshoring* mantenían niveles históricos en demanda, baja disponibilidad y tarifas o precios de arrendamiento récord.

“Los resultados de esta encuesta confirman que el mercado inmobiliario en México entra a 2026 con una base más sólida, donde la disciplina en precios, la selectividad en las transacciones y el enfoque en sectores estratégicos como Industrial y Logística están marcando el rumbo de la inversión”, señala Lyman Daniels, presidente de CBRE en México, Colombia y Centroamérica.

En la presente edición, “las tasas de capitalización se mantuvieron en general estables frente a inicios de 2025, lo que indica equilibrio de mercado y disciplina en precios, con una ligera expansión en industrial/manufactura, transporte y logística, *retail* y Hoteles de Negocios, abriendo oportunidades selectivas de rendimiento”.

De la misma manera, destaca Ciudad de México en el liderazgo entre los diferentes destinos de inversión, mientras que Monterrey se mantuvo estable.

Ciudad de México
42

Monterrey
26

Tijuana
8

Querétaro
8

Guadalajara
7

Sureste
4

Toluca
2

Juárez
2

San Luis Potosí
2

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

POR ELECCIONES Y VEHÍCULOS

En gestión
de Taddei
falta aclarar
66.5 mdp

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, enfrenta otro escándalo: la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó posibles irregularidades por 66 millones 563 mil pesos en la adquisición de insumos y servicios para las elecciones de 2024 y la judicial del año pasado, así como por el uso de vehículos arrendados para fines distintos a los autorizados.

De acuerdo con los resultados de la auditoría forense practicada al INE, 63 millones 241 mil pesos de las presuntas anomalías corresponden al servicio de impresión, producción y distribución de materiales de simulacro para la capacitación en el Proceso Electoral 2023-2024 que se adjudicó a la empresa Comercializadora JVLY S.A de C.V, del cual no se cuenta con la totalidad de la documentación justificativa y comprobatoria que acredite la prestación del servicio, y dos millones 250 mil pesos corresponden al uso de vehículos arrendados y a los que se les dio un uso indebido.

Debido a la falta de comprobación, la ASF solicitó al Servicio de Administración Tributaria que audite a Comercializadora JVLY a fin de constatar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales; además, emitió promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria para que el Órgano Interno de Control del INE realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie los procedimientos correspondientes por las irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, no supervisaron ni verificaron que los pagos del servicio.

—Fernando Merino



CUARTOSCURO

Lupa. Se realizaron 2,264 auditorías, la cifra más alta de revisiones, dijo Colmenares.



Fiscalización. La tercera y última entrega de la Cuenta Pública 2024 se llevó a cabo ayer en la Cámara de Diputados.

MÁS DE 5 MIL MDP SON DEL PJ Y AUTÓNOMOS

Irregularidades en último año de AMLO suman 65 mil mdp: ASF

En la tercera entrega de auditorías de la Cuenta Pública 2024 son Pemex, la SICT y la Marina los entes con más recursos por aclarar

**Estado de México,
Chiapas, Ciudad de
México, Chihuahua,
los más opacos**

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por 59 mil 345 millones de pesos en el tercer informe de auditorías a la Cuenta Pública 2024.

Con ese monto, el total observado en el último año de gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador asciende a 65 mil 107 millones de pesos, al sumar los cinco mil 100 millones señalados en la

segunda entrega y los 662 millones de la primera.

La mayor parte de las irregularidades se concentran en el gasto federalizado, que son los recursos que envía la Federación para que sean ejercidos por gobiernos estatales y municipales.

En este último paquete de informes de las auditorías a la Cuenta Pública 2024, se detalla que 54 mil 342 millones corresponden a la opacidad en estados y municipios.

Entre los entes con mayores cuentas pendientes destacan Petróleos Mexicanos, con mil 762 millones de pesos; la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con mil 131 millones, y la Secretaría de Marina, con 211 millones.

Méjico no formará parte de la Junta de Paz por Gaza

La presidenta Claudia Sheinbaum indicó que Méjico no se sumará a la Junta de Paz promovida por su par estadounidense, Donald Trump, la cual supervisará la próxima fase del plan para restaurar Gaza. No obstante, afirmó que su gobierno actuará como observador del proceso. La negativa se notificó a Washington a finales de enero.

en 2022 la cifra subió a 110 mil 897 millones; en 2021 fueron 61 mil 840 millones; en 2020 hubo 60 mil millones y 67 mil 498 millones en 2019.

Ayer, ante la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados, el auditor superior, David Colmenares, detalló que para la Cuenta Pública 2024 se efectuaron dos mil 264 auditorías, “la cifra más alta de revisiones efectuadas en la historia de nuestra institución”.

Detalló que, en esta tercera entrega, se realizaron mil 566 auditorías: 153 de cumplimiento financiero, 35 de desempeño y mil 378 de gasto federalizado y que se determinaron 652 acciones, que incluyen, 184 recomendaciones, 183 pliegos de observaciones, 184 promociones de responsabilidad administrativa y 41 promociones de ejercicio de la facultad de comprobación fiscal.

Hasta ahora no se mencionan posibles denuncias penales por desvío de recursos.

Explicó que, sobre los resultados del ejercicio de recursos públicos, “informamos que, en las auditorías de esta tercera entrega, más de cinco mil millones de pesos quedaron pendientes de aclarar en el Poder Judicial, organismos autónomos y entes de administración pública federal, siendo las empresas del Estado las que concentraron la mayor parte del monto total observado”.

En el Sistema subnacional “se detectaron presuntas irregularidades por más de 54,344.2 millones de pesos, de los cuales, 36% correspondió a los gobiernos de las entidades federativas, como resultado de su gestión en el ejercicio de los recursos de las participaciones federales”, aquellos destinados a temas de salud, combate a la pobreza, infraestructura y asistencia social.

DEBE JUSTIFICAR 581 MILLONES 816 MIL PESOS

...Y UANL lidera anomalías en nivel superior estatal



La ASF detectó 2,659 millones de pesos por esclarecer en las universidades públicas

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó presuntas irregularidades por un monto de dos mil 659 millones 469 mil pesos en el gasto de Universidades Públicas Estatales que corresponden a recursos del gasto federalizado del ejercicio fiscal 2024.

De estas, el monto mayor corresponde a la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), pues la ASF presume un probable daño o perjuicio a la Hacienda federal por 581 millones 816 mil pesos.

La auditoría detectó que la universidad transfirió recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (recursos federales) del ejercicio fiscal 2024 a tres cuentas bancarias, las cuales fueron registradas en su contabilidad en la partida gasto “14301 Aportaciones para Fondo de Pensiones” sin embargo, la institución no acreditó que los recursos fueran pagados a beneficiarios jubilados y pensionados.

566 MDP EN ANOMALÍAS La Cofepris y el Hospital General de México, en la mira

La Auditoría Superior de la Federación detectó probables irregularidades por 566 millones 120 mil pesos en el gasto en salud, las cuales se concentran en el Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

En el caso del primer ente, la auditoría halló anomalías por 353 millones 474 pesos, de los cuales 214 millones 883 mil pesos corresponden a pagos que la institución hizo a la empresa Biodist S.A. de C.V sin proporcionar evidencia de que se llevaron a cabo los procedimientos relacionados con el banco de sangre y las estadísticas de pruebas por sección para el proceso de facturación.

Así también, el hospital hizo pagos por tres millones 298 mil pesos a 12 personas físicas sin proporcionar evidencia documental que acredite las actividades realizadas.

Sobre la Cofepris, la ASF detectó un presunto esquema de corrupción, con transferencias de recursos públicos federales entre empresas proveedoras, así como a un servidor público de la institución y a su cónyuge, en las que participaron diversas personas físicas y morales.

La institución tampoco acreditó la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversos equipos. —Fernando Merino

ESPECIAL

La Auditoría Superior de la Federación detectó probables irregularidades por 566 millones 120 mil pesos en el gasto en salud, las cuales se concentran en el Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

En tanto, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas registra observaciones por 262 millones 432 mil pesos.



En la mira. La UANL transfirió recursos a tres cuentas no identificadas, indica la ASF.

**295**

MILLONES 163 MIL PESOS
están pendientes por aclarar en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

232

MILLONES 127 MIL PESOS
debe justificar la Universidad Autónoma de Campeche, cuyo rector José Abud fue destituido.

Entre las conductas indebidas que detectó la ASF están el pago a cuatro trabajadores, de los cuales no se encontró la información de sus cédulas profesionales ante el Registro Nacional de Profesionistas de la Secretaría de Educación Pública.

Por último, 232 millones 127 mil pesos pendientes por aclarar corresponden a la Universidad Autónoma de Campeche (UAC), cuyo rector José Abud fue destituido en enero, luego de ser detenido por posesión simple de drogas.

La auditoría detectó que la UAC realizó traspasos de los recursos a nombre de la institución a una cuenta bancaria no identificada para la administración de los recursos federales, registrados en la partida de gasto “153 Prestaciones y haberes de retiro”.

Además, por no acreditar que los recursos fueron pagados a jubilados y pensionados, así como traspasos a la cuenta bancaria de la aportación estatal por concepto del Proyecto de Fortalecimiento de Programas Educativos de la universidad, por lo que no se comprobó su destino y ejercicio conforme a los objetivos establecidos del programa.

**Confidencial**

Por fin se asoma la producción legislativa

Al fin el diálogo y la negociación tuvieron frutos en la Cámara de Diputados. Con ello, ayer se asomó apenas la producción legislativa y aprobaron 10 dictámenes en una sesión! De consenso y por unanimidad, las reformas abarcaron temas de apicultura, asentamientos humanos, derechos de niñas, niños y adolescentes, acoso sexual, hostigamiento laboral, igualdad de género, medio ambiente y apoyo al deporte, entre otras. No se supo quién agradeció a quién, pero tanto Morena como la oposición celebraron la disposición de avanzar.

Faltan 151 mdp en Tequila

El exalcalde de Tequila, Jalisco, el morenista **Diego Rivera**, no sólo era experto en extorsionar a empresarios, sino también en el desvío de recursos públicos, pues ayer la Auditoría Superior de la Federación reveló que en 2024, el primer año de la administración del edil —hoy preso en el Altiplano—, desaparecieron 151 millones de pesos que tenían que invertirse en infraestructura, educación y seguridad. Aunque la ASF solicitó los registros contables y presupuestales, éstos no existen.

Liquidación en vilo

El diputado morenista **Sergio Gutiérrez Luna** ha pregoneado que los tres consejeros del INE que concluirán funciones en abril próximo se llevarán una liquidación de siete millones de pesos cada uno. Quien no se quedó callada fue la consejera **Dania Ravel**, pues dijo que debido a que el Órgano Interno de Control del INE continúa desahogando un procedimiento de responsabilidad en contra suya y de los consejeros Claudia Zavala y Jaime Rivera, no podrá acceder a esa liquidación que, afirmó, por derecho les corresponde.

Grecia Quiroz pasa a la carga

La alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz, finalmente materializó la acusación contra quienes ella cree tuvieron que ver en el homicidio de su esposo, Carlos Manzo. Ayer, mismo día en que se dio a conocer la detención de tres implicados más en el asesinato, la alcaldesa acudió a la Fiscalía local y pidió investigar por el crimen a los morenistas **Leonel Godoy**, senador de la República; **Raúl Morón**, diputado federal, e **Ignacio Campos**, exalcalde de Uruapan. Su prueba: los videos en los que el mismo Manzo, en vida y de viva voz, responsabilizó al trío de morenistas por si algo le llegara a ocurrir. ¿Será que la Fiscalía ahondará en esa línea política para esclarecer el caso?

Otra pifia de Lenia Batres

Que ahora sí **Lenia Batres** aceptó que quitaran un párrafo a pesar de que la ponente no estaba de acuerdo, contrario a su posición anterior en el tema de cosa juzgada, donde a pesar de la votación de la mayoría de quitar un párrafo, se aferró a dejarlo. La pifia está en que defendió que podía quedarse el párrafo porque no tenía validez jurídica, lo cual demuestra que no entendió la reforma constitucional que establece como criterio obligatorio los razonamientos mayoritarios de la Corte al cambiar del sistema de jurisprudencia al de precedentes. Sigue su curva de aprendizaje.

Se quedó en el ayer

Que alguien le avise a **Manuel Velasco Coello**, coordinador de la bancada del PVEM, que hace casi 10 años dejó de existir el nombre de Distrito Federal y ahora se llama Ciudad de México, con Constitución propia. Ayer, dijo que su partido estaba impulsando la idea de elegir a los legisladores como se hace en el “Distrito Federal, y los mejores segundos lugares accedan”. Díganle que eso sólo quedó en la canción de Chava Flores, ¿se acuerdan?

Baños de pureza

Ayer la senadora **Paloma Sánchez**, del PRI, resaltó que no hay cabida para decir que es una crítica infundada eso de que los chairo son mugrosos: “Luego se enojan porque dicen que los chairo no se bañan. Pero pues ahí está Marx Arriaga”. Esto tras cuatro días de atrincheramiento en las instalaciones de la SEP, pese a ser destituido como director de materiales educativos. Híjole, que no la escuche el Conapred porque van a querer apercibir a la sinaloense.

Claro Rubio

El sábado pasado, en la conferencia de seguridad de Munich, Marco Rubio pronunció un gran discurso. Creo que debe ponerse en el mismo nivel del que Mark Carney, primer ministro canadiense, dictó en Davos. No tienen mucho en común, más allá de la calidad, pero son dos posiciones que reflejan la situación en que se encuentra el mundo, y deben ser considerados.

Rubio insistió en la alianza fundamental entre Estados Unidos y Europa, haciendo varias referencias a la herencia común, que además asoció al cristianismo. Sostuvo que fue esa alianza la que recuperó la libertad para Europa frente al comunismo soviético, que ejemplificó con la caída del Muro de Berlín. Sin embargo, dijo, a partir de ese momento hubo un exceso de confianza en el “fin de la historia”, que traería un mundo de naciones liberales unidas por el comercio. En lugar de ello, sostuvo Rubio, la visión dogmática del libre comercio permitió a otros países abusar, sin abrir ellos sus fronteras y vendiendo por debajo del costo, dando como resultado la desindustrialización de Occidente, es decir, Europa y Estados Unidos. No sólo eso, Europa dejó de invertir en defensa para dedicar los recursos al Estado de bienestar, ha aplicado políticas energéticas que empobrecen a los países por seguir un “culto climático”, y se ha puesto en riesgo por la “migración masiva”.

Es decir, el discurso plantea cuatro dimensiones en las que Occidente estaría siguiendo un camino equivocado, poniendo en riesgo una cultura o civilización que lo define. Este planteamiento es una versión razonable de las ideas que JD Vance lanzó hace unos meses también en Europa, con lo que Rubio le cumple a su base de poder, es decir, Trump, mientras que reduce, al menos en parte, las fricciones que éste ha causado con Europa. Por lo mismo, ha sido fuertemente criticado por la otra tribu, que lo acusa de colonialista, nativista, defensor de la ultraderecha.

Las cuatro dimensiones existen, no debe haber duda. Efectivamente cometieron un error al invitar a China a la OMC, especialmente Estados Unidos. Sin duda Europa se ha debilitado y se la come un Estado de bienestar insostenible. Las otras dos dimensiones son exageraciones por parte de Rubio, pero no son totalmente falsas: los errores de política

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor Emérito del Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx



energética y los excesos en migración existen.

Con respecto a la herencia común del cristianismo, tampoco debería haber duda. Sin embargo, lo que hizo a Occidente exitoso a partir del siglo XVI fue su capacidad de llevar a la religión dentro de las casas y fuera del poder. Si bien las bases de lo que pudiéramos llamar “cultura occidental” son sin duda cristianas, ha sido su limitación mediante los derechos humanos, el Estado de derecho, la democracia y el libre mercado lo que transformó a un continente miserable en el líder global de los últimos cuatro siglos.

Rubio propuso “una alianza para defender a nuestra gente, salvaguardar nuestros intereses y preservar la libertad de acción que nos permite definir nuestro propio destino... una alianza que no permita que el poder esté limitado, subordinado o subcontratado a sistemas fuera de control; que no dependa de otros para las necesidades críticas...; que no mantenga la cortés pretensión de que nuestra forma de vida es sólo una más, y que pida permiso antes de actuar”.

Un discurso claramente conservador, sin el simplismo MAGA, pero dejando la puerta abierta a ese sector. La exposición más civilizada de la dirección en que se mueve la actual administración estadounidense, que sin embargo está en manos de un corrupto narcisista. Europa no debería descalificarlo por completo, y claramente tampoco aceptarlo sin miramientos. Nosotros, como herederos de esa misma tradición, pero no tanto de la que trajo el éxito a Europa, tenemos que leerlo diferente, pero debemos hacerlo.

“(Jesús Ramírez es) una persona muy culta y tiene mucho conocimiento del país, de la historia y es cercano al movimiento”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

DEFIENDE A JESÚS RAMÍREZ

Sheinbaum niega “contubernios con el crimen” en la ‘4T’, como dice Scherer

La mandataria pregunta: “¿Por qué no siguen investigando a (Genaro) García Luna?”

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

“Nosotros no protegemos a nadie, ni establecemos ninguna relación de contubernio” con el narcotráfico y el crimen organizado, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

Respecto de los señalamientos de Julio Scherer Ibarra en el libro *Ni venganza ni perdón*, el cual vincula a Jesús Ramírez Cuevas, exvocero de Andrés Manuel López Obrador

y actual coordinador de asesores de la Presidencia, con la red de huachicol fiscal, encabezada por Sergio Carmona, la mandataria, en su conferencia matutina, pidió presentar pruebas.

Refrendó su respaldo y reconocimiento a Jesús Ramírez Cuevas por ser cercano al movimiento: “Hay algunos que no les cae bien Jesús. Lo conozco desde que éramos muy jóvenes. No se necesita tener doctorado para ser una persona muy culta y tener mucho conocimiento del país, de la historia y ser cercano al movimiento”.

Se le mencionó que no sólo el gobierno estadounidense y los partidos de oposición sino ahora también Scherer Ibarra, quien trabajó en el gobierno de López Obrador, han señalado los vínculos de Morena

con el narcotráfico.

-De hecho también en el libro de Julio Scherer hay algunos señalamientos al respecto, quería preguntarle, ¿usted considera si sería deseable que la fiscalía investigue a Julio Scherer en tanto estuvo como consejero jurídico en el gobierno anterior? -se le preguntó.

-No veo ninguna necesidad. ¿Por qué no siguen investigando a García Luna? ¿Por qué no hablan de García Luna? Se enojan cuando hablan de Calderón, la única demostración de un gobierno con impunidad, porque fueron seis años de la presencia de García Luna como secretario de seguridad, vinculado con el narcotráfico -respondió.

ANAYA PIDE INVESTIGAR

Ricardo Anaya, coordinador parlamentario del PAN en el Senado, consideró que sería “gravísimo” que las autoridades no realicen una investigación sobre las acusaciones de Julio Scherer.

“Él asegura que el dinero del crimen organizado sirvió para financiar las campañas de Morena. Eso en cualquier país civilizado tendría que implicar investigaciones serias y profundas”, dijo, de lo contrario sería un acto de complicidad.

La senadora Guadalupe Chavira, de Morena, minimizó los dichos de Scherer y adelantó que el Senado le hará una invitación para que presente pruebas.

“Julio Scherer está faltando a la verdad, haber hecho esa declaración me parece poco atinado, de señalar a algunos compañeros que están en funciones. Quienes hemos conocido a Julio Scherer sabemos que es alguien con ego inmenso”, comentó.

¿Y AHORA?

Tras ser destituido en la SEP y luego de 4 días de “resistencia”, Marx Arriaga aseguró que volverá a dar clases en Chihuahua.

o es dueño del modelo de la Nueva Escuela Mexicana” y pidió “nunca subirse a un ladrillo y marearse”.

Por la tarde, Marx Arriaga recibió un oficio de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP en el que lo notifican de su destitución, el nombramiento de Nadia López García en su lugar y en el que se le instruía iniciar el proceso de entrega recepción.

Marx abandonó alrededor de las 14 horas la oficina en la SEP en la que había permanecido por cuatro días aferrándose, según sus dichos, a defender el proyecto de la Nueva Escuela Mexicana y sus libros de texto.

Arriaga salió de su oficina con un cuadro del filósofo alemán Karl Marx, se dirigió a la estación Coyoacán de la Línea 3 del Metro para llegar a la TAPO, donde abordó un autobús a su casa en Texcoco, Estado de México. El funcionario informó que regresará a dar clases a Ciudad Juárez, Chihuahua. —Eduardo Ortega y Fernando Merino



Final. Marx Arriaga tomó el Metro para ir a la TAPO y viajar a Texcoco.

ARRIAGA DEJA LA SEP TRAS CUATRO DÍAS

La presidenta a Marx: “Nadie traicionó a AMLO”

“Nadie está traicionando el movimiento, nadie está traicionando a López Obrador”, respondió la presidenta Claudia Sheinbaum al extitular de Materiales Educativos de la SEP, Marx Arriaga, quien abandonó ayer su oficina tras cuatro días de permanecer atrincherado en forma

de protesta contra su destitución y la presunta afrenta al obradorismo por los cambios a los libros de texto gratuitos de la Nueva Escuela Mexicana que él diseñó.

La mandataria dijo que “no tiene por qué asumirse que una persona es quien es dueña del movimiento



Adelanto. Claudia Sheinbaum informó que presentará el proyecto antes de enviarlo a algunas de las cámaras.

ACOSTA NARANJO EN ENTREDICHOS

Va Somos México por “recuperar la democracia y las libertades”

LA COMISIÓN YA LE ENTREGÓ AVANCES DEL PROYECTO

CSP avisa que la próxima semana enviará reforma electoral al Congreso

Las bases: recortar presupuesto, modificar pluris e impulsar voto exterior y consultas

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la semana próxima enviará al Congreso de la Unión la reforma constitucional en materia electoral.

La mandataria, en la conferencia matutina de Palacio Nacional, aseguró que los integrantes de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral le entregaron el lunes los avances del proyecto de iniciativa de reforma.

Sheinbaum evitó dar detalles del documento y reiteró que la propuesta que presentará al Poder Legislativo contendrá cuatro objetivos:

Recortar el presupuesto de los organismos electorales y el financiamiento de los partidos; eliminar las listas de plurinominales; fortalecer la representación de los mexicanos en el exterior, e impulsar las consultas ciudadanas.

“Y lo vamos a presentar. Es muy

ASEGURA MANUEL VELASCO

“PVEM, MÁS LEAL QUE ALGUNOS MORENISTAS”

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) es más a leal a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo que los propios morenistas, aseguró Manuel Velasco Coello, coordinador de la bancada ecologista en el Senado y dijo que están por alcanzar acuerdo para la reforma electoral.

“El Verde ha sido más leal con la presidenta Claudia Sheinbaum que incluso algunos compañeros de Morena. Nunca le hemos regateado

importante porque no es mandar una reforma por mandar una reforma. El objetivo es disminuir los costos de la elección, de las elecciones en México, y todo lo que tiene que ver con los organismos electorales y sus representaciones, que disminuyan los costos porque México tiene las elecciones más caras del mundo, y el financiamiento de los partidos políticos.

“Dos, que las listas de plurinominales no sean como tales, es decir, que no sean las cúpulas de los partidos las que siempre participan y sean los propios partidos quienes elijan, sino que, en todo caso, la re-

nada, hemos sido firmes apoyadores de su proyecto, y aquí lo hemos demostrado con hechos”, dijo en entrevista con medios de comunicación previa a la sesión de Pleno.

La expresión la hizo incluso dos veces y afirmó que es un “apoyo sin titubeos”, y se da en medio de críticas de la oposición de que Morena está implosionando con sus divisiones internas.

—Diana Benítez

presentación proporcional sea elegida también por las personas, por la gente; tres, la representación de los mexicanos en el exterior, que es muy importante; y cuarto, aumentar la democracia participativa”, puntualizó.

La inquilina de Palacio Nacional dijo que, antes de definir a qué Cámara del Congreso de la Unión la enviará, presentará el contenido del proyecto de reforma.

“Esos son esencialmente los planteamientos que nosotros vamos a hacer. Entonces ya la próxima semana vamos a presentar la reforma”, remarcó.

la presidenta de la disminución de 100 plurinominales y disminuir los diputados a 400. Ha sido un debate intenso sobre este tema”.

Dijo que “parecía haberse superado ya hace unos días y que pudiera quedarse la misma fórmula”, dijo, pero aclaró: “Pero no hubo avances, esa es la verdad”.

Por lo anterior, indicó que la presidenta podría enviar su iniciativa y aunque no se logre la mayoría calificada, “en Morena la vamos a apoyar y a procesar, aunque no pase”. Aclaró que en caso de que no haya

MONREAL: “NO HAY AVANCES”

Se atora negociación entre Morena-Verde-PT

Aunque la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la semana próxima presentará su propuesta de reforma electoral, el líder de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, afirmó que “no hay avances” en los acuerdos con el PVEM y el PT, por lo que “no puedo asegurar que la mayoría calificada esté construida”.

Explicó en entrevista que, en el tema central de las negociaciones, que es la integración de las cámaras legislativas, “había la propuesta de

Asegura que el INE no tiene por qué negarle el registro a su organización

Guadalupe Acosta Naranjo, uno de los líderes de Somos México, confió en que la organización logrará el registro como partido político para luchar por recuperar la democracia, la división de poderes y las libertades perdidas con los gobiernos de Morena.

“Antes luchábamos por separar al PRI de las funciones del Estado, hoy hay que volver a luchar por separar a Morena de las funciones del Estado, pero lo adicional es que hay que separar a la delincuencia de las funciones del Estado y, para eso, se necesita una posición radicalmente democrática”, dijo en el programa EntreDichos, de EL FINANCIERO TV, conducido por René Delgado.

Señaló que si todo fuera legal, el INE no tiene por qué negar el registro a Somos México pues llega con 350 mil afiliados, más de 100 mil de los que exige el INE. “No tengo una confianza plena en la autoridad electoral, por desgracia”, aseguró, pero al responder si confiaba más en el TEPJF, sostuvo: “No llego a tanto, todavía le tengo más confianza al INE”.

Ante la posibilidad de que les nieguen el registro, apuntó: “Yo creo que el mundo está volteando a México en este momento y no es tan fácil que se cometa una arbitri-

triedad de este tamaño. (Pero si pasara) tendríamos que hacer una denuncia internacional”.

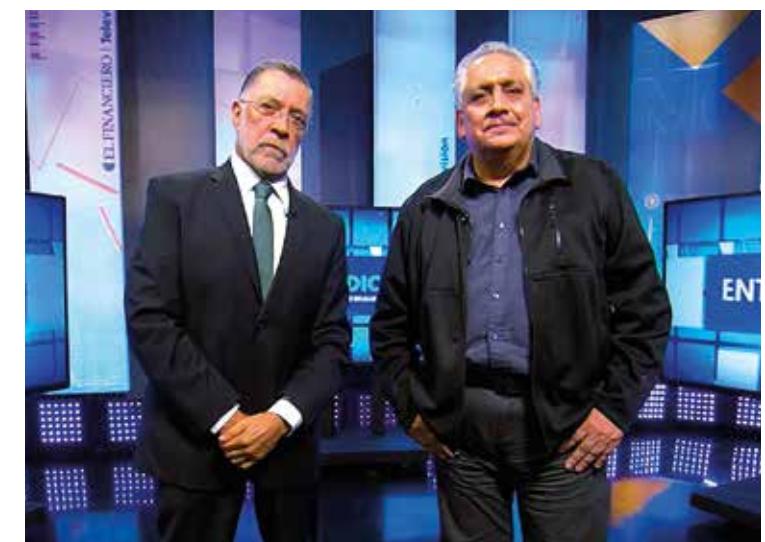
Cuestionó si en México van a aplicar las mismas tácticas que en su momento se aplicaron en países como Venezuela, donde se impidió a toda costa la participación de la oposición en las elecciones. Si ello ocurre, dijo, “nos van a obligar a la protesta”.

En caso de lograr el registro lo que sigue es prepararse para la elección de 2027 en la que espera que Somos México participe en todos los procesos a alcaldías, 27 gubernaturas, y diputaciones locales y federales. “Aspiramos a sacar dos dígitos en la elección, por lo menos 10 puntos o más”.

Dijo que esa cifra sería superior al 8% que en su momento tuvieron el PRD de Cuauhtémoc Cárdenas y Morena de López Obrador.

Cuestionado sobre la propuesta política de Somos México, señaló que será un partido de oposición firme, autónomo, que se oponga a la destrucción institucional que ha hecho Morena.

Explicó que en la elección de 2027 Somos México iría solo, pero en 2030 buscará una gran alianza para recuperar la democracia perdida. “En Somos México cabe personas de la izquierda democrática, de centro democrático y de derecha democrática, lo que no cabe son los que no son demócratas, porque la batalla de hoy no es entre izquierda y derecha, sino demócratas y autoritarios”, sostuvo. —Redacción



Entrevista. Guadalupe Acosta Naranjo (der.) dijo que desconfía del INE.

El futuro de Adán Augusto López es menos claro de lo que se ve. El senador ha perdido prominencia de manera acelerada y, aunque menos rápido, también fuerza política. No es lo que piensan varios de sus cercanos, pero es una realidad que tendrán que aceptar. Su renuncia como coordinador de la bancada de Morena en el Senado reflejó que ese cargo, al que lo sostenía el respaldo de Andrés Manuel López Obrador, había perdido tracción. En los últimos viajes del expresidente a la Ciudad de México, cada vez más frecuentes, ya no hubo las peticiones para mantenerlo en el cargo.

López Hernández se había vuelto un foco de tensión con Estados Unidos en los últimos meses por lo que se percibía como una protección para garantizarle impunidad. El principal señalamiento era su relación con el crimen organizado, cuyas pruebas, solicitadas por México, no se las quisieron dar. Hubo la intención de enviarlo como embajador a Europa, pero tres países a los que se les pidió el beneplácito, de acuerdo con fuentes estadounidenses, lo rechazaron por omisión; es decir, nunca respondieron a la solicitud.

Estados Unidos quisiera que rindiera cuentas ante la justicia, cuando menos ante la mexicana, lo cual tendrá que esperar, en el mejor de los casos, un tiempo. Lo que sí sucedió es lo mínimo que planteó el secretario de Estado, Marco Rubio, en su reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum el año pasado, que saliera de la coordinación de Morena en el Senado. Un pequeño paso que parecía simbólico, pues no dejó

Adán Augusto, ¿un paria?

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa_oficial



la senaduría ni el fuero. Sin embargo, a 18 días de renunciar, las señales están mostrando que no se trató de un acto lampedusiano.

Su equipo empezó a entregar al nuevo coordinador, Ignacio Mier, la administración y los puestos políticos controlados por López Hernández, que alimentaba una partida presupuestal discrecional que incluía su control sobre casi dos mil millones de pesos anuales. La próxima semana se espera que se entreguen las auditorías sobre su gestión, y que la transferencia del poder concluya para finales de mes. En ese momento quedará en el limbo.

López Hernández está comenzando a darse cuenta de que

los apoyos que tenía hasta hace poco se han ido evaporando. No pensaban algunos de sus cercanos que iban a restarle poder y comenzar a separarlo del núcleo central del régimen, como en principio habían planteado diplomáticos estadounidenses a la presidenta Sheinbaum. Su insolencia no lo ayudaba, ni la prepotencia de su red financiera que pensaban que seguirían los negocios como siempre y que los respaldos de su grupo le permitirían seguir operando intereses ajenos a Palacio Nacional. Pero esa papa era demasiado caliente.

El senador no lo había calculado. Tampoco vio que se había vuelto tóxico, al alinearse el objetivo de Sheinbaum de controlar la bancada de Morena en el Senado, con la creciente molestia de los estadounidenses. La decisión de moverlo de la coordinación se dio unos 15 días antes de que se oficializara, y la de suplirlo con Ignacio Mier, en las vísperas. Mier fue convocado a la presidencia para hablar con Sheinbaum, quien le propuso la coordinación.

Aunque muy amigo de López Hernández, Mier es considerado institucional, por lo que pensaban que no iría a las contras de la presidenta. Una primera prueba fue que hablara con el senador Gerardo Fernández Noroña para que dejara de hablar sobre la política exterior mexicana, que estaba afectando el delicado equilibrio con Estados Unidos. Varias peticiones a López Hernández para que controlara la incontinencia verbal de Fernández

Noroña fueron desoídas. Y ahora, desde que Palacio Nacional pidió la intervención de Mier, el senador ha cerrado su boca.

López Hernández recibió el ofrecimiento, como aterrizaje de su salida de la coordinación, de ser el responsable de la operación electoral en la Cuarta Circunscripción, que abarca la Ciudad de México, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala, donde se resuelve la parte nodal de las plurinominales; pero, sin autorización ni permiso de ningún tipo, dijo que haría trabajo político en otros estados, principalmente en Chihuahua, para impulsar la candidatura al gobierno de la senadora Andrea Chávez, que ha estado muy cerca de su proyecto. Su lance le produjo mayor animadversión interna.

El factor estadounidense fue últimamente lo que provocó la salida del senador de la coordinación, cuyas acciones en Venezuela y Cuba hicieron ver al ala dura del obradorismo que lo único predecible del presidente Donald Trump era su impredecibilidad. La salida de López Hernández fue el equivalente, para los puros del régimen, como un recorte de pérdidas. Para la presidenta, fue una decisión positiva al enviar la señal a Washington de que el *status quo* vigente se había trastocado, estableciendo una nueva incertidumbre para políticos con el perfil del senador.

La separación de la coordinación, que quedó fuera del alcance del manto de protección que le había extendido López

Obrador, es un mensaje hacia el interior de Morena, donde el recálculo es que el rumbo no irá de más a menos. Sin embargo, López Hernández es una pieza muy importante del engranaje morenista: sabe mucho porque tiene mucha información.

Según las investigaciones de las agencias de inteligencia y policiales estadounidenses, es un pivote en las relaciones criminales que se construyeron durante el gobierno de López Obrador, por lo que tampoco se ve probable que se abra una investigación en su contra o que cuando menos se incluya, para efectos de deslinde de responsabilidades, en la carpeta de investigación de su exsecretario de Seguridad en Tabasco, cuando fue gobernador, Hernán Bermúdez Requena, el fundador del grupo delincuencial *La Barredora*. Paradójicamente, fue este caso lo que cambió su vida en el Senado, porque fue advertido de que su viejo colaborador, de acuerdo con información que le había compartido Estados Unidos al gobierno mexicano, estaba negociando con sus fiscales ser testigo colaborador del Departamento de Justicia.

Una de las mayores reticencias a quitar apoyo a los líderes de Morena era que, si llegara a caer uno, los demás vendrían en racimo. Con López Hernández hubo un cortafuego: el fuero constitucional. No será el primero de muchos, pero sí el primero en donde se probará la resistencia de Palacio Nacional para evitar procesos legales contra figuras del régimen, contra la voluntad política en Washington para decidir que unilateralmente irán por ellos.



Rictus

𝕏 @monerictus



DEFIENDE SCHERER PAREYÓN A SU PADRE Y SU LIBRO

“Contar tu experiencia es un ejercicio democrático”

El diputado pvemista aseguró que se trata de un testimonio y no de una confrontación

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Al salir en defensa de su padre, Julio Scherer Ibarra, y de su libro *Ni venganza ni perdón*, el diputado federal plurinominal del PVEM por Oaxaca, Julio Javier Scherer Pareyón, sostuvo que “el derecho a narrar la propia experiencia forma parte del ejercicio democrático”.

Correspondiente a la tercera cir-



Aclaración. Julio Scherer Pareyón se dijo comprometido con Sheinbaum.

cunscripción federal, el legislador integrante de la cuarta transformación expresó su respeto y apoyo a la presidenta Sheinbaum, pero acusó que hubo “personajes y decisiones que generaron daño al proceso político” en el pasado sexenio.

Por ello, en entrevista en la Cámara de Diputados, aclaró que “no se trata de una ruptura ni de un ataque al movimiento” y que “la transformación es más grande que cualquier diferencia individual”.

El legislador subrayó que “la memoria no es silencio cómodo, es responsabilidad pública”.

Explicó que el libro escrito por su padre “es un testimonio personal que debe leerse como una memoria de hechos vividos desde el ejercicio del poder, y no como una confrontación política”.

Argumentó que “vengo de una familia que ha hablado de frente toda su vida y que nunca ha construido su historia desde el silencio cómodo. Eso no empieza hoy ni

termina con un libro”, indicó.

Detalló que la obra recoge más de 30 años de relación política y personal, desde la etapa de convicciones y lucha hasta el ejercicio de gobierno y precisó que se trata de una “radiografía desde dentro del poder”, que distingue entre el ideal de transformación y las conductas individuales que, en su momento, pudieron apartarse de ese ideal.

Dijo también que el libro hace señalamientos sobre “personajes y decisiones que generaron daño al proceso político”.

El diputado Scherer Pareyón expresó que “como legislador estoy comprometido con el proyecto de la presidenta y con la responsabilidad que me corresponde desde el Congreso”.

Finalmente enfatizó que “el derecho a narrar la propia experiencia forma parte del ejercicio democrático” y que “cada persona es libre de formar su propio juicio a partir de la lectura del libro”.

La desacralización de Andrés Manuel

El expresidente López Obrador dijo muchas veces que no deseaba monumentos. Le han cumplido su deseo. En cambio, el antimonumento a Andrés Manuel cada día acumula más y más cobre.

A menos de año y medio de su sexenio, quien todo quiso que fuera en torno suyo ahora paga por lo que dejó hacer y pasar de 2018 a 2024. El balance de la Historia con mayúscula está lejos de llegar, pero el de la historia de lo inmediato (*Leduc dixit*) lo descarpela sin piedad.

Ése que corrió a las y los ministros acusándolos de dispuestos, y poniendo de ejemplo su “sólo tengo un par de zapatos” –y a veces sin lustrar–, hoy es exhibido por su herencia: la Corte viaja en Gran Cherokee y tiene un presidente que ufano se deja

limpiar el calzado.

Quien tanto denunció abusos del cuerpo diplomático anterior, premió a quien detuvo la partida de un avión comercial enviándola a la embajada en Londres a practicar en los empleados el amorosísimo obradorismo al son de: “si yo te digo que te hinques, te hincas”.

El que dijo que la corrupción de antes era impensable sin que el presidente de la República no se enterara de los cochupos, nunca vio el esquema de *huachicol* en la Marina ni a su hermano tabasqueño poner a un delincuente de jefe de la policía de su patria chica.

No pasa semana sin que el genio político de AMLO quede en entredicho. Hoy su exconsejero jurídico dice lo que tantos dijeron durante el sexenio pasado: que

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Jesús Ramírez le hacía daño, que no ayudaba, que le ensuciaba el oído. ¿Dónde quedó el gran zorro?

Y, para no saturar de ejemplos, el sainete de Marx Arriaga –tan

entretenido por el morbo de atestiguar la vanidad morenista como útil al gobierno para distraer de cosas importantes como la violencia– aporta evidencia de otra falla de su transformación (es un decir).

Al ego de Andrés no le dio para pedir las renuncias a sus entenados. Quiso una sucesión acomodada, amarrada, y ahora nadie, sean propios o extraños, puede culpar a Claudia Sheinbaum del des prestigio que Morena paga por los desfiguros del Marx nuestro de cada mes.

La marcha del gobierno está lejos de ser perfecta. Resulta, en cambio, notable cómo la enorme mayoría de los escándalos desde octubre de 2024 corren a cargo de cuadros que no puso la presidenta. En el pecado, López Obrador tiene aún mucha penitencia por pagar.

Cortar el cordón umbilical hace que cada cual respire por su lado. Él quiso una continuidad hechiza al colocar valladeras en el Congreso y en no pocos despachos. Esos cuadros se creyeron

coautores del cambio y, por ello, dueños sexenales de una plaza o posición. Pobres.

AMLO ordenó que el culto a su personalidad no se materializara a la vieja usanza en estatuas y placas conmemorativas. A saber si creyó que dejar un vacío iconográfico haría más evidente la ausencia de su figura, más ubicua la nostalgia por su popular voz.

Si eso pretendía, debió afanarse en despejar el nuevo ciclo gubernamental de gente que, habiendo llegado al poder con él, al permanecer iban a ser un recordatorio del causante de su presencia, del responsable, o irresponsable, de errores pasados o actuales.

La presidenta Sheinbaum no ha escatimado lealtad al expresidente. Corrige sin quejarse, mejora sin protagonismo.

Son otros los que, en su nombre, se afanan en desacralizar al líder en quien se escudan para evadir la realidad: si es que alguna vez fueron útiles, hoy estorban y hasta manchan la figura del fundador.

SHEINBAUM PIDE A RU EXPLICAR ASILO A KARIME MACÍAS

Javier Duarte, a proceso ahora por peculado; su libertad queda en duda

Gustavo Aquiles Villaseñor, juez federal de la Ciudad de México, vinculó anoche a proceso a Javier Duarte, exgobernador de Veracruz, por el delito de peculado por 5 millones de pesos en agravio del erario federal y le ratificó la medida cautelar de prisión preventiva justificada. Con ello, está en duda la libertad

del expriista, quien el 14 de abril cumplirá con la condena de nueve años de prisión que se le impuso tras negociar su culpabilidad por asociación delictuosa y lavado.

El juez dio seis meses para la investigación complementaria relacionada con la causa penal 667/2025, lapso que concluye el 17 de agosto.

En tanto, la presidenta Claudia Sheinbaum confirmó ayer que se enviará una carta de extrañamiento al Reino Unido por brindar asilo político a Karime Macías, exesposa del exgobernador de Veracruz.

En su conferencia explicó que la carta diplomática es para posicionarse sobre por qué Karime Macías recibió asilo político, pese a los señalamientos que hay en su contra por presunta corrupción y fraude.

Cuestionó el origen de los recursos de Macías para vivir con sus hijos en “un lugar especial” como Londres. “¿Con qué dinero? ¿De dónde?”, cuestionó y exhibió el cuaderno donde escribió planas con la leyenda “merezcó abundancia”. —David S. Vela

HERIDO EN EL INTEROCEÁNICO

Acusa víctima a gobierno de condicionar indemnización

Juan Manuel Iglesias, víctima del descarrilamiento del Tren Interoceánico, denunció que el gobierno federal le condicionó el pago de una indemnización para él y su familia, a que retire la denuncia que interpuso y renuncie a sus abogados.

Dijo que la Comisión Nacional de Víctimas le ofreció poco más de 1

millón de pesos como reparación de daño por las lesiones que sufrió durante el accidente que dejó 14 fallecidos y más de 100 heridos.

“La Comisión de Atención a Víctimas me convocó, me llamaron ayer (lunes 16 de febrero), para llegar a un acuerdo, pero me dicen: ‘Haz a un lado a tus abogados y lo hacemos nosotros’, y eso no es correcto”, dijo.

Después, Iglesias López acudió a las oficinas centrales de la FGR donde confirmó que él y su familia sí tienen el carácter de víctimas y solicitó copias del expediente de investigación, pero se dijo revictimizado al tener que acudir personalmente, cuando pudieron hacerlo sus abogados. —David Saúl Vela

Muere un menor debido a sarampión

ES EL PRIMER DECESO DEL AÑO Y EL TERCERO DEL BROTE

NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

Jalisco registró la primera muerte por sarampión de 2026: un menor de 4 años, residente de Guadalajara, que no contaba con vacunación contra la enfermedad. Con este fallecimiento, la entidad acumula tres defunciones desde el inicio del rebrote de agosto de 2025; las dos anteriores ocurrieron en 2025 y correspondieron a niñas de Guerrero, hijas de jornaleros migrantes, que llegaron a Jalisco en condiciones críticas de salud y desnutrición, lo que limitó las posibilidades de recuperación.

Hasta el corte del 16 de febrero, Jalisco ha registrado 2 mil 659 casos acumulados, de los cuales mil 995 corresponden a 2026, representando 75 por ciento del total. Esto coloca al estado en el segundo lugar nacional en casos totales, solo detrás de Chi-



VACUNACIÓN. Ante el repunte registrado, desde enero se han implementado e intensificado las jornadas de vacunación contra la enfermedad.

huahua, aunque Jalisco lidera en incidencia activa este año. La alta transmisibilidad de la enfermedad, sumada a esquemas incompletos de vacunación en menores, ha convertido al estado en el principal foco de contagios

del país, concentrando la mayor tasa por cada 100 mil habitantes.

Para frenar la propagación, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) ha desplegado más de 2 mil brigadistas, quienes recorren todo el estado y operan más de 70 mó-

dulos extramuros. Desde 2025 se han aplicado un millón 850 mil dosis y la meta es alcanzar 2 millones antes de que concluya febrero. Participan OPD Servicios de Salud Jalisco, IMSS, ISSSTE, Sedena, Semar, Pemex, hospitales municipales y privados, así como la Universidad de Guadalajara y otras instituciones educativas, reforzando la vacunación como la estrategia principal.

El gobierno estatal y federal recalcan que la inmunización es clave, ya que más de 90 por ciento de los casos confirmados corresponde a personas no vacunadas o con esquemas incompletos. La SSJ continuará con jornadas intensivas de vacunación en escuelas, plazas, centros comerciales y recorridos casa por casa, priorizando grupos vulnerables como menores de 5 años y personas sin esquemas completos, para contener de manera efectiva la propagación del sarampión.

ESTATAL

Presentan el programa de búsqueda

LANDY VALLE
ZACATECAS

L a Comisión Local de Búsqueda (CLB) de Zacatecas, en colaboración con las organizaciones LabCo y el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, presentó el Programa Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas y no Localizadas, marcando un hito al ser el primero de su tipo a nivel nacional.

Everardo Ramírez Aguayo, titular de la CLB, explicó que el proyecto busca garantizar la localización e identificación de personas bajo un enfoque de derechos humanos y diferencial, analizando el estado actual de las desapariciones en la entidad para establecer metas e indicadores de eficiencia.

El programa fue diseñado a partir de las peticiones de familiares y autoridades, estableciendo objetivos prioritarios como la implementación de mecanismos de búsqueda inmediata, individualizada y estratégica basada en el análisis de patrones.

Además, contempla la consolidación de procesos técnicos para la identificación de personas fallecidas, asegurando una entrega digna y oportuna a sus deudos.

VIOLENCIA, DEVASTADORA

Embajadora denuncia situación en Franja de Gaza

ALEJANDRO WONG
ZACATECAS

D urante una conferencia en el Congreso local, Nadya Rasheed, embajadora de Palestina en México, denunció la crítica situación humanitaria en la Franja de Gaza, calificándola como una herida abierta en la conciencia global.

La diplomática informó que la violencia ha alcanzado niveles devastadores, con un saldo de más de 20 mil niños asesinados y la desa-

parición de barrios completos bajo la maquinaria de guerra. Rasheed enfatizó que el pueblo palestino vive bajo una ocupación militar y subrayó que la autodeterminación es un principio irrenunciable, exigiendo la protección de la población civil conforme al derecho internacional.

En su intervención, la embajadora manifestó que, a pesar de décadas de despojo, su pueblo permanece de pie en la búsqueda de vivir con libertad en su pro-



INVITADA. Nadya Rasheed durante su participación en el Congreso.

pia tierra. Asimismo, reconoció y agradeció la postura de la política exterior de México, la cual se ha mantenido firme en la promoción de soluciones pacíficas y el respeto a la legalidad internacional frente al conflicto.

COPARMEX JALISCO

Proyectan creación de 26 mil empleos formales

MIGUEL ÁNGEL VIDAL
GUADALAJARA

L a Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en Jalisco estima la generación de 26 mil nuevos empleos formales para este año. A esta cifra se sumarían aproximadamente 10 mil plazas temporales adicionales impulsadas por la actividad económica derivada de la Copa Mundial de la FIFA 2026, principalmente en los sectores de comercio y servicios.

No obstante, el organismo empresarial advirtió que el cumplimiento de estas proyecciones está sujeto a la estabilidad del entorno económico y la mitigación de diversos riesgos.

Raúl Flores López, presidente de Coparmex Jalisco, informó que al inicio de 2026 la entidad cuenta con más de 2.05 millones de trabajadores inscritos ante el IMSS, y que la meta para este año refleja una desaceleración en comparación con ejercicios previos.

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz



Las y los amigos de la CNBV



FOTOARTE: OSCAR I. CASTRO

Si ustedes creían que con la salida de De la Fuente las cosas mejorarían en la CNBV, déjenme decirles que están en un error. Para muestra, un botón. La diputada Patricia Armendáriz pretende que se le autorice una licencia de Sofipo para su proyecto Finclu. **Vaya cinismo.**

Decisión muy riesgosa, pues cómo podríamos olvidar que esta flamante legisladora chiapaneca hace años dejó Financiera Sustentable con un número de observaciones de no creerse –inhale y exhale– arriba de 100 y con problemas de recuperación de cartera que la llevaron a tener la penosa necesidad de vender sus acciones en 2021, dados los requerimientos de capital. ¡Así como lo están leyendo!

AGÁRRESE

No obstante, y a pesar de contar con ese patético historial, por decir lo menos, su gran amistad con Aurora Cervantes, ex VP de Normatividad de la CNBV, le sirvió para dejar bien encaminada su solicitud y para obstaculizar, a como diere lugar, otras autorizaciones. De todos es sabido que Aurora respaldó las intenciones de su amiga desde el principio.

Sería un descaro otorgarle a esta legis-

ladora cuatrotera una licencia para captar dinero del público inversionista utilizando sus influencias en la CNBV y en la SHCP con su exnovio, el titular de la UBVA, ¿o no? Máxime cuando se han manifestado en contra de otros procesos que sí tienen viabilidad.

Además, ¿con qué cara? ¿con qué ética? ¿con qué principios y valores, puede una diputada en funciones, quien ha dicho abiertamente que aspira a convertirse en gobernadora de Chiapas, estar solicitando concesiones federales con sus amigos?

No cabe duda de que no son iguales, sino peores.

Y no es por echarle más limón a la herida, pero la morenista chiapaneca sigue sin explicar su departamento de ultralujos, ubicado, ahí nomás, en el 106 Central Park South, en Nueva York. Lo compró hace 15 años con el dinero que hizo siendo agiotista. Vale la pena aclarar que no lo compró siendo cuatrotera, sino en el periodo neoliberal, porque ella es eso: una amante del dinero y los lujos, pero se disfraza de “populachera”, muy al estilo de la ‘4T’.

Ha seguido al pie de la letra los consejos que les dio Luisa Alcalde a los jóvenes de Morena de que, aunque lo tengan o les alcance, deben evitar la exhibición de la



opulencia; vamos, lo suyo es la doble moral.

Lo que se dice en radio pasillo de la CNBV, y ya no es en murmullos sino a grito pelado, es que –redoble de tambores– le urge levantar lana porque le debe una suma millonaria a su jefe político en la Cámara de Diputados y no quiere que se entere la presidenta Sheinbaum de que anda pidiendo prestado y dejar de presumir que es ricachona. ¿Quién los entiende?

LO QUE SE VE NO SE JUGA

Alos que andan muy defensores del tema de Kubo Financiero, repito: el fondo de protección le prestó más de 100 millones de pesos a Oliver Fernández antes de pagar a Came; una práctica ilegal. También hay que aclararles que Vicente Fenoll dejó de cumplir sus obligaciones como una entidad supervisada a inicios de 2025, teniendo como límite para capitalizar la financiera en mayo. El Sr. Cabrera y el Dr. Navarrete recibieron a todos los compradores e interesados y permitieron que Crédito Maestro capitalizara hasta diciembre.

FUERTE DOBLE

Además, le consiguieron dinero del Fondo de Protección con el único objetivo de no ponerle una raya más a la pésima gestión del corrupto, acosador laboral sexual y hasta acusado de violador, de De la Fuente. **Oooo... ¿será que ya hay nuevas reglas** en la CNBV y en la SHCP y en el segundo piso de la ‘4T’, y que a todos los supervisados desde ya les van a dar medio año para que arreglen sus problemitas? Es pregunta que no cobra intereses. Porque intereses son los que se le están acumulando a Rocío Nahle por no pagar a tiempo préstamos de nómina.

Quien también anda últimamente muy meneado es el CEO de Bankaool, Juan Antonio Pérez Símon, pues anda buscando a toda la plana mayor cuatrotera de la SHCP para ver cuánto le cuesta que omitan la

opinión negativa del único órgano autónomo, que es Banxico, pues recursos son los que le sobran a ese grupo.

Ah, aquí les dejo la foto de De la Fuente para que constaten que se ve rete golpeado, pero aun así en Plaza Inn le bajan papeles a firmar y da órdenes.

ZACATECAS Y LA CUAUHTÉMOC, GEMELOS DE ÉXITO

No pudieron con Miguel Ángel Varela, como no pudieron con Alessandra Rojo. A ambos les quisieron arrebatar, el año pasado, la elección que ganaron a la buena. **Con ninguno de los dos pudieron.**

Son los Monreal quienes sienten que Zacatecas y la Cuauhtémoc les pertenezcan. **Gran exceso; gran error.**

La decisión de la presidenta Sheinbaum de decirle, sin tapujos, a Saúl Monreal que “está joven y puede esperar seis años” para ser el candidato a gobernador es un mensaje suave para lo contundente de la presión de los Estados Unidos hacia la familia que no quiere soltar Zacatecas. Es tan real la cosa que Ricardo ya anunció que está listo para retirarse (antes de que las cosas se pongan feas con los gringos) y David prácticamente no tiene con qué defender su gubernatura y que repita Morena. Está hundido en la tabla de aprobación de gobernadores y el fin de semana aparecieron narcomantas en el estado denunciando y acusando a altos mandos de seguridad de la FRIZ e inteligencia de estar coludidos con el crimen organizado.

Y es ahí donde Miguel Ángel Varela, actual alcalde de la capital de Zacatecas, es la luz que su estado puede encender para salvarse por fin de los caciques. Sólo falta que también quieran mandarle un grupo de choque como a Alessandra.



Se da una fuerte cachetada al peor gobernador calificado a nivel nacional, en el número 32 de aprobación general, David Monreal y su séquito.

ESTE MENSAJE VA DIRIGIDO PARA LA FRIZ
NO VAMOS A DESCANSAR HASTA QUE NO QUEDA NINGUNO EN EL SUR DE ZACATECAS NO EXISTE PRESENCIA DE LOS MZ.
EN DURANGO SOLÓ TIENEN COMANDANTES.

CARGO: DIRECTOR DE LA FRIZ
GRADO: INSPECTOR JEFE
NOMBRE: BONI MORALES SÁNCHEZ
DISTINTIVO: BRAVO
LES ASSEGURE QUE PRONTO SERÁN ALZANCIOS POR LA PULVERA
QUÍA LES ALCANZEN LOS PESOS PARA TANTO FUNERAL QUE ESTAMOS REGALANDO
Y ESTO
CARGO: SENADORA
PABLO MORELINA
ASIGNACIÓN: GOBERNADORA
NOMBRE: VERÓNICA DEL CARMEN DÍAZ MORELINA
SOPRINA DEL NARCOCOMERCIADOR DAVID MONREAL ÁVILA, YA SE DIJE
PRIMERO A DURANGO POR DINERO PARA TU CAMPAÑA
PERO NO TODO SERÁ POSIBLE, PORQUE TODOS SON IGUALS DE CORRUPTOS
TODO EL CLAN MONREAL NO SE JUSTIFICAN QUE HAY ALMAS EN SU CONTRA
Y SE PUBLICARÁ SI ES NECESARIO
EL MOTIVO DE LA MAGNITUD DE VIOLENCIA QUE ESTAMOS APlicando EN EL COMI
ES PORQUE DE LA MAGNITUD DE VIOLENCIA QUE ESTAMOS APlicando EN EL COMI
MATAN A TANTE INOCENTE
ESTOS TIENEN EL PODER DEL ESTADO CORRUPTO COBARDES, ACA TENEMOS
EL PODER DE LA PULVERA Y SON MINAS DE PULVERA
MIERTO NO HAY, ES NUESTRO DEBER
MIERTO NO HAY, ES NUESTRO DEBER
COMANDO: ZARCO



AQUÍ, EL ANÁLISIS **ES PRECISO** Y EL HORARIO PERFECTO



LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES



TODOS LOS MARTES



TODOS LOS JUEVES

DE LUNES A VIERNES
9 PM CDMX **FOX SPORTS**



SUSCRÍBETE